

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

**ESTUDIO DE FUENTES PARA LA HISTORIA
DEMOGRAFICA EN TACUBAYA DURANTE EL SIGLO XIX.**

PARROQUIA DE LA CANDELARIA

TRABAJO TERMINAL.

ALUMNO : RIVAS GOMEZ TOMAS

MATRICULA : 90234381

LICENCIATURA EN HISTORIA.

ASESORA: MA.FERNANDA GARCIA DE LOS ARCOS



OCTUBRE - 1996

INDICE	PAG.
INTRODUCCION	1
<u>CAPITULO I</u>	
HISTORIA DE TACTUBAYA	9
UBICACION	9
LOS BARRIOS	10
LOS MOLINOS	10
HISTORIA	13
OTROS ASPECTOS	21
LAS RESIDENCIAS	22
LAS ESCUELAS DE TACTUBAYA	25
HISTORIA DE LA PARROQUIA DE LA CANTINERIA	28
<u>CAPITULO II</u>	
ESTADO DE CONSERVACION DE LAS FUENTES	36
DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	38
BAUTIZOS	38
MATERIALES PARA MATRIMONIOS	44
LIBROS DE DEFUNCCIONES	47
ESTADO DE CONSERVACION	50
FOTOGRAFIAS O VACIOS DE INFORMACION	53
<u>CAPITULO III</u>	
CONTENIDO DE LAS FUENTES	59
BAUTIZOS	61
MATRIMONIOS	72
DEFUNCCIONES	84
OTROS ADORTES	93
SUPLEMENTO	97
<u>CAPITULO IV</u>	
POSIBILIDADES DE ESTUDIO	102
METODO INGLIS	103
METODO FRANCIS	104
OTRAS FORMAS DE ESTUDIO	112
PROPUESTA DE DEREGOLIZACIONES	123
<u>CONSIDERACIONES FINALES</u>	
ESPERANZA	131
HELENEZCERARTA	134
ANEXO I	136

INTRODUCCION

Siempre que realizamos una investigación, es importante conocer el estado que guardan las fuentes a utilizar, para poder llevar a buen termino lo que nos hemos propuesto indagar. En este sentido realizo el presente trabajo, el cual es un estudio de los registros parroquiales como fuentes de estudio para la historia demográfica. Los registros a los cuales me refiero, son los de la parroquia de la Candelaria ubicada en Tacubaya, por lo tanto estos registros nos ayudaran a conocer a la sociedad de Tacubaya, en particular durante el siglo XIX. La importancia de este trabajo, radica en la presentación que hago de estos registros, destacando el estado de conservación en que se encuentran, el contenido de los mismos, señalando las lagunas o vacíos de información con los que nos encontramos, pero sobre todo son importantes las posibilidades de estudio que estas fuentes nos ofrecen.

El haber escogido a la Parroquia de la Candelaria y a la zona de Tacubaya, responde a una serie de inquietudes, una de ellas procede del hecho de que la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación -Candelaria-, fue el primer templo católico construido en Tacubaya, por consiguiente, tiene una importancia particular para este lugar.

De igual modo, Tacubaya es una región bastante importante dentro de la historia de nuestro país y en particular del pasado de la ciudad de México. Al estar geográficamente cerca de la Capital, ha compartido el mismo ritmo de crecimiento de ésta y ha vivido momentos trascendentes tanto para la ciudad como para el país, por lo tanto resulta ser una región importante en el acontecer histórico de la nación.

En otro sentido, el periodo de estudio, lo he delimitado a lo que fue el siglo XIX, partiendo de 1801 para cerrar el periodo en 1900; estas fechas, inicial y final, pertenecen al computo normal y los posibles cortes en base a estas fuentes los indicaré a lo largo del trabajo.

El hecho de escoger al siglo XIX, obedece a la importancia de éste siglo en la vida del país, se da la lucha de independencia, la transición de ser colonia hacia la formación de una nueva nación; las guerras de intervención frente a potencias extranjeras, los conflictos internos que formaron al estado mexicano etc..., y por que es el ultimo siglo en donde Tacubaya vive su esplendor como comunidad separada de la Capital; por lo cual lo considero un siglo trascendental en la evolución del México de hoy.

Aquí quiero destacar algunos puntos referentes a lo que son los registros parroquiales, en primer lugar, en ellos encontramos asentados los movimientos vitales, nacimientos, matrimonios y defunciones; lo cual nos permite conocer el ritmo de crecimiento de una sociedad, así como su relación interfamiliar y hasta las causas de mayor índice de mortandad de esta sociedad.

Este tipo de información es posible encontrarla para estas fuentes, pero también resultan importantes para el caso mexicano, por que como Viviane Brachel señala "La constitución de 1824 consideró a la Religión Católica como la única (...) mantuvo el monopolio educativo, así como sus funciones de registro de los datos vitales, muchos años después de la independencia."¹ Lo cual nos lleva a concentrar nuestros estudios en los registros parroquiales de la Iglesia Católica, ya Chounu lo señala al decir que este tipo de registros es propio únicamente de la cristiandad.² Pero también Brachel, indica que esto es más factible

hasta 1868, después de esta fecha habría que cotejarlo con el Registro Civil,³ el cual entró en función en estos años.

Como hemos visto, los registros parroquiales resultan ser unas fuentes muy valiosas, para determinadas sociedades y para determinados periodos, en el caso de Tacubaya y para el siglo XIX. Los registros de la Parroquia de la Candelaria, resultan ser bastante interesantes y con ayuda de la Historia demográfica se pueden construir varias investigaciones.

La historia demográfica, nos señala Choune, es una recién llegada comparándola con la Historia y la Geografía,⁴ pero cómo podríamos definir a la historia demográfica, para esto Ciro Cardoso nos dice lo siguiente: "Puede ser definida como el estudio, a lo largo del tiempo, de las poblaciones humanas, en el sentido de observar sus variaciones y descubrir las leyes que las rigen. Para ello es menester recolectar y analizar datos referidos: 1) Al tamaño de las poblaciones; 2) A sus tendencias de natalidad, nupcialidad y mortalidad; 3) A su organización familiar y socioprofesional."⁵

Dentro de esta idea, Cardoso nos refiere en su libro de Los métodos de la Historia, que "La historia demográfica busca asociar el método estadístico, los conceptos y la problemática de la demografía, a la crítica histórica de las fuentes, y a la perspectiva del historiador, atento a la especificidad de las distintas sociedades y épocas."⁶

Ahora bien, Hollinsworth, nos recuerda algo muy importante que no hemos de perder de vista, es el hecho de ver y considerar a la historia demográfica como historia, hermana de la historia política y de la constitucional, y que describa de forma coherente los

eventos pasados, usando como medida a la población y los cambios como si fueran eventos de mayor interés y que deban ser explicados por otros factores,⁷ para no olvidar la importancia que posee en la reconstrucción de las sociedades pasadas.

Un aspecto importante de la historia demográfica, nos es señalado por Wrigley al decir que: la historia demográfica "Se ocupa de todos los hombres y mujeres y no solamente de aquellos que fueron poderosos, de buena familia, ricos o cultos."⁸ Lo cual nos refiere su relación con los censos, con las cartas de informe y los registros parroquiales, y si la historia demográfica, es una recién llegada, el uso de los registros parroquiales como fuentes, es también muy reciente como lo indica Burquier: "Es después de la última guerra que se empieza, en Francia, a escrutar los registros parroquiales."⁹ Siendo estos algunos puntos que quería indicar con respecto a la historia demográfica y a los registros parroquiales.

Por último me gustaría precisar lo siguiente, la historia demográfica es importante, porque esta rama de la historia nos permite una reconstrucción del pasado tomando como eje de acción a los movimientos de población. La historia demográfica unida a otras ramas de la disciplina, como pueden ser la historia política, social etcétera, nos ayuda a reconstruir una situación determinada o un periodo específico.

Estos dos aspectos, los registros parroquiales y la historia demográfica son importantes para la elaboración del estudio que pretendo hacer. Los registros parroquiales nos permitirán conocer datos sobre la población perteneciente a la Parroquia de la Candelaria y la historia demográfica nos ayudará a evaluar estas

fuentes y nos permitirá orientarnos hacia posibles líneas de análisis para futuras investigaciones.

Para lograr este propósito, me planteo los siguientes objetivos que guiarán este estudio de fuentes. Un primer objetivo es hacer el estudio de las fuentes parroquiales, en particular los de la Parroquia de la Candelaria, resaltando la importancia del contenido de las mismas, e indicar las deficiencias que pudieran presentar.

Dentro de estas fuentes, sería otro objetivo, el de indicar las posibilidades que éstas presentan para el estudio histórico, indicando para ello los periodos en donde sean más abundantes y ricas en información, señalando también las posibilidades de periodizaciones, en investigaciones que estas fuentes nos presentaran, para lograr estos objetivos, me gustaría indicar la siguiente división en este trabajo.

Presentaré cuatro capítulos dentro del presente trabajo, un primer capítulo es para presentar en forma breve la historia de Tacubaya, desde sus inicios hasta 1928 en donde se le integra como parte del Distrito Federal, haciendo hincapié en lo referente al siglo XIX que es el que nos interesa en este estudio. De igual forma incluir la historia de la Parroquia de la Candelaria, resaltando detalles que facilitaran la comprensión de este estudio.

En el capítulo 2, hablare del estado de conservación de estos materiales, describiendo su ubicación al interior de la Parroquia, procediendo a la descripción de los libros para cada uno de los movimientos vitales revisados. Punto siguiente, será señalar propiamente el estado de conservación en el que se encuentran, para finalizar con los vacíos o lagunas de información encontradas a lo largo de este periodo de estudio.

Dentro del siguiente capítulo, presentaré el contenido de las actas, esto es, la información que encontramos en estos documentos, presentando las actas de los movimientos vitales iniciando con las de los Bautizos, enseguida las de los Matrimonios y las de defunciones; señalando para caso los cambios sufridos durante el siglo XIX, estas indicaciones las hago por décadas en los tres aspectos. Y por último, presento algunas notas encontradas entre estas fuentes y que nos dan otra posibilidad para entender estas fuentes, suelen ser principalmente notas referidas a los cambios de curas encargados entre otros detalles señalándose en este capítulo.

En el último capítulo, presento las posibilidades de estudio que se pueden realizar con base en las fuentes parroquiales descritas en los capítulos anteriores, por tanto señalo algunos métodos de estudio de la historia demográfica teniendo como fuente a los registros parroquiales y también algunas otras posibilidades en base a lo revisado en estos registros y con referencia a algunos momentos en específico del siglo XIX, por lo cual, considero a este capítulo como bastante interesante debido a estas posibilidades de estudio planteadas en el mismo.

Estos son, a grandes rasgos, los capítulos que conforman al presente trabajo, aunque también, presento dos anexos, el primero es la formación de cuadros con las estadísticas vitales obtenidos en base a los registros parroquiales revisados, y en donde pongo las cifras totales de bautizos, matrimonios y defunciones, divididos por mes, año y década. Otro anexo es en relación a un enlistado de los Párrocos de la Candelaria, señalando quienes fueron párrocos encargados y quienes vicarios; de igual forma indicando los años en que estuvieron en esta parroquia.

Para obtener la conformación de este trabajo, el proceso de elaboración que se siguió tuvo los siguientes pasos. En primer lugar fue la consulta de los registros para poder cumplir los objetivos antes planteados.

La consulta de estos registros parroquiales, afortunadamente, no fue muy complicado, el Párroco encargado - Fray José Barrios de la Orden de Predicadores o Padres Dominicos- nos brindó todo tipo de facilidades para poder realizar el estudio de estas fuentes, de igual forma el personal encargado de la oficina en donde se guarda este archivo, tuvo un trato amable y considerado, a pesar de ser poca la relación entablada, lo cual hizo que estas consulta se hiciera en un ambiente de privacidad y bastante confortante para poder trabajar.

De acuerdo al calendario preparado para realizar este trabajo, la consulta en el archivo parroquial se llevó acabo del mes de Octubre de 1995 al mes de Febrero de 1996, aquí quiero señalar que este trabajo de consulta y estudio lo realice principalmente por las mañanas y de martes a viernes, debido a que los lunes la Parroquia permanece cerrada al igual que las oficinas y por las tardes, la oficina en donde se guardan estos documentos, es utilizada por el Párroco para sus labores propias de encargado, por lo cual se tuvo que ajustar de esta manera el tiempo de consulta de estos registros.

En otro orden de ideas, me gustaría señalar que la intención de este trabajo, es la de compartir con mis compañeros como historiadores, las posibilidades de estudio, para que en un futuro ellos se interesen por este tipo de registros y les inquiete la posibilidad de desarrollar investigaciones al respecto de estas

fuentes, ya sea que se interesen por las mismas, de la Parroquia de la Candelaria u otros templos, recordando que estos registros nos brindan muchas opciones para conocer a las diversas sociedades, o en particular reconstruir familias de la Ciudad de México y sus alrededores.

Esto también, aunado a mi interés particular, para realizar en un futuro investigaciones para conocer más a fondo a la sociedad de Tacubaya y que forma parte importantísima de mi persona por vivir en esta zona, lo cual resalta aun más el interés, tanto por las fuentes como por la región de Tacubaya.

Por lo antes indicado, solo me resta invitar al lector a introducirse al trabajo con el fin de corroborar lo antes señalado y sobre todo, esperando ser útil con este trabajo a los intereses y desarrollo de la Historia, contribuyendo con este granito de arena a un mayor enriquecimiento del trabajo histórico.

NOTAS A LA INTRODUCCION.

1.- Ver, Brachet Viviane, La población de los Estados Unidos Mexicanos (1824-1895), pag 17

2.- Cnf, Cheunu, Historia y Población, pag 13

3.- Ver, Brachet, op. cit. pag 19.

4.- Ver, Chounu, op. cit. pag 12.

5.- Ver, Cardoso Ciro, Pérez Briñoly, Tendencias actuales de la historia social y demográfica, pag 7.

6.- Ver, Cardoso Ciro, Los métodos de la historia, pag 112.

7.- Ver, Hollinworth, Demografía histórica, pag 32.

8.- Cnf, Wrigley, Historia y población, pag 12.

9.- Ver, Burguiere, "La demografía", en Legoff, Hacer la historia, pag 81

CAPITULO I

HISTORIA DE TACUBAYA.

Antes de presentar el estudio efectuado a los registros parroquiales, de la Parroquia de la Candelaria, me gustaría señalar, como antecedentes, algo de la historia de Tacubaya; lugar en donde se asienta esta parroquia, destacando algún hecho relevante y señalando también la presencia de algún personaje famoso, sin dejar a un lado detalles típicos de Tacubaya, con lo cual comprenderíamos mejor a esta sociedad a estudiar en los registros parroquiales ya mencionados. De igual modo, en este capítulo agregaré algunos detalles de la Parroquia de la Candelaria, describiéndola y señalando puntos relevantes de su historia.

UBICACION

Tacubaya, se ubica hacia el poniente de la Ciudad de México, actualmente solo es una colonia de la Delegación Miguel Hidalgo, pero si hablamos de su extensión territorial en sus días de esplendor, señalaríamos que ocupaba parte de las Delegaciones Alvaro Obregón, Benito Juárez, Cuahutemoc y Cuajimalpa; era muy amplio su territorio, lo señalado como su extensión actual, sería en antaño el centro de Tacubaya. Las otras porciones serían los barrios o pueblos dependientes de este centro.

Para ubicar mejor a Tacubaya, señalare sus limites y que podemos indicar con calles y lugares conocidos por la mayoría de los que habitamos la Ciudad de México. En primer lugar un punto de

referencia que pertenecía a Tacubaya es el bosque de Chapultepec, de ahí nos dirigimos al Sur en donde el límite es la avenida San Antonio -límite con Mixcoac-, al Norte, lo que es la colonia Observatorio con los molinos famosos de Tacubaya y por último, lo que es hoy en día Cuajimalpa, el Desierto de los Leones y Santa Fe eran parte de Tacubaya. Otro punto de referencia, sería la avenida Revolución la cual atraviesa a Tacubaya desde Chapultepec hasta la ya referida avenida San Antonio, otra vía de referencia es el Anillo Periférico el cual se cruza con el Viaducto en la misma Tacubaya y que nos puede servir de referencia más adelante al hablar de las iglesias de Tacubaya. Un último punto de referencia, quizá el más olvidado hasta por los mismos habitantes de Tacubaya, es el Camino Real a Toluca, siendo Tacubaya el punto de salida y entrada del "tráfico" entre la Ciudad de México y Toluca, este camino parte desde el centro de la Ciudad y se une a las nuevas autopistas a la altura de la Universidad Iberoamericana, a lo largo de este trayecto se suceden varios nombres como son avenida Chapultepec, José Vasconcelos (antes Calzada Tacubaya), avenida Jalisco, Camino Real de Toluca, Camino a Santa Fe y por último Vasco de Quiroga, siendo esta una vía muy importante y que atravesaba gran parte de esta Tacubaya. Ahora, bien, me gustaría hablar de los barrios de Tacubaya.

LOS BARRIOS

Antes de entrar en materia, me gustaría señalar lo que entiendo por Barrio, esto es que antiguamente solían llamar barrios, no a partes de una población, sino a pequeñas poblaciones

dependientes, en este caso, dependientes de Tacubaya; por eso los señalare como Barrios o Pueblos de este lugar.

El licenciado Antonio Fernández del Castillo, en una obra publicada en un compendio nos señala que los Barrios de Tacubaya en la época colonial eran: "Xihuatecpa, Tezcacuac, (después Cozcacuac) Tlacateco, Huitzilan, Nonoalco, Santiago Tequizquinahuac, San Miguel Culhuacatzingo".¹ Siendo los Barrios de la época colonial más típicos. Estos nombres los podemos encontrar escritos en las columnas de la Parroquia de la Candelaria, por haber sido estos pueblos los que contribuyeron a la construcción de la misma.

Otra referencia a los Barrios de Tacubaya la podemos encontrar en un artículo de Juan N. Almonte en el cual nos refiere a la Villa de Tacubaya la cual se conformaba de la siguiente manera: "Comprende la Villa de Tacubaya, residencia del Ayuntamiento, los pueblos de Nonoalco, San Lorenzo, La Piedad, Los barrios de la Santísima, San Juan, San Pedro, Santo Domingo, Santiago y San Miguel, (estos seis barrios pertenecen a la Villa de Tacubaya), las Haciendas de la Condesa, de Becerra, El Olivar del Conde, rancho de Narvarte, los Ranchos de Nápolex pertenecientes a la Hacienda de San Borja, y el de Sola ó Schola".² Estos serían básicamente los Barrios y Pueblos a lo largo del siglo XIX, pero también, es lógico que con el movimiento de la población, surgieron otros lugares o como Fernández del Castillo señala: "Con el tiempo se fueron formando otros lugares o se les fue designando de distinto modo, así como el Puerto Pinto, El Peinado, El Socavón, El Jaralillo, La colonia Escandón, Los Zaurdas, Xola, La Morena, El Rastro, San Pedro de los Pinos etc...".³ Estos nombres, serán

comunes cuando revisemos las actas de los registros lo cual revisaremos más adelante.

En la actualidad, muchos de estos nombres ya no existen en la nomenclatura de Tacubaya, en otros casos (como señale) son ahora colonias como lo es San Pedro de los Pinos, Santo Domingo, de igual modo las haciendas se fraccionaron dando origen a nuevas colonias; como pudieran ser la de la Condesa, cuyo casco de hacienda alberga hoy en día a la embajada de Rusia, el rancho de Nápoles es ahora la colonia con este nombre, de esta forma los Barrios y Pueblos de Tacubaya se transformaron dando paso a nuevas congregaciones poblacionales, conocidos con otros nombres en la actualidad, y que fueron -en su momento- parte vital de la Vieja Tacubaya.

LOS MOLINOS.

Otro aspecto relevante en Tacubaya, es el hecho de hablar sobre los molinos que se ubicaban en esta región, por las condiciones propias del terreno, -las famosas colinas de Tacubaya- y por el río que venía desde lo alto, las Autoridades españolas decidieron hacer uso de esas aguas, fundando así varios molinos de trigo y demás harinas que alimentarían no solo a Tacubaya, sino también a la Ciudad de México, entre los más famosos molinos podríamos señalar a los de Santo Domingo, el de Valdez, el del Rey, y el de Belem de las Flores.

Uno de los primeros molinos se fundó en 1528, cuando Rodrigo de Paz a nombre de Hernan Cortes, obtuvo la concesión para hacer un molino, de igual modo, Nuño de Guzmán obtuvo la concesión para un molino; el cual con el tiempo pasó a manos de los

Padres Dominicos quienes le dieron ese nombre, Molino de Santo Domingo. Actualmente las instalaciones del antiguo molino sirven como zona habitacional de lujo. 4

Otro de los molinos famosos, es el Molino de Valdez, ya que ahí vivían varios judíos -según Fernández del Castillo-, este molino fue fundado por Melchor Valdez. Los molinos de Belem y del Rey, con el paso del tiempo se convirtieron en fábricas de utilería militar, incluso el molino del Rey sigue estando en pie en los terrenos de la casa presidencial y tuvo un papel importante en la guerra de 1847. 5

Estos son los molinos famosos de Tacubaya, Había una serie de molinos más pequeños que se extendían hasta Santa Fe donde ahora se encuentra la fabrica de pólvora del ejército. Ahora bien, a continuación hablaré de unos aspectos interesantes de la historia de Tacubaya, dejando al final otros comentarios y detalles sobre esta región.

HISTORIA

En concreto es difícil señalar cuando o en que momento se comenzó a poblar Tacubaya, solo sabemos que es de las poblaciones más antiguas del Distrito Federal, que incluso cuando los Aztecas llegaron al Valle de Anahuac, pasaron por estas tierras pero no se arraigaron y continuaron su camino. Una primera descripción la encontramos en un mural pintado recientemente en las calles de José María Vigil y primera cerrada de José María Vigil, cerca de la estación Tacubaya del metro, en el se representan algunos pasajes de la historia de Tacubaya, pero tiene esta inscripción de Tacubaya:

"En las lomas de Atlacuihuayan se fundó un pueblo que Izcoatl, en su afán de conquistar el reino Tepaneca incendió junto con los de Mixcoac y Coyoacan. De sus cenizas surgió un rescoldo, sus hospitalarias lomas ofrecieron un maravilloso refugio para precaverse del lago; ahí se levantó el antiguo pueblo de Atlacuihuayan (hoy Tacubaya)". 6

Como señalé, poco se conoce de la población prehispánica de Tacubaya, tan sólo unos vestigios arqueológicos que se perdieron con el tiempo, por ejemplo un pequeño adoratorio el cual coronaba al cerro del chapulín o chapultepec,⁷ o el templo dedicado a la diosa Xihuacoatl, en donde se construyó la Parroquia de la Candelaria.⁸ El único vestigio visible hoy en día es el antiguo templo del dios Mixcoatl, encontrado en 1916 por el historiador Francisco Fernández del Castillo, en el viejo Barrio de Nonoalco límite con Mixcoac.⁹ Esta pirámide es fácil de ubicar se encuentra en avenida San Antonio y Periférico, frente a la tienda de Gigante Mixcoac y alberga una "casa de la cultura" la cual se conoce con el nombre de Luis G. Basurto "la Pirámide".

Aquí me gustaría hacer una precisión respecto al nombre de Tacubaya, como señale en lo escrito en el mural, el nombre original era Atlacuihuayan, palabra Nahuatl, que tiene básicamente dos significados, uno es "Lugar o barranca del agua" o bien "Lugar donde fuerce el río". Esto es debido a que en este lugar, el río llamado de la Merced tenía una curva muy prolongada. La otra traducción sería "lugar donde se inventó la ballesta". Esto es por que se cree que los Aztecas, en su paso por Tacubaya, inventaron una macana o ballesta, la cual les sirvió para defenderse de los otros pueblos que habitaban el valle de Anahuac.¹⁰ De esta forma, la palabra Atlacuihuayan fue degenerando hasta quedar como se conoce hoy en día en Tacubaya. Un último detalle al respecto, es

que el río de la Merced, también se conocía como río Tacubaya y en la actualidad está entubado y su camino sirvió para guiar la ruta del Viaducto y aun hoy en día en épocas de lluvias suele desbordarse y causar estragos en esta vía de comunicación.

Retomando el curso de la historia, en la época Virreinal, Tacubaya tuvo un papel relevante, consumada la conquista y en vista de que las inundaciones afectaban fuertemente a la nueva Ciudad de México, se consideró necesario elevar el nivel de ésta, asignando para esta tarea la extracción de arena de Tacubaya para secar el lago y elevar el nivel de la Ciudad.

Otro momento importante fue en el año de 1604, cuando el Rey de España Felipe III, escogió como capital de la Nueva España a Tacubaya, motivado por los estragos de las inundaciones de ese año, así, por Cédula Real ordenó el traslado de la Ciudad de México a las lomas de Tacubaya, pero como tal cosa requería de un gasto elevadísimo, el Ayuntamiento de la Ciudad se opuso y no llegó a consumarse el proyecto.¹¹

En el artículo ya citado de Fernando Galnares, encontramos esta descripción que simplificaría lo que fue Tacubaya en la época colonial: "La época colonial fue un remanso de paz para (...) Tacubaya, en ella prosperaba el comercio, sus tianguiz se hicieron famosos por la cantidad de indígenas que viniendo de Toluca y pueblos comarcados traían sus mercancías los sábados y domingos para venderlos en el mercado de Tacubaya."¹²

Con la llegada del siglo XIX, la tranquila vida de los tacubayenses se ve sacudida, al igual que todo el país, por los diversos acontecimientos de éste siglo, al llegar la guerra de

independencia, considero que Tacubaya pudo haber vivido un momento relevante con la llegada del ejército insurgente al borde del Valle de México, su triunfo en la batalla del monte de las cruces -en los límites del Valle de Toluca y del de México- le dejó las puertas abiertas a la Ciudad, cuyo camino pasaba por Tacubaya, pero como sabemos, Hidalgo decidió retirarse, y a esta población solo le quedó el recuerdo del paso de las tropas realistas.

Al consumarse la independencia de México, se dio en Tacubaya un acontecimiento relevante, para 1827, se celebró un encuentro con representantes de algunos países de América Latina, dicha reunión se realizó en el Palacio Arzobispal de Tacubaya, el objetivo de este encuentro era el de poner los cimientos para la integración Latinoamericana, el problema fue que no se dio el debido seguimiento a esta reunión y se quedó en el olvido este encuentro.

Otro motivo que liga a Tacubaya con la historia del país, es que en la ermita de Tacubaya, existió una panadería propiedad del francés Remantel, por quien se hizo la reclamación por más de 60 mil pesos de pasteles, que, según dijo, se los habían robado en un motín y que con tales reclamaciones dio origen a la escandalosa "Guerra de los Pasteles".¹³ Aunado a estos reclamos, se sumaron otros de algunos franceses que vieron afectados sus intereses a causa de las guerras internas de México, esta suma llegó a los 600,000 pesos; que al negarse a pagar el gobierno mexicano, las tropas francesas bombardearon el castillo de San Juan de Ulua y el puerto de Veracruz, lo cual hizo ceder al gobierno nacional y pagar esa cantidad exorbitante.

El Dr. Eduardo Jiménez Sandoval, en un artículo, nos señala las otras intenciones francesas que eran conquistar a México, estas

ambiciones las habían ya mostrado otras potencias europeas y que años más tarde retomarían -incluso también los franceses-. Era tal la cantidad del cobre que tras repartirlo entre los ofendidos, sobraron 200,000 pesos que nadie reclamó.¹⁴ En este mismo artículo tenemos una descripción más detallada de este pasaje que unió a Tacubaya con la historia nacional.

Con el devenir de los años, Tacubaya solía correr la misma suerte que la capital, con los movimientos diversos y las pugnas entre los conservadores y los liberales, algunos de estos movimientos se iniciaron o tuvieron mayor fuerza en Tacubaya, por lo tanto ~~por lo tanto~~ los habitantes de esta ciudad vivieron casi lo mismo que los de la Ciudad de México.

Uno de los acontecimientos a nivel nacional y que repercutieron en Tacubaya, fue la intervención norteamericana de 1847. El conflicto entre los Estados Unidos y México se inició años atrás, de modo que cuando el ejército norteamericano llegaba a la Ciudad de México tomó como camino hacia esta el que pasaba por Tacubaya y en específico por Chapultepec.

Don Antonio Fernández del Castillo, hace referencia a lo escrito por Antonio García Cubas, en su libro Mis memorias, en donde éste describe como desde una casa contigua al puente de Cartagena veía a gran distancia y vagamente las luces de los fogonazos de la artillería en la batalla de Padierna, describiendo cómo regresaban los heroicos soldados, en su mayoría heridos, "Oíanse los quejidos de los soldados, sollozos de las soldaderas". Para el 21 de Agosto, refiere el mismo autor, que entró la división norteamericana a Tacubaya.¹⁵

Las tropas norteamericanas hicieron su cuartel general en Tacubaya, en donde dirigieron los ataques al Molino del Rey, el cual funcionaba como fábrica militar. Al reiniciarse las hostilidades -el 8 de Septiembre de 1847-, las tropas americanas tomaron el molino tras varios intentos, en donde el ejército mexicano resistió valientemente, pero a falta de municiones (como en la toma del convento de Churubusco) tuvieron que ceder la plaza.¹⁶

El día 12, realizaron el ataque a Chapultepec y el trece al amanecer, hicieron el asalto al castillo de Chapultepec en donde se encontraban 200 alumnos del Colegio Militar, muchos de ellos de cortísima edad, en donde perecieron los seis alumnos conocidos como los Niños Héroes, quedando gravemente heridos otros alumnos juntamente con el director del Colegio Militar, el general Monterde.¹⁷ De esta forma, el ejército norteamericano quedó con el camino libre hacia la Ciudad de México; una anécdota cuenta que la batalla del castillo inició a las cinco de la mañana y a las cinco de la tarde la bandera norteamericana ondeaba en Palacio Nacional.

Este conflicto trajo cierto rencor de los habitantes de la Ciudad de México hacia los de Tacubaya, porque estos últimos fueron obligados a mantener al ejército invasor, las Haciendas de Tacubaya fueron obligadas a alimentar a los gringos mientras que en la Ciudad, las brigadas ciudadanas luchaban contra el invasor. Este mote de Gringo lo refiero, por que fue durante esta intervención que se acuñó, como el ejército americano usaba uniforme verde se le gritaba "green-go" vete verde y de ahí deribo a gringo en la forma despectiva que se utilizó.

En la década de los 50's, el movimiento o acontecimiento relevante se da a finales de 1857, tras la promulgación de la constitución liberal de ese año, movió al grupo conservador a

levantarse en armas, con el llamado "Plan de Tacubaya", promulgado el 17 de Diciembre, entre otros puntos promovía el desconocimiento de la constitución y apoyaba a Comonford como presidente. Felix Zuloaga, autor del plan, señalaba que la constitución no tomaba en cuenta a todos los pueblos de México y no respondía a los planteamientos de orden y progreso, pero dicho plan, en vez de lograr los objetivos de formar un nuevo gobierno y convocar a realizar una nueva constitución que si respondiera a las necesidades del país, logró abrir viejas heridas y llevó al país a una nueva guerra civil conocida como Guerra de Reforma o la de los Tres Años.¹⁸

Un acontecimiento bastante grave se dio en Tacubaya durante este conflicto y es el triste episodio de los "Mártires de Tacubaya". Esto se dio tras la batalla de Tacubaya en donde los conservadores triunfaron sobre las tropas liberales, el general Miramón, ordenó pasar por las armas a todos los prisioneros, fusilando a 53 prisioneros entre los cuales había varios doctores y practicantes que nada tenían que ver con las fricciones de ambos bandos, por este hecho se llamó a Tacubaya como "Tacubaya de los Mártires". El general Leonardo Márquez se ganó el desprecio de toda la sociedad del país y el bien ganado mote de "El tigre de Tacubaya".¹⁹ En recuerdo de este triste acontecimiento se guardó ahora en un sucio y descuidado jardín ubicado en avenida Revolución y Mártires de Tacubaya, quedando así este hecho en la memoria de los tacubayenses.

Después de la segunda intervención francesa, la República restaurada, llegó el porfiriato y con este un nuevo remanso de paz que además trajo a Tacubaya cierta etapa de esplendor como en los últimos años de la época colonial, la población de Tacubaya aumentó, dando lugar al surgimiento de nuevas colonias como la

Escandón la cual surge en los terrenos de la familia Escandón; una de las familias ricas y poderosas del México decimonónico. Otro de los lugares que surgieron fue la colonia Roma con sus majestuosas casas estilo francés, típica del porfiriato, y también en Tacubaya este estilo se impuso, pero con el advenimiento de la revolución, la paz de Tacubaya también se vió afectada.

El acontecimiento de la Revolución que estuvo más ligado a Tacubaya fue la decena trágica, el derrocamiento de Francisco I. Madero. El 9 de Febrero en la madrugada, Manuel Mondragón se levantó en armas, salieron de Tacubaya un regimiento de Dragones que se enfilaron hacia la Ciudad de México, poniendo en libertad a Bernardo Reyes y a Felix Díaz, conspiradores contra el gobierno de Madero, siendo estos hechos el preámbulo de la época tenebrosa que conocemos con el nombre de la "Decena Trágica". 20

Es en éste siglo -XX-, cuando se da la mutilación de Tacubaya, a partir de su incorporación a la Ciudad de México, hecho que transforma a Tacubaya, se le separó del Desierto de los Leones, Cuajimalpa, Santa Fe, el Contadero y Chapultepec,²¹ así como la constitución de colonias como la Nápoles, en el viejo rancho del mismo nombre, o la Piedad que se ubica cerca del parque de Beisbol, y formo parte de Tacubaya de este modo, Tacubaya fue reducida a una pequeña colonia de la Delegación Miguel Hidalgo, pero su grandeza y esplendor aun se guarda en la memoria de los tacubayenses.

OTROS ASPECTOS

En este apartado, quiero señalar algunas cosas características de Tacubaya, en primer lugar señalaré lo dicho por don Antonio Fernández del Castillo respecto a Tacubaya: "No hay ciudad vieja que no tenga tradiciones; con mayor razón debe tenerlas una población que, como Tacubaya, existió desde antes que se fundara la vieja Tenochtitlan." 22

Por consiguiente, Tacubaya es una región rica en este tipo de historias, que enriquecen sus tradiciones y leyendas, una de las más representativas, tiene que ver con la calle de las Animas (hoy llamada Mártires de la Conquista); esta leyenda habla de que en un tiempo en Tacubaya se suscitaron cosas extrañas, esta calle comunicaba al Molino de Valdez con la Parroquia de la Candelaria y los Barrios de Texcacoac y Xihuacoatl, se decía, al apenas existir una tenue penumbra, se veían nubes que se achicaban o agrandaban, unas seguían hacia la Parroquia y otras retrocedían, estos fenómenos duraban toda la noche hasta las primeras horas del nuevo día. Al tratar de averiguar que era aquello, se descubrió que las nubes procedían del Molino de Valdez, suponiendo por ello que se trataba de almas de los judíos los cuales habitaban dicho Molino y vagaban por las calles implorando al cielo el perdón de sus culpas, incluso la gente decía oír claramente los lamentos de estas almas en pena. 23

Otro aspecto relacionado con estas circunstancias, era que en el Molino de Valdez, aparte de los judíos (mencionados por Fernández del Castillo), se reunía un grupo el cual albergaba a personas de todas las clases sociales de la época colonial, y se les conocía como la secta de los "iluminados", los cuales practicaban

una doctrina totalmente ajena a la Religión Católica, ²⁴ por lo cual el Molino de Valdez se vio involucrado con el Santo Oficio.

Otra de las leyendas de Tacubaya es la del "Árbol Bendito", el cual se ubicaría en lo que actualmente es la colonia San Miguel Chapultepec, esta leyenda habla de un frondoso árbol que sirvió de refugio a un Fraile, el cual se resguardó bajo sus ramas de una tormenta terrible y al cesar la tormenta y salir bien librado de ella, bendijo ese árbol, profetizando que siempre permanecería fresco y lozano.²⁵ Por desgracia, este árbol fue derribado para dar paso al progreso y esta leyenda solo se conserva en los pocos escritos sobre Tacubaya que la refieren.

Entre otras cosas que guardan alguna tradición se encuentra la historia de la casa de la Morena, la cual debía su nombre a una mujer de la vida galante, quien en su casa tenía a jóvenes dedicadas a su misma ocupación y solía decirse que esta casa era frecuentada por personas de la alta sociedad tanto de Tacubaya como de la Ciudad de México, lo cual daba cierto "prestigio" a este lugar, incluso se llegó a ver estacionado a las afueras del lugar, el mismo carruaje del Virrey lo cual suscitó la comidilla entre los vecinos.²⁶ Esta casa se ubicaba en lo que actualmente conocemos como el puente de la Morena, sobre avenida Revolución y el Viaducto en el antiguo Barrio de Xola.

LAS RESIDENCIAS

Un aspecto característico de Tacubaya, son sus grandes mansiones las cuales eran refugio de gentes muy importantes como Obispos, Virreyes y personas de la alta sociedad que preferían

pasar temporadas de descanso en la tranquilidad brindada por Tacubaya.

Manuel Payno nos refiere lo siguiente al hablar del tipo de casa que existían en Tacubaya: "Tacubaya, como todos los pueblos de indios, está formado por pequeñas casa de adobé, con sus extensos corrales sembrados de magueyes; pero en poco tiempo han desaparecido (...) la mayor parte de esas construcciones, y en su lugar se han levantado verdaderas villas." 27

En efecto, pocos o ningunos son los elementos que pudieran explicarnos el tipo de vivienda de la población indígena de Tacubaya, pero si existen hoy en día varias de esas villas de tipo europeo y que servían como casas de descanso.

Ya desde finales del periodo colonial, y con mayor fuerza durante el siglo XIX, que algunas personas importantes de la sociedad mexicana optaban por tener casas de descanso en Tacubaya, por ejemplo el Palacio Arzobispal (hoy Ex-Arzobispal), ubicado en avenida Observatorio y actualmente es sede del sismológico de Tacubaya, y parte de sus terrenos fueron utilizados para construir la Escuela Preparatoria #4. Otra casa importante es la del Obispo Palafox, la cual se ubica en la calle de Manuel Dublan, atrás del metro Tacubaya línea 1, y hoy es sede del Colegio Luz Savignon.

Otras mansiones importantes son la de la familia Escandon, en la cual actualmente se encuentra la Academia Militarizada México (AMM). Cuenta una anécdota, que su primer dueño mando construir una casa para los porteros, pero también decorada que muchos embajadores llegaron a pasar temporadas de vacaciones en ella sin

ningún desdoro a la dignidad de su representación. 28 Una de las casas distinguidas era la casa de la Hacienda de la Condesa, ubicada justo a unos metros de la separación de las avenidas Jalisco y Revolución y que alberga la sede de la embajada de la república Rusa. Otra casa es la de la familia de los Mier, que funciona como asilo de ancianos, pero sigue conservando sus jardines con estatuas de corte romano, y al fondo de la construcción se conserva al antiguo oratorio que es una copia del panteón de Roma. 29

Una de estas casas que merece mención aparte es la del Parque Lira, que actualmente su casa principal es sede de la Delegación Política de Miguel Hidalgo, y la quietud de su jardín alberga gratos recuerdos de paseos dominicales y algunas expresiones culturales promovidas por la Delegación. A continuación presento esta descripción hecha por don Antonio Fernández del Castillo en su ya citadisimo artículo: "El Parque Lira presenta uno de los más hermosos (jardines); aprovechando el declive del terreno sube una calzada que parte de la entrada monumental (...), y sigue hasta llegar a la antigua residencia de los Condes de la Cortina y que antes fue de la Condesa de Rávago; (...) frente a la casa se encuentra una amplia terraza en cuyo extremo aparece una pérgola italiana cubierta de enredadera." 30

Siendo el Parque Lira una de las casas que hoy en día sigue conservando su esplendor, junto al Parque se ubica otra casa relevante por la belleza arquitectónica que presenta y se creó formó parte del mismo Parque Lira, es la llamada casa de la Bola, este nombre es de origen incierto, unos señalan que en la fachada -en donde se ubica el medallón que la adorna se ubicaba una esfera-,

otros señalan que se dió un acontecimiento relevante y por eso se le decía: la casa donde hubo la bola o bien la casa de la bola. 31 A la muerte de su último dueño, ésta casa se donó para convertirla en museo, este proyecto data de 1994 y esperamos llegue a ser una realidad, por lo valioso de su contenido y que aun alberga esta importante construcción.

A grandes rasgos, este es otro aspecto de Tacubaya, sus construcciones grandes y majestuosas que albergaron a personajes destacados de nuestra sociedad. Un último aspecto del que quiero hablar -y el cual servirá para unir lo referente a la historia de la Parroquia de la Candelaria- es el concerniente a las Iglesias de Tacubaya.

LAS IGLESIAS DE TACUBAYA.

Las Iglesias de Tacubaya son de muy variados estilos y de distintas épocas, dos de ellas corresponden al siglo XVI, una de ellas es la Parroquia de la Candelaria de la cual hablare más adelante, la otra es la Parroquia de la Santísima Trinidad, o Iglesia de la Santísima.

Esta iglesia fue construida a finales del siglo XVI, era exclusiva para el servicio de los indios, tiene la sencillez de una iglesia propia de la gente pobre. 32 Actualmente esta iglesia es ligeramente visible por quien viene sobre Periférico de sur a norte, poco antes de llegar a la Iglesia del Ex-Convento de San Diego de Tacubaya, es de color rosa y aun sigue estando como escondida, recordándonos los años en los cuales se ubicaba al fondo de un jardín.

Otra de las iglesias relevantes es la de San Juan Bautista, la cual data de entre los siglos XVII y XVIII, pocos datos hay referentes a esta iglesia, que es muy viva y la cual cuenta con un hermoso retablo estilo Barroco y dos anécdotas de su posible desaparición, una de ellas nos habla de un tren descarrilado y cargado con dinamita que estuvo a punto de chocar contra la iglesia y la otra es por las construcciones modernas que amenazaron con desaparecerla, pero el fervor de su gente la a llevado a conservarla hasta nuestros días.

Una de las iglesias, también del siglo XVIII, es la del Ex-Convento de San Diego Tacubaya, ubicado sobre el Periférico, El Convento se ubicaba en lo que es la COVE (Cooperativa del Vestido), su demolición se inició cerca de 1860, el Convento desapareció, pero la iglesia sigue en pie, ya no dedicada al culto, sino más bien como bodega del INAH, en la revista "Tacubaya Vieja", Armando Ruiz Aguilar, nos da una detallada descripción de esta iglesia, constatando lo anterior. 33

La Casa Amarilla, fue una de las más hermosas dedicada al culto de la Virgen María de Guadalupe, tenía unos vitrales muy bellos, y como se encontraba ubicada en un colina, desde el pórtico se tenía una vista panorámica de la Ciudad de México. 34 En la actualidad, la Iglesia de la Casa Amarilla, ya no funciona para el culto, y es una biblioteca pública perteneciente a la Delegación Miguel Hidalgo y se ubica en los terrenos colindantes al Parque Lira, también esta Iglesia tenía un Convento que pertenecía a la orden de Padres Pasionistas, también desaparecido dicho Convento.

Otra de las iglesias de mayor culto es la conocida como la del Espíritu Santo y Señor Mueve Corazones, ubicada en un llano alejado de la población y que era muy venerada la imagen del Señor

Mueve Corazones. ³⁵ En la actualidad ésta iglesia está ubicada en la colonia Escandón, y como muchas de estas iglesias dependía de la Parroquia de la Candelaria, y de acuerdo a la información colocada a la entrada de la Parroquia del Espíritu Santo -como se conoce mejor en la actualidad-, dice que obtuvo el grado de Parroquia en 1971 y pertenece a los Padres Pasionistas.

El resto de las iglesias que encontramos hoy en día son de construcción más reciente, incluso varias son de éste siglo como lo es la Parroquia de San Miguel ubicada en la colonia de San Miguel Chapultepec, pero que no corresponde al antiguo Barrio de San Miguel. De hecho en su construcción se usaron las campanas de la Iglesia del Ex-Convento de San Diego.³⁶

Otra de las Iglesias más recientes hecha por las manos de los Padres Dominicos son la de San Vicente Ferrer, ubicada en el antiguo Barrio de San Pedro, hoy colonia San Pedro de los Pinos y la otra es la de Santa Rosa de Lima, en la colonia Condesa. ³⁷ Otra de las iglesias de reciente construcción es la Nuestra Señora del Carmen La Sabatina, ubicada en la unión de la avenida Chapultepec y Calzada Tacubaya (hoy José Vasconcelos), construida por la Orden de Padres Carmelitas Descalzos y data de los años 50's de este siglo.

Aunque es de mencionar que cada uno de los antiguos Barrios o Pueblos de Tacubaya, tenían su propia iglesia, pero eran capillas que dependían de la Parroquia de la Candelaria -como veremos más adelante-, aunque lamentablemente muchas de las iglesias de los Barrios han desaparecido, por abandono u otras causas o simplemente se quedaron fuera de la actual Tacubaya como lo es la Iglesia de la Piedad ubicada sobre la avenida de Obrero Mundial y

que formara parte de Tacubaya al asentarse ahí el Barrio de la Piedad.

Por último, me resta hablar de la parroquia que por antigüedad y majestuosidad, esta considerada como la más importante de Tacubaya y tiene el nombre de Nuestra Señora de La Purificación o Candelaria, como es más popular.

HISTORIA DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA

La Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación o Parroquia de la Candelaria, se inició su construcción en el año de 1556. Fue una construcción de los Padres Dominicos, don Antonio Fernández nos señala: "A Tacubaya le toco su turno en la obra evangélica de los Dominicos en el Convento y Parroquia de la Candelaria (...) empezada a edificar en 1556 por el dominico Fray Lorenzo de la Encarnación, en el sitio donde estuvo un templo dedicado a la diosa Cihuacoatl en donde los niños recibían educación (...)." 38

Esta Parroquia, se encuentra en lo que era la parte baja del pueblo, justo frente a la conocida alameda de Tacubaya -que era parte del mismo atrio de la Parroquia-, entre las calles de José María Vigil y Mártires de la Conquista, sobre avenida Revolución.

La llegada de los Padres Dominicos, También conocidos como la Orden de Predicadores, se remonta al año de 1526, más precisamente "El 2 de Julio de 1526." 39 Los Padres Dominicos se caracterizaron por su tradición de lucha en favor de los indígenas acudillados por Fray Bartolomé de las Casas. 40 Al dividirse la

iglesia por Diócesis, las ordenes religiosas se dividieron en provincias, de este modo se constituyó la provincia de Santiago de México, "La vida de la provincia se desarrolló alrededor de los diversos apostolados, y el primero de todos el de enseñar la doctrina a los naturales." 41

Con esto, entendemos que la labor de los Padres Dominicos era, entre muchas otras, la de la educación de los habitantes de estas regiones, como hemos señalado, la Parroquia de la Candelaria cumplía fielmente con esta tarea en la zona de Tacubaya, aunque "También los Dominicos participaron activamente en la fundación, consolidación y esplendor de la Real y Pontificia Universidad de México, que se fundó por Cédula del 21 de Septiembre de 1551." 42

Otra de las labores de los Dominicos en Tacubaya, fue la de la utilización y manutención del Molino de Santo Domingo, que servía para la molienda de trigo, para alimentar a los miembros del Convento y para la ayuda de las gentes necesitadas de este rumbo.

Tras estos comentarios, me gustaría, ahora, continuar con la descripción de la Parroquia, la cual ha sufrido varios cambios que más bien han sido externos, en su interior continua conservando su esencia de cuando fue edificada.

Primeramente, hablare de su interior citando a don Antonio Fernández del Castillo quien nos señala: "El templo es más grande aunque más largo de lo que corresponde a su ancho, con capillas al lado del evangelio separadas entre sí por sus respectivos muros. No parece haber cambiado mucho la arquitectura del templo." 43 En este sentido y ratificando lo

anterior, el interior de la Iglesia no ha sufrido cambios notables desde que la conozco y por lo que me comentaron mis familiares.

Otro aspecto de la Parroquia es el atrio o claustro como mejor se le conoce, de nuevo recorro a don Antonio Fernández: "A un lado del templo está el atrio, lugar apacible y risueño como todos los de su especie, como pueden ser el de Tepozotlán, Coyocacán, San Ángel. En el centro una fuente octagonal con su surtidor que derrama el agua(...) la arquería que rodea el jardín es uniforme y proporcionada (...), en lo alto las habitaciones de los Padres." 44 En esta parte si ha habido cambios más notables, la fuente ya no existe, y en la parte baja se encuentran las oficinas parroquiales, un dispensario médico, y los accesos a los salones parroquiales, así como una puerta que comunica al interior del templo con esta parte.

La parte que más cambios ha sufrido es la zona del frente, en donde se encuentra el frente de la Parroquia y su amplio jardín, "Que ocupaba mucha mayor superficie que en la actualidad." 45 En efecto, el gran jardín abarcaba al actual más lo que ahora es la Alameda de Tacubaya, era bastante grande, primeramente se separó el atrio por una callecita -la cual desconozco su nombre- y que separó al atrio de la Alameda, dicha calle servía para el paso del tranvía y era la llamada terminal Alameda, con el paso del tiempo, esa calle se ensancho para dar paso a la actual avenida Revolución, la cual redujo en tamaño a la Alameda sin afectar el frente o entrada de la Parroquia.

De igual modo, don Antonio Fernández nos da esta pequeña descripción del jardín: "Al frente un ancho jardín suple al viejo cementerio que aun existía en los primeros lustros de este siglo. Muchos sepulcros correspondían a personajes

distinguidos de otros siglos y entre ellos al general Monterde, director que fue del Colegio Militar de Chapultepec cuando el ataque de los Americanos en la guerra del 47." 46 De hecho, en la entrada del templo, a mano derecha, existe una placa alusiva a dicho general Monterde. De esta forma, el jardín vino a suplir al antiguo cementerio, típico de las iglesias antes del establecimiento del Registro Civil.

Esto es, a grandes rasgos, una descripción de la Parroquia de la Candelaria, aunque hay que aclarar que "Mucho, por no decir que casi todo, ha cambiado en esta parte de la vieja Tacubaya, por la construcción del Viaducto y su derivación hacia el Parque Lira, porque el río fue entubado, las cazas demolidas y la calle de Ocaya que por tanto tiempo conservó su nombre, no existe ya." 47

Como mucho de esto ha cambiado, quedando solo el testimonio de las personas mayores que nos pudieron dar más detalles de la transformación que Tacubaya ha sufrido a lo largo del tiempo hasta llegar a como hoy en día la conocemos.

Quiero hacer una precisión, me fue difícil conseguir información respecto a otros detalles de la Parroquia, como pudiera ser si todo el tiempo ha estado al cuidado de los Padres Dominicos o tuvo otros administradores, así como su evolución más concreta, a lo largo del tiempo y que nos pudiera permitir conocer un poco más a fondo el control de la Parroquia de la Candelaria.

Al revisar la historia de Tacubaya, y la breve historia de la Parroquia de la Candelaria, sería bueno señalar que procederé a hablar sobre la evolución y resultado de mis estudios sobre los registros parroquiales como posibles fuentes para la historia

demográfica y que nos permitiría conocer más a fondo a la sociedad tacubayense, de la cual hemos conocido unos aspectos de su historia.

NOTAS AL CAPITULO I

1.- Ver, Fernández del Castillo, Antonio, "Tacubaya", en México en el tiempo, pag 188.

2.- Cnf, N. Almonte, Juan, "Municipalidad de Tacubaya", en Hira de Gortari, Encuentros ... Cd de México, T II, pag 272.

3.- Ver, Fernandez del Castillo, Antonio, Tacubaya, historia, personajes y Leyendas, pag 112.

4.- Ver, Fernandez del Castillo, Antonio, "Tacubaya", op, cit. pag 188.

5.- Ibid.

6.- Mural ubicado en Tacubaya en las calles de José María Vigil y 1er, cerrada de José M. Vigil.

7.- Cnf, Galnares Fernando, "Ayer, Hoy y Mañana... en Tacubaya", Sep de 1993 pag 1.

8.- Ver, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 188.

- 9.- Cnf, Galnares Fernando, op, cit. pag 2.
- 10.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 188.
- 11.-Cnf, Fernández del Castillo, "tacubaya", op, cit. pag 190. y Galnares Fernando, op, cit. pag 2.
- 12.-Ver, Galnares Fernando, op, cit. pag 2.
- 13.-Cnf, Fernández del Castillo, "tacubaya", op, cit. pag 191.
- 14.-Ver, Jiménez Sandoval Eduardo, Vino, pasteles y guerra, en "Tacubaya Vieja", Julio 1993, pag 3.
- 15.-Ver, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 191.
- 16.- Ibid, pag 191.
- 17.- Ibid, pag 191.
- 18.- Ibid, pag 191.
- 19.- Ibid, pag 191. y Herrera Franyuti, Alfonso, en "Ayer, Hoy y Mañana... en Tacubaya" Agosto 1993, Pags 1-3.
- 20.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 191.
- 21.-Cnf, Galnares Fernando, op, cit. pag 3.
- 22.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 191

- 23.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pags 191-192.
- 24.- Ibid, pag 192.
- 25.- Ibid, pag 192.
- 26.- Ibid, pag 192.
- 27.-Cnf, Payno Manuel, en Hira de Gortari, op, cit. T II, pags 383-384.
- 28.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 190.
- 29.- Ibid, pag 190.
- 30.- Ibid, pag 190.
- 31.- Ibid, pag 190.
- 32.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 193.
- 33.-Ver, Ruiz Aguilar Armando, El ex-Convento de San Diego Tacubaya, en "Tacubaya Vieja, Marzo 1993, pags 6-7.
- 34.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pag 193.
- 35.-Cnf, Fernández del Castillo, "Tacubaya", op, cit. pags 193-194.
- 36.- Ibid, pag 193.

37.- Ibid, pag 194.

38.-Ver, Fernández del Castillo, Tacubaya, historia y leyendas, pags 110-111.

39.-Cnf, Alvear Acevedo, Carlos, La Iglesia en la historia de México, pag 45.

40.-Cnf, Fray Luis Ramos O.P, Llegada de los Dominicos a México, pag 11.

41.- Cnf, Fray Luis Ramos O.P, op, cit. pag 23.

42.- Ibid, pag 24.

43.- Cnf, Fernández del Castillo, Tacubaya, historia y leyendas, pag 111.

44.- Ibid, pag 111.

45.- Ibid, pag 110.

46.- Ibid, pag 112.

47.- Ibid, pags 110-111.

CAPITULO II

ESTADO DE CONSERVACION DE LAS FUENTES

Para poder realizar cualquier trabajo, es importante conocer el estado en que se encuentran las fuentes que vamos a utilizar, si están completas, si se encuentran ordenadas, si se pueden leer, etcétera. En este capítulo, quiero describir el estado de conservación que guardan estos materiales, las dificultades para la lectura que presentan, además de hablar de las lagunas o vacíos de información encontrados en el estudio de estos registros.

En primer lugar, describiré cómo están ordenados estos materiales, después describiré cada uno de los libros revisados, hablando del material del que están hechos, cuantas fojas tienen y otros detalles útiles, en seguida señalaré el estado de conservación que guardan estos registros y por último diré las lagunas encontradas en estos materiales -tanto de tipo parcial como total-.

Antes de iniciar esta descripción, quiero destacar la importancia de saber el estado de los libros, apoyándome en lo que señala al respecto Ciro Cardoso cuando dice:

"El primer paso de la investigación basada en los registros parroquiales debe ser su localización, ordenamiento (si hace falta) y catalogación, lo que permitirá evaluar los datos disponibles para las parroquias de un país o región: periodo cubierto, estado de conservación de los libros, cantidad y calidad de información que puede proveer, laguna

etc. Solo un buen conocimiento del estado de la documentación permite la elaboración de fichas para la recolección y el procesamiento de datos, realmente adaptados a las necesidades del caso específico que se va a estudiar." 1

Ahora bien, procederé a indicar donde se encuentran los registros y como están ordenados. El archivo de la Parroquia de la Candelaria, se encuentra ubicado en la zona de la oficina, la cual se encuentra del lado del claustro, ubicado en la calle de Mártires de la Conquista, se encuentran en un pequeño despacho el cual funciona para las actividades del Párroco encargado, esta en una especie de ropero, que sirve de archivo, tiene una sección dedicada al llamado "Archivo Colonial" -no olvidar que esta parroquia es del siglo XVI-. Los documentos están guardados en cajas especiales para archivo y al parecer los documentos han sido tratados para su conservación. Aunque al indagar sobre esta ordenación y si existía algún tipo de clasificación para este archivo, las encargadas no supieron dar razón al respecto.

El "Archivo Colonial", se encuentra dividido por sacramentos, las cajas están enumeradas, tienen el tipo de sacramento, con la leyenda de "Sacramental" Bautizos, Matrimonios y Defunciones respectivamente, después esta el numero de libros que contiene, los años cubiertos por estos libros y por ultimo el numero de la caja, como lo ilustro con el siguiente ejemplo.

Así es como se encuentran guardados los materiales de los registros parroquiales de la Candelaria, ahora procederé a describir cada uno de los libros revisados para este estudio, son los libros que cubren todo el periodo del siglo XIX:

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES.

Esta descripción la haré separando cada uno de los movimientos vitales. iniciando por los Bautismos, después Matrimonios y por ultimo las Defunciones. La presentación de estos libros la realizaré empezando desde los últimos años del siglo XIX, por facilitar de este modo, la descripción de los libros y por haber realizado de esta forma (de atrás hacia adelante) la revisión de los materiales.

BAUTIZOS.

Los libros de Bautizos se encuentran divididos en siete cajas las que van de los números 2 a la 8, para los Bautizos se revisaron 39 libros. La primer caja revisada fue la numero 8, la cual dice contener 6 libros, solo encontré cuatro, que son los libros números 22, 23, 24 y 25. Antes de iniciar la descripción quiero aclarar que los libros tienen el numero indicado al costado, pero en algunos casos tienen dos números que los designan, en su momento indicaré ambas numeraciones. Para hacer el estudio me apoye en el numero que aparece en el costado del libro.

El libro No. 25, es de tamaño oficio, de pasta gruesa, las hojas están enumeradas por el frente, son 94 fojas, los Bautizos están enumerados, en el libro hay 657 Bautizos registrados, de Marzo de 1897 a Diciembre de 1897.

El libro No. 24, es de tamaño menor al anterior -diríamos tamaño carta-, tiene 98 fojas enumeradas por un solo lado y registra 585 Bautizos que van de 20 de Junio de 1896 al 14 de Marzo de 1897.

Libro No. 23, es tamaño oficio, tiene 102 fojas enumeradas por un solo lado, registra 803 Bautizos que van de Mayo de 1895 a Junio de 1896, este libro y los anteriores son de hojas rayadas y como lo indique de pasta gruesa, como lo conocemos hoy día.

El libro No. 22, es de tamaño oficio, consta de 96 fojas enumeradas por un solo lado, registra 764 Bautizos que van de Abril de 1894 a Mayo de 1895, terminado aquí la caja No. 8.

La caja No. 7 -Sacramental Bautizos-, contiene 7 libros los cuales cubren de 1886 a 1894, el libro No. 21, es tamaño oficio, contiene 96 fojas enumeradas por un solo lado, registra 761 Bautizos, que van de Febrero de 1893 a Abril de 1894. El libro No. 20, es tamaño oficio, tiene una nota en la pasta que indica que es el libro No.16, -este numero lo indicare entre paréntesis junto al numero en el cual me apoye-. Tiene 96 fojas y registra de la partida 502 a la 1197 son 695 partidas de Bautizos, abarca de Febrero de 1892 a Febrero de 1893.

El libro No. 19 (15), es tamaño oficio, tiene 95 fojas, registra 501 partidas de Bautizos, van de la 1 a la 501, inicia en Abril de 1891 y termina en Febrero de 1892. El libro No. 18 (14), es también,

tamaño oficio, tiene 196 fojas enumeradas por los dos lados, registra 746 Bautizos que van de Julio de 1889 a Abril de 1891.

El libro No. 17 (13), es tamaño oficio, tiene 194 fojas enumeradas por los dos lados de las hojas, registra 616 Bautizos, los cuales van de Diciembre de 1887 a Julio de 1889. El libro No. 16 (12), es un poco más chico, tiene 192 fojas enumeradas por ambos lados, registra 581 Bautizos, los cuales van de Mayo de 1886 a Diciembre de 1887.

El libro No. 15 (11), es de tamaño carta, consta de 96 fojas enumerada por un solo lado, registra 624 Bautizos, estos van de Julio de 1884 a Mayo de 1886. Libro No. 14 (10), es también tamaño carta, consta de 194 fojas, enumeradas por los dos lados, registra 567 Bautizos los cuales van de Julio de 1882 a Julio de 1884.

El libro No. 13 (9), es pequeño, tiene 48 fojas enumeradas por un solo lado, registra 194 Bautizos, que van de Noviembre de 1881 a Julio 1882. El libro No. 12 (8), consta de 96 fojas enumeradas por un solo lado, va de 1880 a 1881. Libro No. 11 (7), es tamaño oficio, tiene 96 fojas enumeradas por los dos lados, registra 239 partidas de Bautizos, los que van de Mayo de 1879 a Febrero de 1880.

Libro No. 10 (6), es también tamaño oficio, tiene 96 fojas, enumeradas por ambos lados, registra 224 partidas y va de Agosto de 1878 a Mayo de 1879. El libro No. 9 (5), es tamaño carta, tiene 96 fojas enumeradas por un solo lado, registra 477 partidas, abarca de Marzo de 1877 a Agosto de 1878.

El libro No. 1 de Hijos Naturales, es de tamaño carta, tiene 96 fojas enumeradas solo por el frente registra 812 Bautizos, va de Mayo de 1882 a Septiembre de 1887. El libro No. 2 de Hijos

Naturales, es igual de tamaño carta tiene 96 fojas enumeradas por un solo lado, registra 494 Bautizos va de Septiembre de 1887 a Septiembre de 1891.

Aquí, quiero hacer una aclaración, la caja No. 7 dice tener siete libros en efecto los tiene, pero son los libros 21, 20, 19, 17, 16, 1 y 2 de Hijos Naturales, los demás son de Hijos Legítimos, esto se señala al costado con las siglas H.N y H.L respectivamente, falta en esta enumeración el libro 18. La caja No. 6 señala tener siete libros los que son el libro 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y además incluye el libro No. 18, lo cual sumaría ocho libros y no siete, pero no pude averiguar por que este libro esta en la caja 6 y no en la 7. Por esta razón deje la enumeración seguida para aclarar esta detalle.

Volviendo a la descripción de los materiales, la caja No. 5 contiene siete libros, están completos, abarca de 1857 a 1877, son los libros numero 8, 7, 6, 5, 4, 29 y 28. Estos libros tienen unas particularidades que señalare en su momento.

El libro No. 8 (4), es tamaño carta, tiene 96 fojas enumeradas por un solo lado, registra un total de 576 Partidas de Bautizos. El libro No. 7(3), es de tamaño oficio, consta de 192 fojas, enumeradas por los dos lados, registra 589 Bautizos, estos van de Noviembre de 1872 a Enero de 1875.

Libro No. 6 (2), es tamaño oficio, consta de 192 fojas enumeradas por los dos lados, registra 678 partidas y va de Mayo de 1870 a Noviembre de 1872. El libro No. 5 (1), es tamaño oficio, tiene 192 fojas enumeradas por los dos lados, registra 597 Bautizos, comprendido de Enero de 1868 a Mayo de 1870. El Libro No. 4, es chico, consta de 61 fojas enumeradas por un solo lado, registra 282 actas, va de Septiembre de 1865 a Marzo de 1867.

A partir de este momento los libros cambian de material, antes y como lo había indicado, eran libros rayados y de pasta gruesa como los conocemos hoy día, aquí el material cambia, son encuadernados en piel; llamada "Badana Encarnada" 2 semejando un tipo de portafolios, sus hojas son blancas y en algunos casos - que indicaré-, ni las fojas ni las partidas están enumeradas.

El libro No. 29, es el primero de este tipo, tiene 120 fojas enumeradas por un solo lado, registra 758 partidas, va de Junio de 1861 a Septiembre de 1865. El libro No. 28, encuadernado en piel, tiene 144 fojas, las partidas no están enumeradas, abarca el período de Agosto de 1857 a Junio de 1861. Con este libro termino la caja No. 5.

La caja número 4, contiene cuatro libros, los cuales abarcan el período de 1832 a 1857, la mayoría de estos libros están encuadernados en piel. El libro No. 27, tiene 188 fojas marcadas por un solo lado, inicia en Enero de 1854 y termina en Agosto de 1857 registra 1267 partidas.

El libro No. 26, es muy grueso, de pasta dura -no de piel-, consta de 234 fojas enumeradas por un solo lado, solo están utilizadas 204 de estas fojas, no todas las fojas están enumeradas, abarca desde Octubre de 1846 a Enero de 1854.

El libro No. 25, esta encuadernado en piel, tiene 141 fojas enumeradas por un solo lado, registra 883 partidas y cubre el período de Marzo de 1840 a Octubre de 1846. Libro No.24, forrado en piel, tiene 154 fojas enumeradas por un solo lado, algunas partidas están enumeradas y otras no, abarca de Octubre de 1832 a Marzo de 1840. Con este libro termino la caja numero 4, de Sacramental Bautizos.

La caja numero 3, contiene ocho libros que cubren el periodo de 1797 a 1832, solo describiré los libros utilizados para mi periodo, todos están enumerados, del libro 16 al 23 y todos están encuadernados en piel.

El libro No. 23, no tiene las fojas enumeradas, algunas partidas si lo están, cubre el periodo de Junio de 1829 a Octubre de 1832. El libro No. 22, es bastante grueso, consta de 198 fojas enumeradas por un solo lado, va de Septiembre de 1821 a Junio de 1829, algunas partidas esta enumeradas y otras no lo están.

En el libro No. 21 tenemos 96 fojas enumeradas por un solo lado, algunas partidas están enumeradas y cubre el periodo de Enero de 1817 a Septiembre de 1821. A partir de este libro, se asientan juntas las partidas de Indios, Españoles y demás Castas de la Villa de Tacubaya. 3 antes se llevaban por separado las actas, en los siguientes libros indicare a que grupo pertenecen.

El libro No.20, asienta las partidas de "Indios" desde Enero de 1813 a Julio de 1817, las partidas no están enumeradas -salvo algunas-, las fojas no están enumeradas. El libro No. 19, asienta las partidas de "Españoles y demás Castas", cubre el periodo de Enero de 1812 a Enero de 1817, las fojas están enumeradas por un solo lado, son 43 fojas, las partidas, algunas están enumeradas y otras no.

El libro No. 18, es de Bautizos de "Indios", tiene 197 fojas, la mayoría de las partidas están enumeradas, cubre el periodo de Abril de 1804 a Enero de 1813. El libro No. 17, tiene partidas de Bautizos de "Españoles y demás Castas", abarca de Julio de 1806 a Diciembre de 1811, no todas las partidas están enumeradas, de

igual modo las fojas no todas están enumeradas. El libro No. 16, es también de partidas de "Españoles y demás Castas", abarca de 1797 a 1806, algunas fojas están enumeradas y también las partidas algunas están enumeradas. Con este libro, termino la caja numero 3.

El ultimo libro revisado, es el No. 15, ubicado en la caja numero 2, este libro es de Bautizos de "Indios", y va de 1792 a Abril de 1804, tiene 297 fojas enumeradas por un solo lado, algunas partidas están enumeradas y otras no. Estos son todos los libros para los Bautizos en el periodo de 1801 a 1900.

Aquí quiero hacer una precisión, la mayoría de los libros de Bautizos, tienen al final unas listas con los nombres de los bautizados -están ordenados alfabéticamente-, y señala además la foja en donde se ubica el acta correspondiente, están además escritas a maquina; y al indagar un poco más, estas listas fueron hechas en el año de 1942 y sirven para facilitar la ubicación de los bautizados, lo cual para nosotros representa también una ayuda en la búsqueda de datos en estos libros.

MATERIALES PARA MATRIMONIOS.

Los libros de los Matrimonios son pocos, se ubican en dos cajas -los del siglo XIX-, las numero 12 y 13. La caja numero 13, dice tener seis libro, al revisar la caja, solo hay cinco libros los cuales están enumerados y son el No. 1, 2, 3, 4, el otro libro no tiene numero. Al revisar los libros observamos que los marcados con los números 1,3 y 4, son de Matrimonios efectuados en la parroquia, los

otros -el marcado con el número 2 y el que no tiene número-, corresponden a Matrimonios efectuados en tiempo de misión y son para los primeros años del siglo XX.

Los libros de la caja 13, cubren el periodo de 1868 a 1922, pero falta un libro el cual iría de 1882 a 1894. El libro No. 4, va de 1900 a 1906, tiene 96 fojas, el año de 1900 solo ocupa 15 de esas 96 fojas, las partidas son 69 para este año.

El libro No. 3, tiene 96 fojas enumeradas por un solo lado y registra 423 Matrimonios que van de Enero de 1894 a Diciembre de 1899.

Al igual que con los Bautizos, los libros de Matrimonios tienen dos tipos de enumeración, de este modo el libro marcado con el número 1, es también el libro número 18. El libro No. 2 o 19 no está, ¿el libro se perdió? ¿está en otra parte? esto en realidad no se puede determinar.

El libro No. 1, que si está, consta de 101 fojas enumeradas por un solo lado, de estas 54 están ocupadas y el resto está en blanco, el libro comienza en Febrero de 1868 y termina en Marzo de 1882, este libro tiene las partidas ya impresas de lo cual hablare más adelante en el siguiente capítulo. Con este libro termino la caja No. 13.

La caja No.12, dice tener seis libros pero al revisar la caja, contiene ocho libros y no seis como dice. El primer libro, No. 18, cubre el periodo de Junio de 1847 a Octubre de 1862, no hay datos de 1862 a 1867. Este libro es bastante grueso, pero solo está ocupada la mitad, este libro ya está forrado en piel (badana encamada). Ni las fojas ni las partidas están enumeradas.

El libro marcado con el numero 17, esta también forrado en piel, tiene 149 fojas enumeradas por un solo lado y cubre el periodo de Noviembre de 1830 a Abril de 1847, solo algunas partidas están enumeradas.

El libro No. 16, registra los matrimonios de "Indios" desde 1815 hasta 1825, algunas fojas y algunas partidas están enumeradas. El libro No. 15, registra los Matrimonios de "Españoles" desde 1811 hasta 1825, a partir de 1826 se llevan conjuntamente en el libro 15 todas las actas sin importar el tronco racial de pertenencia.

El libro No. 14, registra los matrimonios de "Indios", va de 1807 a 1815, algunas fojas y algunas partidas están enumeradas, también esta forrado en piel como los anteriores. En el libro No. 13, se asientan las partidas de Matrimonios de "españoles y demás Casta" desde 1785 hasta 1810, algunas fojas y también algunas partidas están enumeradas, con este libro termina el periodo de estudio para Matrimonios de Españoles. El libro No. 12, tiene las actas de Matrimonios de "Indios" desde 1799 a 1807, tanto fojas y partidas están enumeradas. con esto termino los materiales para los Matrimonios.

Los libros revisados para los Matrimonios son 10, su contenido lo presentaré en el siguiente capítulo, ahora describiré los materiales para las Defunciones.

LIBROS DE DEFUNCIONES

Las actas de Defunciones están divididas en cuatro cajas, son las numero 24, 25, 26, 27. La caja 27 es la primera en revisar, al igual que las de Bautizos y Matrimonios, tienen su leyenda "Sacramental Defunciones", en la caja No. 27 contiene seis libros, los cuales van de 1848 a 1908.

El libro No. 19, de Defunciones, tiene numeradas 48 fojas, de las cuales están utilizadas solo 3 fojas por los dos lados son 22 entierros en total, los cuales corresponden a años de 1886 a 1889, son 10, las 12 restantes se dividen así: 2 para 1891, de la 13 a la 20 son de 1892 y las dos últimas corresponden a 1895, para el resto de los años no hay ningún dato.

El libro No. 18, al igual que el libro anterior es de pasta gruesa, tiene sus fojas enumeradas son 44 fojas por un solo lado, este libro cubre el periodo de 1868 a 1882. El libro No. 17, es igual de pasta gruesa, tiene 192 fojas, enumeradas por un solo lado y va de 1865 a 1867, aunque de estas 192 fojas solo están utilizadas 28, el resto esta en blanco.

El libro No. 16, es ya de los de Badana Encarnada, es de hojas blancas, no están enumeradas las fojas, pero si las partidas, registra 4032 partidas, abarca de Enero de 1860 a Diciembre de 1865.

El libro No. 15, es de hojas blancas y forrado en piel -como el anterior-, tiene 190 fojas enumeradas por un solo lado, solo hasta la

176, las demás no están enumeradas, de igual forma no todas las partidas están enumeradas, cubre el periodo de Enero de 1854 a Enero de 1860.

El libro marcado con el numero 14, es de hojas blancas y forrado en piel -como los anteriores-, ni las partidas ni las fojas están enumeradas, va de 1848 (Diciembre) a Diciembre de 1853. Con este libro termino la caja 27.

La caja No. 26, de "Sacramental Defunciones", contiene cuatro libros cubren un periodo bastante grueso, va de 1813 a 1848. El libro No. 13, es bastante grueso va de Octubre de 1834 a Diciembre de 1848. Tiene enumeradas algunas fojas, 814 por los dos lados y 11 sin enumerar, también, algunas partidas están enumeradas.

El libro No. 12, va de Junio de 1829 a Octubre de 1834, consta de 86 fojas, enumeradas por un solo lado, algunas partidas están enumeradas y otras no.

El libro No. 11, va de 1816 a Junio de 1829, aquí ya se da la separación de libros, este registra las Defunciones de "Indios", hasta 1826, a partir de este año se llevan conjuntamente los registros sin distinción del tronco racial. Tiene algunas fojas enumeradas al igual que las partidas, no todas están enumeradas.

En el libro No.10, tenemos los registros de entierros de "Indios" de 1813 a 1816, las fojas y las partidas están enumeradas aunque no en todo el libro. En el libro No. 9, registra, también, las partidas de entierros de "Indios", este libro inicia en Mayo de 1804 y termina en 1813, ni las partidas ni las fojas están enumeradas.

Con el libro numero 10 termino la caja 26, el libro numero 9 junto con el numero 8 y 7 corresponden a la caja No. 25, el libro No. 9 lo acabo de describir junto con el 10 por ser ambos de entierros de "Indios", el libro 8 es de entierros de "Españoles".

El libro No. 8 abarca un gran periodo va de Mayo de 1803 a Julio de 1825, registra las partidas de entierros de "Españoles", el libro tiene las fojas enumeradas y algunas partidas también están enumeradas.

El libro No. 7, registra las partidas de entierros de "Indios y demás Castas", va de 1784 a 1804, tiene las fojas enumeradas por un solo lado son 2 o 4 fojas también las partidas están enumeradas, a partir de la foja 168 inician los datos para el siglo XIX.

El libro No. 6, tiene datos para el siglo XVIII, por lo cual no lo revise, el libro No. 5 se ubica ya en la caja No. 24, este libro abarca de 1763 a 1803, registra las Defunciones de "españoles", las fojas están enumeradas son 88, por un solo lado, las partidas algunas están enumeradas y otras no de la foja 85 en adelante inicia el siglo XIX.

Estos son los materiales para el estudio de las Defunciones en Tacubaya, para el siglo XIX. Se revisaron 14 libros, su contenido al igual que el de Bautizos y Matrimonios, será presentado en el próximo capítulo, a continuación hablare del estado de conservación de estos materiales.

ESTADO DE CONSERVACION.

Como ya había indicado, al parecer estos materiales ya han sido tratados para su conservación, lo cual no es muy factible determinar. Su estado de conservación es bueno -en general-, los materiales están en buen estado, sus hojas no están muy maltratadas, sus pastas tampoco lo están, incluso los que están forrados en piel, no están muy deteriorados. Algo destacable, es el hecho de encontrar los libros para los primeros años en muy buen estado, lo cual respondería a lo señalado por Cardoso en cuanto a la calidad de los materiales: "La calidad general de los registros depende mucho, (...) del grado de cultura y de interés de los curas encargados de llevarlos y es muy variable." 4

Para el caso de la Parroquia de la Candelaria, considero que estos registros eran de mucho interés para los curas encargados, tanto los de ese momento como de los actuales, por lo cual su estado de conservación es bueno.

En esta parte, sobre el estado de conservación de los materiales, me gustaría incluir algunos detalles en cuanto a las dificultades presentadas, por estos, para su lectura, de antemano señalaré que en todo el periodo la lectura de los materiales es buena, salvo algunos detalles que iré indicando.

Los materiales para la última década, se encuentran en buen estado, las hojas no están muy maltratadas -lo cual facilita su lectura-, salvo en algunos momentos en donde, por la forma de escribir del cura encargado, la lectura se dificulta un poco, sobre todo por que pareciera que fueron escritos con prisa lo cual

complica el tipo de lectura, pero no mucho. Un factor que considero como importante en el estado de conservación, es el material del que están hechos los libros, los cuadernos de pasta gruesa son muy resistentes y tal vez los de estos años tenían mayor calidad lo cual los hace más resistentes al paso del tiempo.

En la década siguiente (1831-1890), los materiales siguen estando bien conservados, la escritura también no es muy complicada, salvo en algunos casos, en donde la escritura si es un poco difícil, esto depende básicamente del cura encargado del libro, salvo esto, no hay mucho problema en la lectura de estos libros. En la década siguiente (1871-1880), los materiales siguen teniendo un buen nivel tanto en estado de conservación como de lectura, en este aspecto, aquí no encontramos tantos problemas para la lectura como el la década anterior, lo cual facilita su revisión.

Con respecto a la década de (1861-1870), los materiales siguen estando en buen estado de conservación, salvo el libro de Bautizos marcado con el numero 4, el cual está más maltratado, pero su contenido se puede leer sin mucho problema. El resto de los materiales no presentan mucha dificultad para su lectura. Ya en esta década se da el cambio en cuanto a los materiales de los libros, algunos son de la -Badana Encarnada ya mencionada-, pero no desmejora la calidad de los materiales.

En la década de (1851-1860), los materiales de esta década, están en buen estado de conservación, la lectura presenta un poco de dificultad por el hecho de haber varios tipos de letras en las actas a pesar de ser solo uno el cura encargado, probablemente, hubo varios vicarios o varios escribanos, lo cual no se puede comprobar por estar todas las actas firmadas por el Padre Chica. El principal

problema es que en ocasiones la escritura es muy compacta, lo cual dificulta la lectura de estos materiales.

Para el periodo de (1841-1850), los documentos siguen estando en buen estado de conservación, aquí la mayoría de los libros están farrados en piel. En cuanto a la lectura, esta presenta, básicamente el mismo problema de la década anterior, el tipo de letra utilizada por el cura encargado dificulta un poco la lectura de los materiales.

Los libros para la década (1831-1840), en general siguen estando en buen estado, las hojas no están muy maltratadas, en cuanto a las dificultades para la lectura, no hay mucho problema, salvo en algunas actas de Matrimonios, las cuales tienen anotaciones entre líneas, pero paradójicamente, en vez de aportarnos datos interesantes, estas anotaciones tienen muy pequeña la letra, lo cual dificulta la lectura de estas anotaciones; además de dificultar la lectura de las actas mismas, aunque, afortunadamente no son muchas estas actas lo cual no afecta el trabajo en general, sobre estos libros.

En la década siguiente (1821-1830), están en buen estado los libros, su papel no esta muy deteriorado, no presentan, tampoco, muchas dificultades para su lectura, el único problema sería que la letra la hacen muy pequeña los curas, pero fuera de esto, no hay mucho problema para leer estos materiales.

Los materiales para esta década (1811-1820), se encuentran en buen estado de conservación, -a pesar de tener cerca de 200 años da haber sido escritos- la lectura de estos materiales no es muy difícil, debido principalmente al buen estado de conservación

que tienen; y por que el tipo de escritura no es muy complicada, lo cual facilita nuestro trabajo en estos libros.

Para la primer década del siglo XIX (1801-1810), el estado de conservación de estos materiales es bueno, no se encuentran muy maltratados; y por consiguiente, la lectura de los mismos no presenta mucha dificultad. Incluso la escritura no es muy complicada como en décadas anteriores, esto facilita bastante el estudio de este periodo. Tal vez la única dificultad estaría en el contenido de las fuentes, de lo que hablare más adelante.

Como vemos, en general, los materiales del archivo parroquial, se encuentran en muy buen estado de conservación, de igual modo, la lectura de los materiales no es muy complicada; salvo en algunos casos ya mencionados. Lo cual nos llevaría a conocer el contenido de estas fuentes para señalar posteriormente las posibilidades de estudio con estos materiales.

Un ultimo aspecto que quiero tratar en este capítulo, es lo referente a las lagunas o vacíos de información encontrados en estos registros parroquiales.

LAGUNAS O VACÍOS DE INFORMACION.

Al hablar de lagunas o vacíos de información me refiero a un mismo aspecto; la falta de información en un periodo determinado. Así de estas manera distinguiré dos tipos de lagunas, las que son totales: cuando no hay información en un año o en varios años. Y las lagunas parciales: para cuando en un año falta información en

uno o varios meses, lo cual -en ambos casos- dificulta o interrumpe nuestras investigaciones.

Antes de hablar de cada década, quiero poner unos antecedentes necesarios, en primer lugar las series más completas son las de los Bautizos, seguida por las Defunciones y por último las de los Matrimonios, que a pesar de tener más lagunas parciales que totales, estas últimas resultan más marcadas, sobre todo por los periodos que abarcan.

Quiero hablar, antes de señalar las lagunas por décadas, sobre las lagunas de los Bautizos, porque solo hay dos lagunas importantes, la primera es de tipo total, antes había mencionado que en la caja 8 decía tener seis libros, y solo encontré cuatro libros, los que faltan serían los libros que cubren el periodo de 1897 a 1899, de acuerdo con lo señalado en la caja; y al ser esta la última caja de Bautizos, pues no hay material para el año de 1900, lo que nos da una laguna de tres años 1898, 99 y 1900. La otra laguna es de tipo parcial. Esta laguna la ubicamos en el año de 1867, solo hay datos para los meses de Enero a Marzo de este año, el resto de los meses no hay datos, lo cual pudiera ser atribuido al cambio de cura encargado, hasta Marzo de 1867 el cura era Manuel Chica y de Enero de 1868 toma posesión el cura Juan Bautista Enciso, en este lapso (Abril a Diciembre) probablemente no hubo cura encargado o el que estuvo no utilizó los registros, esto sería bastante interesante como posible investigación.

Los registros de Bautizos, son los más completos, solo estas dos lagunas se presentan en estos registros. Para los Matrimonios y las Defunciones las lagunas son muy claras, tanto de tipo parcial como total y las iré presentando en cada una de las décadas del siglo XIX.

Para la última década del siglo XIX, la laguna para los Matrimonios, es también de tres años, solo que aquí la laguna es al principio de la década, no hay ningún dato para los años de 1891, 92 y 93, es una laguna de tipo total. En el caso de las Defunciones, la laguna es mayor, es de siete años, no hay ningún dato para los años de 1893,94, 96,97 98, 99 y 1900, esta sería una laguna de tipo total, y para los años de 1891, 92 y 95, la considero de tipo parcial debido a que tenemos datos, pero no en todos los meses, en estos tres años solo se registraron 17 entierros, por esto la considero de tipo parcial.

En la década de (1881-1890), los Matrimonios siguen teniendo una laguna mayor, no hay datos de 1883 a 1890, para 1881 si hay y en 1882, solo hay datos hasta el mes de Abril. En las Defunciones, el único año en donde no hay datos es en 1885, el resto de los años si tienen datos aunque no para todos los meses, siendo, para ambos casos, lagunas de los dos tipos -parcial y total-, por lo antes descrito, pasare a la siguiente década.

La década de (1871-1880), en lo que a lagunas de información se refiere, diría que son de tipo parcial; al no haber datos para algunos meses en determinados años, esto para el caso de los Matrimonios y las Defunciones.

Con la década de (1861-1870), hay algunas variantes, en cuanto a los Matrimonios, esta década presenta muchos vacíos, los datos más completos son de 1868 a 1870 y con algunos vacíos en 1861 y 62, no habiendo ningún dato para los años de 1863 a 1867. Ahora bien, en el caso de las Defunciones, aquí casi todos los años están completos, en algunos faltan datos en varios meses, y al igual que con los Bautizos, no hay datos de Abril a Diciembre de 1867.

probablemente -como lo indiqué-, este vacío se pudo haber debido principalmente al cambio de cura encargado u otros factores difíciles de determinar.

En los años de (1851-1860), encontramos una década más completa sin muchos vacíos, siendo en orden, las de Defunciones son más completas, se podrían comparar con las de Bautizos, las actas de Matrimonios tienen solo algunos años con lagunas de varios meses, pero no tan representativas como en la década anterior.

En la década de (1841-1850), tenemos series más completas, sobre todo para las Defunciones, en el caso de los Matrimonios, estos siguen presentando vacíos, tal vez por que nadie se casaba en estos meses, pero las lagunas o vacíos de información son más pequeños, salvo el de los Matrimonios los cuales serían de tipo parcial.

En la siguiente década (1831-1840), la continuidad de los materiales es de muy buen nivel, Bautizos y Defunciones, incluso no presentan lagunas de ningún tipo; los Matrimonios siguen presentando lagunas de tipo parcial, pero son menores, incluso podría mencionar que esta es una década de las más completas para este periodo.

Para los años 20's, tanto Defunciones como Bautizos nos presentan las series más completas, son los Matrimonios los que presentan algunos vacíos, estos son en varios meses en donde no hay datos, pero de igual forma no invalidan la serie para esta década.

De (1811-1820), esta década en cuanto a lagunas o vacíos de información, no tiene muchas, básicamente se siguen dando en los Matrimonios. Ahora bien, cabe hacer una precisión, al darse la separación por grupo racial, se pueden ver mejor los movimientos vitales de cada grupo racial y para el caso de Matrimonios, en donde se dan menos es con los españoles, siendo estos los que presentan mayores vacíos en sus series; esta es una década bastante interesante.

Para la primera década del siglo XIX, (1801-1810), las lagunas de información no son muchas, considero que las más importante es en el caso de las Defunciones, en donde para 1801 solo encontré datos en algunos meses, las lagunas más frecuentes son en los Matrimonios, pero no son muy relevantes.

Estas son las lagunas o vacíos de información que presentan estos registros, como vemos, la mayoría de las lagunas son de tipo parcial, muy probablemente se deba a que en esos meses no se efectuaran Matrimonios, digo Matrimonios por ser estos los cuales presentan un mayor número de estas lagunas parciales. Considero que algunas de las lagunas totales se debe posiblemente a la pérdida total de los libros u otros factores difíciles de ubicar.

Otro factor que pudiera justificar estas lagunas, sería ver la forma en que la implementación del Registro Civil, afectó el control de registros vitales que tenía el clero, sobre todo lo que a Matrimonios y Defunciones se refiere, por que como señale, los Bautizos nos presentan series muy completas, lo cual podría ser considerado como el control que siguió teniendo la Iglesia sobre los nacimientos.

Ahora bien, después de conocer los diversos materiales encontrados en los registros parroquiales de la Candelaria, saber como se encuentran y ver también las lagunas de información que presentan, es necesario conocer el contenido de estos libros lo cual presentaré en el próximo capítulo, solo me resta comentar que en general, estos materiales son muy buenos para trabajar en ellos y que conociendo su contenido nos puede llevar a presentar las posibles líneas de investigación ofrecidas por estos mismos documentos.

NOTAS AL CAPITULO II

- 1.- Ver, Cardoso, Ciro, Los métodos de la historia, pag 138.
- 2.- Ver, Carátula del libro 27, Caja 4.
- 3.- Ver, Portada libro 21.
- 4.- Cnf, Cardoso Ciro, Los métodos de la historia, pag 140.

CAPITULO III

CONTENIDO DE LAS FUENTES.

En este capítulo, propiamente voy a presentar el contenido de las fuentes del registro parroquial revisado, dividiéndolo en tres partes correspondientes a cada uno de los movimientos vitales, comenzando con los Bautizos, Matrimonios y Defunciones. Una última parte sería dedicada a otros aportes que pudieran entregarnos estas fuentes.

Un antecedente que considero importante, es el hecho de indicar a partir de que momento se comienzan a utilizar estos registros, Cardoso nos dice que el inicio de su uso se remonta al siglo XVI, propiamente al Concilio de Trento el cual ordenó a las Parroquias llevaran registros de los Bautizos, Casamientos y Entierros, ¹ pero Sánchez Albaroz, nos señala en específico que para el caso mexicano esta disposición fue casi al mismo tiempo que la del Concilio Tridentino, al indicar lo siguiente: "En 1555 el primer Concilio Provincial celebrado en México, ordenó (...) que los párrocos llevaran libros de Bautizos y Matrimonios tanto de Indios como de Españoles."² El registro de las Defunciones fue posterior, tras la disposición del Concilio de Trento.

Ahora bien, también como antecedente, sería bueno preguntarnos qué tipo de información podemos obtener de los registros parroquiales, para responder a esta pregunta, me apoyare en el trabajo de Tomás Calvo que hizo sobre la Parroquia de Acatzingo y el cual me ha servido de guía en este estudio. Para el

caso de los Bautizos, de acuerdo con Tomás Calvo, se pueden encontrar 12 datos que serían los siguientes:

- 1.- Fecha de la ceremonia.
- 2.- Nombre del Bautizado.
- 3.- Nombre de Padre y Madre.
- 4.- Nombre de los Padrinos.
- 5.- Nombre del cura oficiante y firma.
- 6.- Lugar de la ceremonia.
- 7.- Grupo étnico.
- 8.- Residencia de los Padres.
- 9.- La edad en días de los niños.
- 10.- Legitimidad de los Bautizados.
- 11.- Estatus social de los Padres.
- 12.- Lugar de origen de los Padres."³

Aunque también nos indica Tomás Calvo que no siempre se incluyeron todos estos datos.⁴

Para los Matrimonios, nos indica Tomás Calvo que estas suelen ser las actas más completas, y pueden estar divididas en 3 ó 4 partes conteniendo datos como: Nombre del Sacerdote, Nombre, Edad Estado familiar de los pretendientes, Nombre de los ex-conyuges, para los viudos, y de los Padres para los solteros, Domicilio de los Padres, Nombre y edad de los Testigos; estos como los datos básicos. Las otras partes serían las amonestaciones y la velación.⁵

Las actas de Defunción tenían los siguientes datos: Fecha de la Defunción, Nombre del Difunto, Nombres de los familiares más cercanos, Domicilio de los padres o conyuge, Nombre y firma del oficiante.⁶ Y agrega, lo siguiente: "Son estos los datos mínimos

para identificar al fallecido, solo hacía el final del periodo ya se indicaba la causa del deceso, así como el lugar de origen y los sacramentos administrados (...)." 7

Al revisar estos antecedentes, considero importante pasar a presentar el contenido de las actas de los registros revisados de la Parroquia de la Candelaria, indicando -a su debido tiempo-, la similitud o diferencia con lo presentado por Tomás Calvo.

BAUTIZOS.

Las actas contienen diversos datos, comparándolas con lo presentado por Tomás Calvo diría que existe cierta similitud, en general las actas de Bautizos de la Parroquia contienen los siguientes datos: Fecha y lugar de la ceremonia, Nombre del Bautizado, Nombre de los padres, Nombre de los padrinos, Edad del bautizado, Sexo del bautizado, Legitimidad, Nombre del cura celebrante, al final del acta aparece la firma del cura celebrante y del Párroco encargado, en algunos casos llegaron a aparecer los nombres de los abuelos maternos y paternos, así como la dirección de los padres.

Ahora bien, es de indicar, que a lo largo del periodo de estudio existe mucha homogeneidad en cuanto al contenido de las actas, en algunos momentos existen cambios de diversa índole, como la presentación de las actas, en otros momentos no aparecen determinados datos, en ocasiones hay otros datos, todo esto lo

indicaré más adelante, en general son estos -los antes mencionados- los datos generales de las actas.

También es importante señalar los datos que aparecen al margen de las actas, en estos datos tenemos por ejemplo: el Nombre del bautizado, su lugar de origen, El nombre de sus padres, y otros que en su momento indicaré. Como muestra, presento la siguiente acta:

Luis
Gozaba
inocente
del molino
de Baldez

En esta parroquia de Tacubaya a veinte y nueve de dic. de mil ochocientos cincuenta y tres yo el cura parroco Br Dn Manuel Chica bauticé solemnemente y puse los santos oleos a un niño de un día de nacido a quien nombre Luis Gozaba inocente, hijo legítimo de Manuel Moreno y Ysabel Serrano del Molino de Baldez fueron padrinos Elsariano Calderón y Luisa de Mejico, a quienes impuse obligación y parentesco espiritual

Firma
Manuel Chica Gaytan §

Para la primera década del siglo XIX, los contenidos no son muy distintos a lo presentado de manera general lo destacable es una separación de libros, tomando en cuenta que México en estos años -1801 a 1810- era colonia española, de este modo tenemos libros para los "indios" y para "españoles y demás castas". De los datos anteriores, para este periodo se agrega los del grupo racial, tenemos estos datos al margen del acta y en el interior del texto, al

margen del lado izquierdo ubicamos el nombre del bautizado y su tronco racial, al margen derecho esta su lugar de origen, ejemplo:

	En la Parroquia de la Villa de Tacubaya a veinte y uno de Abril de mil ochocientos nueve yo el Br Dn Francisco Cornelio Dominguez teniente de cura de dicha parroquia. bauticé solemnemente a un niño de dos dias de nacido a quien puse por nombre Jose Ma. Ynes hijo legítimo de Jose Ramirez y Maria Manuela Rivera castisos de la piedad fueron padrinos Juan Jose Rivera y Rafaela Francisca del mismo pueblo a quienes adverti obligacion y espiritual parentesco y por que conste lo firme.	La Piedad
Jose Ma. Ynes Costisa		
Rubrica	Rubrica	
Dn.jose Miguel Guridi alcocer	Br Francisco Cornelio Dguez. ¶	

Durante la segunda década (1811-1820), se sigue dando esta separación de los libros, es hasta la segunda mitad de 1817 cuando las partidas de Bautizos se asientan en un solo libro. A partir de este momento los registros se llevan en un solo libro, sin importar el tronco racial de procedencia. Los datos no cambian, igual que en la década anterior, el tronco racial aparece tanto al margen como en el texto del acta. Cuando se maneja un solo libro, se da esa anotación al margen y en el texto.

En la década de 1821-1830, el contenido de las actas no cambia mucho, pero existen algunos detalles que son importantes señalar; en primer lugar tenemos que la indicación del tronco racial deja de aplicarse para finales de 1822, otro aspecto esta en la enumeración de las partidas, esto suele ser común en todo el periodo de estudio, entre los años de 1823 a 1827, se enumeran las partidas por año, esto es al iniciar cada año se inicia la cuenta de las partidas. En 1828 se enumeran por separado las partidas de niños y de niñas, en el margen izquierdo son niños y en el margen derecho son niñas. La siguiente acta es de 1829, ya no se indica el tronco racial, pero la enumeración de las partidas se da al margen derecho lo que indica que es niña.

María
Margarita
Sdo Domingo

FIRMA
Caldo de Com

En esta Parroquia de Tacubaya a veinte de Julio de mil ochocientos veinte y nueve Yo el Br D. Camilo Escobar, V.P. Bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos y Crismas 34 a una niña de un día de nacida en el Barrio de Santo Domingo: A la que nombré María Margarita: hija Legitima de Tomás Vargas y de María Rita Comejo: fueron sus padrinos Alejandro Martínez y su mujer María Manuela Jiménez de la misma vecindad, á quienes advertí su obligación y parentesco Espiritual y para constancia lo firme con el señor cura.

FIRMA
José Camilo Escobar. 10

En la década siguiente (1831-1840), no hay muchas variantes en cuanto al contenido de las actas, a pesar de haber varios curas encargados, seguimos encontrando básicamente los mismos datos, la enumeración de las partidas es continua, esto es, que no se reinicia la cuenta al iniciar el cada año, sino que la enumeración es seguida. La única diferencia sería en la redacción del texto, en algunos momentos se sustituye la palabra niño o niña por la de criatura, salvo este detalle no hay mucho cambio en el contenido de las actas.

Para la década de (1841-1850), la última de la primera mitad del siglo XIX, el contenido de las actas presentan mayor homogeneidad en el contenido, debido principalmente al hecho de tener un solo encargado en toda esta década, ya desde 1839, el Bachiller Manuel Chica y Gaytan, toma posesión como encargado de la Parroquia. Tenemos básicamente los mismos datos antes indicados. En algunos casos es distinta la letra del acta, pudiera ser esto atribuido a dos hechos, uno sería que el Padre Chica tuvo varios Padres Vicarios -aunque esto no se indica- o bien el Padre Chica tenía también uno o varios escribanos que eran los encargados de asentar las actas en los libros.

En la primera década de la segunda mitad del siglo XIX, el encargado sigue siendo el Padre Chica, por consiguiente no hay muchas variantes en cuanto al contenido de las actas, se obtienen los mismos datos, esencialmente, aquí podríamos hacer una indicación para el caso de la legitimidad del bautizado, cuando era hijo legítimo se indica tal cual, pero cuando era hijo natural, no aparece esta palabra, sino que aparece el nombre de la madre nada más, en otra ocasiones aparte del nombre de la madre dice de Padre no conocido -como en el ejemplo- en la mayoría de los casos

solo dice hijo de... Esta sería la única diferencia encontrada para esta década.

Maria Dolores
Segundina
Marciala

del Barrio de
san pedro

En esta Parroquia de Tacubaya a primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro Yo, el Cura Párroco Bachiller Don Manuel Chica y Gaytan, Bauticé Solemnemente y puse los santos Oleos á una niña de dos días de nacida, a quien le puse por nombre, María Dolores Segundina Marciala, hija de Manuela Rosas y de Padre no conocido. Del Barriode San Pedro, fueron sus padrinos Don Bacilio Medina del Barrio de la Santisima. Aquien advertí sus obligaciones y parentesco espiritual, y para que conste lo firme

RUBRICA

Manuel Chica y Gaytan. 11

En la década de 1861 a 1870, sigue estando de cura encargado don Manuel Chica, Hasta 1867, a inicios de 1868 se da cambio de cura, toma posesión el Cura Juan Bautista Enciso, el contenido de las actas no presenta muchas variaciones en cuanto a los datos encontrados -a pesar del cambio de cura-, la única variante se presenta al margen del acta, en donde, a parte del

nombre del bautizado aparece el lugar de origen y en algunos casos aparece la fecha de la ceremonia, fuera de esto no hay mucha diferencia. El acta que a continuación presento, tiene la característica de contar al margen con la fecha de la ceremonia, pero tiene la particularidad de ser el niño, hijo de alemanes vecinos de esta Villa y cuenta además con los nombres de los abuelos paternos y maternos.

Enrique
Mauricio

6 de julio
de 1862

En esta Parroquia De Tacubaya, á seis de Julio del año de mil ochocientos sesenta y dos. Yo el Cura propio de dicha. Bauticé Solemnemente y puse los Santos Oleos á un niño de dos meses y veinticinco días de nacido, á quien puse por nombre, Enrique Mauricio nació este niño el día once de Abril del presente año; es hijo legitimo de Don Francisco. Zolly y de Ana Juliana Vilhelmina Romely de Zolly Alemanes y vecinos de esta Villa: abuelos paternos Dn Juan Zolly y Dna Verrena de Zolly: abuelos maternos Dn Enrique Romelly y Elizabeth Narely de Romelly. Fueron sus padrinos, Dn Mauricio Possio y Dna Sofia Meser de Fordneher de Alemania, á quien le advertí sus obligaciones y parentesco espiritual y lo firmo.

RUBRICA
Manuel Chica y Gaytan. 12

Para la década de 1871-1880, el encargado es Juan Bautista Enciso, por consiguiente no hay mucha variación en cuanto al contenido del acta, la legitimidad del niño queda señalada al interior del texto del acta, en algunos casos aparece el nombre de los abuelos paternos y maternos, más adelante presentare un ejemplo de esto. Al principio de esta década hay un cura auxiliar, el Padre José María Enciso, no hay cambios en el contenido del acta, solo que las actas las firman ambos curas uno como encargado y el otro como vicario. Un detalle antes de presentar el acta, es el hecho de aparecer Tacubaya como ciudad, así lo indica el cura José María Enciso al darnos el lugar de origen de los padres.

José
Manuel
Benjamín

En la Yglesia Parroquial de Tacubaya á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres, yo el presbrito, Dn José María Enciso (V.P.) bautisé Solemnemente y Puse los Santos Oleos á un niño de treinta y nueve días de nacido y le nombre José Manuel Benjamín hijo de legitimo matrimonio de Dn Manuel Tropinier y dna Ma La Pacheco vecinos de esta Ciudad. Abuelos paternos Dn Teodoro Tropinier y Dna Clara de Tor. Abuelos maternos Dn Juan Pacheco y Dna Guadalupe Cardenas, Padrinos Dn José María Gortari y Dna Rafaela Gortari vecinos de México a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual.

RUBRICA
Juan Bautista Enciso

RUBRICA
José María Enciso. 13

La década de 1881- 1890, parece ser más interesante, en cuanto al contenido de las fuentes, en primer lugar tenemos de nueva cuenta una separación de libros, aquí la razón es la legitimidad de los niños, de este modo tenemos un libro para hijos legítimos (H.L.) y otro para hijos naturales (H.N.), sería interesante averiguar por qué se da esta separación de libros, debido a que antes de 1882 y después de 1891, la legitimidad esta indicada en el texto del acta. Las actas de hijos naturales son iguales a las de los hijos legítimos, contienen los mismos datos, solo al indicar el nombre de los padres, en ocasiones aparecen estos datos en otras solo el nombre de la madre y la frase padre incógnito, salvo este detalle, las actas son iguales.

Dentro de esta misma década se dan algunos cambios, estos cambios son al margen de las actas, son tres el tipo de anotaciones que se hacen a lo largo de esta década, una, la cual aparece todo el periodo es el nombre del bautizado, otra que no es muy continua, es la aparición del nombre de los padres, en ocasiones solo están los apellidos, por ultimo otra anotación es la del lugar de origen la cual también no es muy constante, estas variaciones las tenemos para ambos casos hijos naturales e hijos legítimos.

Un ultimo detalle, es que con el cambio de cura, se dan también algunos cambios en cuanto al orden de los datos en el texto, de esta manera teníamos el nombre del niño y luego el de sus padres, después se pone el nombre de los padres seguido del nombre del niño, como en el ejemplo siguiente.

En esta Santa Yglesia Parroquial de NSTRÁ SRA de la Candelaria á los catorce días del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, Yo el PBRO Juan N. Enriquez Orestes cura

encargado de esta ciudad, bauticé Solemnemente y puse los Santos Oleos á una niña de once días de nacida é hija legitima de Miguel López y de Concepción Hernandez, a quien nombre Clotilde Asunción : fueron padrinos Diana Vázquez de esta cabecera á quien advertí sus obligaciones y parentesco Espiritual lo que para constancia firmo.

RUBRICA

Juan N. Enríquez O. 14

En la ultima década del siglo XIX, (1891-1900) no encontramos muchas diferencias con lo antes presentados aunque hay que destacar algunos detalles interesantes en el contenido de las actas, en primer lugar en esta década aparecen varias actas que no corresponden propiamente a la Candelaria, pero por alguna razón son remitidas a esta parroquia, las razones son que los padres o el niño son de Tacubaya, como el siguiente ejemplo:

Jorge
Sombrana

En la Parroquia de Mixcoac, a siete de Junio de mil ochocientos noventa y seis, Yo, el Presbitero Don Bernardino Hernandez, cura de la misma parroquia en licencia del Señor Cura de Tacubaya Don Juan Manuel Esendero, Bauticé Solemnemente, puse los Santos Oleos y por nombre Jorge a un niño que nació hace cuarenta y seis días, hijo legitimo de Don Abel Sombrana y Doña María Filliuf. Fueron sus padrinos Jorge Blecher y Rosa Jardan á quienes advertí sus obligaciones y parentesco Espiritual y para que conste lo firmo.

RUBRICA

Lic Juan Manuel Esendero. 15

Aquí me gustaría distinguir una situación, al hablar de actas de otras iglesias, me refiero a aquellas que están fuera de la jurisdicción de la Parroquia de la Candelaria. Esta aclaración viene por el hecho de que a lo largo del siglo de estudio, aparecen los nombres de otras iglesias que pertenecen a los diversos Barrios de Tacubaya, pero están bajo la jurisdicción de la Parroquia de la Candelaria y tenían que registrar sus oficios en la Candelaria.

Un último aspecto de estas actas es el hecho de que algunas aparecen con la dirección de los padres, otras con dirección y nombre de los abuelos, pero estas no son muy comunes. A continuación presento un acta con domicilio que ejemplifica lo antes dicho.

Mariana Teresa de Jesus Torres	En esta Parroquia de Tacubaya, á quince de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco, Yo el Presbitero Licenciado Don Juan Manuel Esendero, cura encargado de la misma, Bauticé solemnemente, puse los Santos Oleos y por nombre Mariana Teresa de Jesus a una niña que nació el día diecinueve de Septiembre último, hija legitima de Dn Gregorio Torres y Doña Jacinta Vázquez, que viven en la colonia Escandon. Fueron sus padrinos Don Agustín Torres y Doña Julia Torres, á quienes advertí sus obligaciones y parentesco Espiritual. Y para que conste lo firme.
--------------------------------------	--

RUBRICA

Juan Manuel Esendero. 16

Esto es lo que básicamente encontraremos en las fuentes parroquiales, en cuanto a Bautizos se refiere, de lo cual se pueden desprender las posibles investigaciones al respecto, de lo cual hablaremos más adelante, a continuación presentaremos lo concerniente a los Matrimonios.

MATRIMONIOS.

Lo concerniente a Matrimonios, es un poco distinto a lo presentado por Tomás Calvo, aquí las actas no se dividen en varias partes, sino que en el texto viene indicada la velación y la ceremonia junto, incluso no se distingue la velación de la ceremonia, salvo en algunos casos que indicaremos en donde si hay actas de velación.

En cuanto al contenido de las actas, estas presentan algunos cambios en periodos específicos bien marcados, pero como lo vimos en el capítulo anterior, las actas Matrimoniales presentan varios vacíos de información lo que no nos da, tal vez, muchas posibilidades de estudio. pero esto lo señalaremos más adelante. Los datos que tienen las actas son los siguientes: El nombre de los contrayentes, en la mayoría de los casos viene su edad, su lugar de origen, el nombre de los padres, en caso de ser viudo alguno de los contrayentes se indica; en algunos momentos aparece el nombre de la persona de la que es viudo, otros datos serían nombre de los padrinos, nombre de los testigos, fecha y lugar de la ceremonia, nombre y firma del cura celebrante, incluso se llega a incluir la legitimidad de los contrayentes, aunque no siempre aparece ese dato. También un dato, pero muy escaso es el del oficio del contrayente o de los padres, en el ejemplo siguiente está este dato

del oficio y sirve esta acta como ejemplo del contenido de las actas Matrimoniales.

Leonardo
Cardenas
Sida
Sánchez

En esta Parroquia de Tacubaya, á once de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, previa la información respectiva y demás requisitos canónicos, no habiendo resultado y impedimento alguno, Yo, el Presbítero Licenciado Don Juan Manuel Esendero, cura encargado de la misma, asistí al matrimonio que in Faccia Ecclesia y por palabra de pre-sente contrajeron Leonardo Cardenas y Sida Sánchez. El primero de veintinueve años de edad, Jomalero, Viudo de Rosa de la Cruz, é hijo legitima de Pablo Cardenas, difunto, y Fernanda Ramirez, originario de Jocotillan y vecino de Nonoalco, jurisdicción de esta Parroquia; la segunda Célibe de diecisiete años de edad, hija legitima de Proquinto Sánchez y Manuela López, originaria de Jocotillan y vecina de Nonoalco. Fueron sus padrinos Felipe López y María Juliana, y testigos Fermín Peñaloza y Encarnación Martiñon. Acto continuo recibieron las Bendiciones Nupciales y para que conste lo firme

RUBRICA

Don Juan Manuel Esendero. 17

Para la primera década del siglo XIX, (1801-1810) tenemos el mismo caso que con los Bautizos, se da la separación de libros, uno para españoles y otro para indios y demás castas, se tienen

básicamente los mismos datos antes indicados, faltando la edad de los contrayentes, cuando se da algún caso de matrimonios entre los diferentes grupos, el acta aparece en el libro del grupo racial al que pertenece el varón. El ejemplo siguiente está tomado del libro de indios, una particularidad se encuentra al margen del acta, esta es que aparecen las fechas con que fueron leídas las proclamas previas al matrimonio.

<p>José Gregorio y María Gertrudis Proclamas 1a d.3 Dic 2a d.10 id 3a d.17 id</p>	<p>En la Parroquia de la Villa de Tacubaya a cinco de Febrero de mil ochocientos diez Yo el Br Don Francisco Cornelio Domínguez, teniente de cura, previa la información matrimonial y demás requisitos necesarios, asistí al matrimonio que José Gregorio, Indio, viudo de María Erigida, vecino del Barrio de San Miguel, contrajo <u>in Faccie Ecclesie</u> con María Gertrudis, India, doncella, originaria de Zempoala y de dos años a esta parte, vecina del Barrio de Santiago, hija legítima de Luis Bartolo y de Margarita Feliciano, a los cuales velé y conferí las Bendiciones Nupciales apadrinandolos José Antonio y Crisóstoma Policarpia, Indios del Barrio de San Miguel, y siendo testigos de verlos casar el fiscal Juan Hidalgo y el sacristan Mariano Severo, y lo firme con el cura..</p>
---	---

RUBRICA

On José Miguel Guridi Alcozer

RUBRICA

Br Francisco Cornelio Dguez. 18

En esta década, encontré algunas actas de velación, son muy raras este tipo de actas y aparecen solo en algunos años. Los datos que contienen no son muy diferentes, tienen el nombre de los contrayentes, su lugar de origen, el nombre de los padrinos y

testigos, así como el nombre del cura asistente a la velación, como lo atestigua el siguiente ejemplo:

En la Parroquia de la Villa de Tacubaya a diez y ocho de Abril de mil ochocientos siete, Yo, el Br Dn. Francisco Cornelio Domínguez, teniente de cura de esta Parroquia. Velé a Dn Antonio Peres con Doña María Clara Sánchez. Fueron sus padrinos José Castillo y su mujer María de la Paz, Españoles todos del Barrio de Nonoalco, siendo testigos de verlos velar Mariano Severo y el fiscal Juan Antonio Mateos y por que conste lo firme.

RUBRICA	RUBRICA	19
Dn José Miguel Guridi Alcocer	Francisco Cornelio Dominguez.	

Para la década de 1811 a 1820, no hay muchas diferencias con lo antes mencionado, se sigue con la separación de libros; en las actas no dice la edad de los contrayentes, etc., incluso se puede incluir aquí la década siguiente (1821-1830), debido a que a partir de 1826 se empieza a manejar un solo libro para el registro de los Matrimonios, así de 1821 a 1825 se mantiene el mismo tipo de registro que en la época colonial. Ahora bien, la anotación del tronco racial se sigue utilizando hasta 1830, esto quizá por el cambio de cura encargado. El nuevo cura el Padre Juan Adonaegui, es quien deja de hacer la distinción racial antes indicada. Antes de pasar a la siguiente década, quiero ejemplificar algo de lo dicho anteriormente - cuando existía la separación de libros- el acta aparece en el libro del tronco racial al que pertenece el varón, la siguiente acta es del libro No. 16 de Matrimonios de Indios, registra el Matrimonio de un indio y una española, aquí no hay anotación al margen del acta.

En esta Iglesia Parroquial de la Villa de Tacubaya á seis de Octubre de mil ochocientos veintidós, previas las diligencias del dtro, que obran en el archivo de este curato, no resultando en ellas impedimento alguno canónico, aun después de pasadas más de veinticuatro horas de leída la ultima proclama; Yo el Br Dn Agustín Carpenal, coadjutor de esta Parroquia asistí al matrimonio que por palabra de presente contrajo Agustín Sedillo, indio, soltero de diez y ocho años de edad, originario y vecino de esta feligresía en el Santuario de la Piedad, hijo legitimo de José Mariano Sedillo, difunto, y de María Francisca Miranda. Con María Severa Theodora, española, doncella de diez y seis años de edad, originaria y vecina de esta feligresía en la Hacienda de la Condesa, hija legitima de José Rafael Gutiérrez y de María Vuala Montecinos, quienes apadrinados de José Thomas y su mujer María Dolores, indios del Santuario de la Piedad. Recibieron inmediatamente en la Iglesia del citado Santuario las Bendiciones Nupciales, siendo testigos Don Manuel Valle y Don Mariano Zerezo, con otros muchos concurrentes y para constancia lo firme.

RUBRICA
Agustín Campenal. 20

En la década de 1831 a 1840, hay varios cambios de curas, pero no se dan cambios significativos en cuanto al contenido de las actas, se encuentran los mismos datos ya indicados. En esta década ya no se indica el tronco racial de los contrayentes ni de los padres y padrinos. Un detalle en esta década es con respecto a la falta de datos en algunos meses, para el mes de Octubre de 1838, el cura encargado nos indica que no hubo matrimonios en ese mes

con la siguiente frase: "Ningún casamiento," 21 aunque esta indicación existe solo para dos años, pero es otra información extraída de estas actas.

En la década siguiente (1841-1850), no hay muchas variantes, sobre todo por haber un cura encargado, Br Manuel Chica y Gaytan el toma posesión a partir de Marzo de 1839, lo cual hace homogéneo el contenido de las actas, a pesar de no ser muchas las actas de esta década, pero en cuanto a información son muy valiosas. El siguiente ejemplo aporta lo que sería una variante que es indicar al margen del acta el lugar de origen.

José
Sotero
con
María Francisca
del B.
de Sn
Miguel

En esta Parroquia de Tacubaya a seis de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete, despues de recibidas las informaciones y leídas las tres proclamas según disposición conciliar en vista de no haber resultado impedimento canónico alguno, aún después de pasadas más de veinticuatro horas, Yo el cura propio Br Don Manuel Chica, casé y velé in faccie Ecclesie; estando sacramentalmente dispuestos a José Sotero con María Francisca el primero de diez y ocho años de edad y la segunda de diez y siete años de edad, ambos originarios y vecinos de esta Villa en el Barrio de San Miguel, fueron sus padrinos Juan Corona y Balentina Campos vecinos de México, siendo testigos Serapio Terrasas, vecino del mismo Barrio y José María Piza vecino del Barrio de San Pedro y para que conste lo firme

RUBRICA
Manuel Chica. 22

Para la segunda mitad del siglo XIX, existe solo un libro que contiene estas actas, sigue estando de encargado el Bachiller Manuel Chica, lo cual nos da muchas variantes en cuanto al contenido de las actas; en algunos casos se omiten datos como el nombre de los contrayentes o su lugar de origen, pero esto es básicamente al margen de las actas. Este libro no tiene enumeradas ni las fojas ni las partidas, en un momento determinado las actas están revueltas, para años como 1856 y 57, aparecen documentos de años anteriores como 1853, pero no hay ninguna explicación al respecto.

En la década de 1861 a 1870, las actas presentan varias diferencias, las de 1868 a 1870, corresponden al tiempo en donde el cura encargado era Juan Bautista Enciso, de este tipo de actas hablaré más adelante, los primeros años de 1861 a 1862 y que corresponde al tiempo del cura Chica, son más completas en cuanto a datos, pero son muy pocas las actas de estos años, además de estar estas firmadas por otro cura, Fray Nocivas Arias y fechadas en 1883, pero hace referencia a unos apuntes del cura Chica y que firmo con permiso de la Mitra, como consta en la siguiente acta.

En la Parroquia de Tacubaya a veintiséis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno. según consta en un cuaderno borrador donde el finado señor cura Dn. Manuel Chica llevaba el registro provisionalmente de los matrimonios celebrados en su tiempo. Se casaron y velaron Urbano Medina y Nicanora Pineda, siendo el primero soltero de veinte años, hijo de Vicente Medina y Ramona Garcia, difuntos, y la segunda doncella de veintidós años, hija de Abundio Pineda y Antonia Vayarco, difunta, ambos naturales y vecinos de esta ciudad en el Barrio de Santo Domingo. Fueron

padrinos Francisco Hidalgo y María Loreto Hidalgo. Cuya partida el infrascrito cura actual de esta Parroquia ha extractado hoy seis de Julio de 1883, del borrador antes mencionado, y de la información matrimonial con la debida autorización del Sr Gobernador de la Sagrada Mitra y para que conste lo firme.

RUBRICA

Fr Nocivas Arias. 23

La década de 1871 a 1880, tiene una particularidad, es la primer década completa en donde esta el cura Juan Bautista Enciso, su particularidad radica en que el libro de Matrimonios tiene las actas impresas, lo cual en los años anteriores no había aparecido, en las primeras actas, además del todo aparecen los nombres de los contrayentes, el de los padrinos y testigos sin más datos, en años posteriores incluye el lugar de origen de los contrayentes, así como su edad, el dato que falta en toda la década es el del nombre de los padres.

A continuación, quiero presentar como es el acta impresa sin ningún dato, posteriormente presentare un acta con los datos ya escritos y que incluye los datos antes mencionados, siendo estas las actas más completas para esta década.

Partida num.
Casamiento y
velación de
y

En á
de de mil
ochocientos cincuenta y
practicadas las diligencias
concernientes al matrimonio,
según disposición conciliar, sin
que hubiese habido
impedimento canónico alguno
aun siendo pasadas más de
veinticuatro horas de
publicada la última monición y el
Presbítero

de esta feligresía casé y
velé en Infancia Ecce, que por
palabra de presente contrajo

á
con
fueron sus padrinos
testigos
presentes al enlace

todos de esta vecindad. Y para
que conste lo
firme. 24

A continuación un acta, a completada con los datos:

Partida num.249
Casamiento y
Velación de
Victor Galvez y
Manuela Chavez

En la Iglesia Parroquial de Tacubaya á 30 de Mayo de mil ochocientos setenta y 9 , practicadas las diligencias concernientes al matrimonio, según disposición conciliar, sin que hubiese habido impedimento canónico alguno, aun siendo pasadas más de veinticuatro horas de publicada la ultima monición, Yo el Presbítero Dn Juan Bautista Enciso, cura de Almas de esta feligresía, casé y velé en Face Ecce, que por palabra de presente contrajo á Victor Galvez soltero de 24 años, originario y vecino de San Lorenzo con Manuela Chavez doncella de 20 años vecina de Tacubaya. fueron sus padrinos Martín Galvez y Nicolasa Hernandez testigos presentes al enlace Marcela Silva y otras personas, todos de esta vecindad y para que conste lo firme.

RUBRICA

Dn Juan Bautista Enciso. 25

En la década de 1881 a 1890, como ya lo había indicado, existe una gran laguna o vacío de información, solo hay datos 1881 y hasta Abril de 1882, encontrándose estos datos en el libro impreso del que acabó de hablar, estos dos años serían los últimos en que en que estuvo de encargado el Cura Juan Bautista Enciso. En cuanto al contenido de las fuentes no varea mucho a lo ya descrito, fallando básicamente el dato de los padres de los contrayentes.

El vacío de información indicado anteriormente, y descrito en el capítulo anterior, afecta también a la ultima década del siglo XIX,

solamente el libro marcado con el numero tres; tiene datos para los años de 1894 hasta Diciembre de 1899, los datos de 1900 están en el libro numero 4.

El contenido de la actas no tiene mucha diferencia con lo antes indicado encontramos, básicamente los datos ya mencionados, en algunos casos se sustituye la palabra soltera por la de doncella o célibe, también ocasionalmente aparece el oficio del contrayente - como en el ejemplo-, en las actas de 1900, se elimina la palabra del ex-conyuge, en caso de viudez, solo aparece la palabra viudo o viuda según el caso.

Zeferino En esta parroquia de Tacubaya, a nueve de Noviembre
Rojas y de mil ochocientos noventa y cuatro, previas las
Soledad diligencias matrimoniales respectivas y demás
Flores requisitos canónicos no habiendo resultado
impedimento alguno, Yo el Presbítero Don Vicente
González, Vicario de la misma, asistí al matrimonio que
in Faccie Ecce y por palabra de presente hicieron
legítimo y valedero según el rito de Nuestra Santa
Madre Iglesia, Zeferino Rojas y Soledad Flores; el
primero de treinta y tres años de edad, soltero, albañil,
hijo legítimo de José Rojas y Victoriana Ramírez,
difuntos, originarios y vecinos de Tacubaya. La
segunda de diez y siete años de edad, soltera, hija de
Jesus Flores, difunto, y Victoriana Fierro, originaria de
Toluca y vecina de Tacubaya. Fueron sus padrinos
Aurelio Patiño y uana Ayala, y testigos Martín Najera y
Francisca Ayala. A continuación les conferí las
Bendiciones Nupciales y para que conste lo firme.

RUBRICA
Vicente González. 26

Por último, me gustaría presentar un acta bastante interesante y que es la única de este tipo que encontré en todo el periodo de estudio, es un acta matrimonial en Artículo Mortis, hecha en casa del cónyuge, solo aparecen los nombres de los cónyuges sin más datos familiares, por lo cual la presento por ser interesante dentro de este estudio.

Tomas Villa Nueva y Maria Tomasa	En la ciudad de Tacubaya, á catorce de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, previa la información matrimonial respectiva y demás requisitos canónicos, no habiendo resultando impedimento alguno, Yo, el presbítero Don Castor Porras, vicario de la misma, asistí al matrimonio que <u>in Artículo Mortis</u> contrajo en su casa habitación, Tomas Villanueva Mar linez con Maria Tomasa Jara. Y para que conste lo firme.
---	--

RUBRICA

Castor Porras. *27*

Estos son, básicamente los datos que podemos encontrar y utilizar para el caso de estudiar lo Matrimonios en Tacubaya durante el siglo XIX, ahora bien, pasaremos a revisar lo que nos aportarían las actas de Defunción.

DEFUNCIONES.

Las actas de Defunciones presentan mucha similitud por lo indicado por Thomas Calvo, en ellas podemos encontrar datos sumamente interesantes como son el Nombre del difunto, su edad, estado civil, parientes cercanos, en caso de estar casado se incluye el nombre del esposo o esposa con la frase "deja viudo (a) a...", lugar de origen, fecha de defunción, el nombre del cura. En la mayor parte del periodo de estudio se incluye la causa de muerte, un dato relevante es el de indicar el nombre del cementerio en donde se sepultó la persona. Esto es relevante debido a que aquí encontramos los nombres de la iglesias de los diversos Pueblos y Barrios de Tacubaya y que cada una tenía su propio cementerio, pero como se encontraban supeditadas a la Parroquia de la Candelaria, estos registros tenían que estar en los registros de ésta, lo cual facilita las investigaciones posibles.

La siguiente acta, sirve de ejemplo para ilustrar lo antes mencionado, también se incluye al margen del acta el nombre del difunto y su lugar de origen:

Ma Teresa de la Piedad	En el cementerio de esta parroquia, a dos de Marzo del año de mil ochocientos cuarenta y ocho, se le dió sepultura eclesiástica al cadáver de Maria Teresa de noventa y nueve años de edad originaria en Iztapalapa y vecina de la Piedad. Murió de disipela y para que conste lo firme.
------------------------------	--

RUBRICA
Manuel Chica. 28

En la primera década del siglo XIX, seguimos encontrando la separación de libros, una para Españoles y el otro para Indios y demás Castas, en general encontramos los mismos datos antes indicados faltando el de la causa de muerte. Un dato curioso que encontré en algunos casos, es la frase "no testó por pobre", la cual se aplica de modo general sin importar el tronco racial de pertenencia. Otro dato es el de los sacramentos recibidos antes de morir; como el siguiente caso.

María Hernandez Española	En veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ocho, Yo el Br Dn. Francisco Cornelio Bentez, teniente de cura de esta parroquia, le dí sepultura en esta Santa Iglesia a el cadáver de María Hernandez, Española del Barrio de la Santísima, deja viudo a Mariano Trujillo, recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, Sagrado Vealico y Extrema Unción. No testó por pobre, y por que conste lo firme.
--------------------------------	--

RUBRICA

Dn José Guridi Alcozer

RUBRICA

Br Francisco Cornelio Dominguez. 29

Para la siguiente década (1811-1820), no hay muchas variantes, se siguen teniendo los mismos datos y la separación de libros, en esta década solo en algunos casos se indica la causa de muerte, pero no es muy continuo en esta década, aunque esto es un problema, sobre todo para el año de 1813 en donde el índice de muertes es muy elevado en los meses de Junio, Julio y Agosto, lamentablemente nonos indican las actas la causa de muerte.

En la década de 1821 a 1830, sucede lo mismo que encontramos en el caso de los Matrimonios, a partir de 1826, los

registros se llevan en un solo libro sin distinguir el tronco racial de procedencia. Antes de 1826 no se indicaba la causa de muerte, es a partir de finales de 1825 cuando se empieza a incluir este dato de manera más general. En esta década se usa la ya indicada frase de no testar por pobre, en otros años, en particular al final del periodo se enumeran por separado hombres y mujeres sin importar la edad. También en algunos años -al inicio de la década-, se incluyen los sacramentos que recibió antes de morir, en el ejemplo, a pesar de ser de 1827, incluye también los sacramentos recibidos.

José	En el cementerio de esta Parroquia de la Villa
Gabino	de Tacubaya a doce de Mayo de mil ochocientos
Santisima	veintisiete, se le dió sepultura al cadáver de José
	Gabino López, indio del Barrio de la Santisima, que
	deja viuda a Juana Monica, india. Murió de fiebre,
	habiendo recibido los Sacramentos de la
	Penitencia, Eucaristia y Extrema Unción y para
	constancia lo firme.

RUBRICA

José Camilo Escobar. 30

Para la década siguiente (1831-1840), tenemos varios cambios de curas, pero no hay muchos cambios en cuanto al contenido de las actas, se siguen encontrando los mismos datos antes indicados, en algunos casos el lugar de origen no se asienta en el texto del acta, sino que solamente aparece al margen del acta. Otro aspecto relevante es en el caso de los niños, se anota la legitimidad, en otros solo dice hijo de... y se sustituye la palabra niño por la parvulo, también en esta década tenemos muchos casos de defunción por

cólera (1833), en donde además se incluye el nombre del panteón del Barrio en donde se sepultó, como lo representa el siguiente caso:

José María En el cementerio de San Pedro el 21 de Agosto de
parbulo de 833 se sepultó el cadáver de José María, parbulo,
San Miguel e hijo de José Rojas y María Luisa de San Miguel,
 murió de cólera y lo firme

RUBRICA

Juan Adonaegui. 31

En la década de 1841 a 1850, tenemos ya de encargado al cura Manuel Chica y Gaytan, lo que nos permite tener cierta homogeneidad en las actas, básicamente tenemos los mismos datos antes presentados, para esta década quiero poner dos ejemplos; el primero tiene que ver con la legitimidad del fallecido, se trata de una niña y el acta señala que es hija natural, por otro lado, para el año de 1850, tenemos un brote bastante fuerte de cólera, son cerca de 200 las defunciones por esta enfermedad y que consta en estos archivos.

María En el cementerio de Tacubaya a diez y ocho de
Florentina Marzo de mil ochocientos cuarenta y uno se sepulto el
del B de cadaver de María Florentina de 5 meses hija de Padre
Santiago no conocido y de María Juana del Barrio de Santiago
 y para que conste lo firme.

RUBRICA

Manuel Chica. 32

Feliciana Romero de la Piedad En el cementerio de Tacubaya, a veintitres de Junio de mil ochocientos cincuenta, se le dió sepultura Ecce al cadáver de Feliciana Romero de setenta y ocho años de edad, viuda de la Piedad, natural y vecina, recibió los Santos Sacramentos y murió del cólera y lo firme.

RUBRICA

Manuel Chica. 33

Las actas para la década de 1851 a 1860, están distribuidas en tres libros, los datos son los mismos, no hay cambios al seguir de encargado el Padre Chica, en algunas actas aparece el Panteón en donde fue sepultado y en otras no aparece este dato. En las actas de esta década, tenemos datos bastante interesantes; en primer lugar, para 1854 se da otro brote de cólera entre los meses de Mayo y Junio, la mayoría de las víctimas se sepultaron en el Panteón del Barrio de Nonoalco. Aunque de forma llamativa, el acta que presento es una defunción por cólera, pero es del mes de Noviembre de 1853, del mismo Barrio de Nonoalco, lo que abre posibilidades de estudio que trataré más adelante. Al no estar enumeradas ni las partidas ni las fojas, pongo el año, la caja, y el libro del cual tomo el ejemplo:

Joaquina Martinez de Nonoalco En el cementerio de Nonoalco a treinta de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres, se dió sepultura al cadáver de Joaquina Martinez, viuda de sesenta años, del Barrio de Nonoalco, murió de cólera y lo firme.

RUBRICA

Manuel Chica. 34

Otro aspecto interesante de esta década, se da para los años de 1855 y 1858, en donde el índice de defunciones es muy elevado, pero en estos años la causa de muerte es por una epidemia de viruelas, la cual afecta principalmente a niños -como en el ejemplo-, para 1855 los meses son Mayo y Junio, para 1858 son Junio y Julio los meses de más alto índice.

Polinaria En el cementerio de la Iglesia de San Lorenzo, a ocho
de San de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, se le dió
Lorenzo sepultura Ecce al cadáver de Polinaria de diez años,
 hija de Ramon Orta y de María de Jesus Corona, de
 dicho. Murió de viruelas y lo firme

RUBRICA

Manuel Chica. 35

Para los años de 1861 a 1870, sigue siendo cura encargado don Manuel Chica, hasta Marzo de 1867, en este periodo no hay muchas variantes, salvo al margen del acta en donde además de encontrar el nombre del difunto tenemos su lugar de origen y en algunos casos la fecha de sepultura. A partir de 1868, se hace cargo de la parroquia el cura Juan Bautista Enciso, no hay muchos cambios en cuanto al contenido de las actas, en algunas -como en el ejemplo-, indica el nombre del Panteón dentro del texto del acta, y al margen solo aparece el nombre del difunto.

Maria Guadalupe Parroquia de Tacubaya a veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho, se le dió sepultura Ecce, en el cementerio de San Pedro al cadáver de Maria Guadalupe de cincuenta años, vecina de esta feligresía, murió de pulmonía, se administró y lo firme.

RUBRICA

Juan Bautista Enciso. 36

En la década siguiente (1871-1880), las actas de Defunción se encuentran en un solo libro, este libro abarca de 1868 a 1882, tiempo en que fue cura de la Candelaria el Padre Juan Bautista Enciso, se encuentran básicamente los mismos datos ya indicados, en algunos casos aparece la fecha de sepultura y el nombre del Panteón, además encontramos en el texto del acta la legitimidad del difunto, como nuestro en el ejemplo al margen del acta solo aparece el nombre del difunto.

Teresa Bustillos Parroquia de Tacubaya a diez y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y uno, se le dió sepultura Ecce en el cementerio de San Lorenzo al cadáver de Teresa Bustillos de año y medio, hija legitima de Juan Bustillos y de Merced Bustillos de Palacios, vecinos de esta feligresía, murió de pulmonía, lo firme.

RUBRICA

Juan Bautista Enciso. 37

Las actas de Defunción de este periodo (1881-1890), se encuentran muy dispersas, están contenidas en tres libros; los primeros años -hasta 1882- se encuentran en el libro No. 18, siendo aun cura encargado Juan Bautista Enciso. Los años de 1883 a 1886 están en otro libro, el resto esta en un libro que solo tiene ocupadas tres fojas y el resto esta en blanco, para 1885 no hay ningún dato. Su contenido no cambia mucho, seguimos teniendo los mismos datos, salvo que aquí aparece la fecha de defunción y la fecha en que se sepultó el cadáver -solo para algunos casos-, también, antes era común encontrar los cementerios de los diversos Barrios de Tacubaya, ahora, algunas actas corresponden al Panteón de Dolores o Panteón Civil como se le conoce.

El primer ejemplo tiene las características antes señaladas, el segundo lo incluyo por ser una Defunción por cáncer -el acta no indica de que tipo-, pero señala que es cáncer, lo pongo por ser el primer caso encontrado de esta enfermedad.

Alberto Sanchez Tagle En esta Parroquia de Tacubaya a veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve Yo el infrascrito Cura Juan N. Enriquez O. Tome razón del fallecimiento de Alberto Sanchez Tagle, originario y vecino de esta ciudad. Hijo legitimo de Ydelfonso Sanchez Tagle y de Severiana Olvera. Murió de inflamación de intestinos y se sepultó el veintiuno en el Panteón de Dolores, lo que para constancia firmo

RUBRICA

Juan N. Enriquez Orestes. 36

Ygnacia Esparsa En la Parroquia de Tacubaya a diez y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, se le dió sepultura Ecce, al cadáver de Ygnacia Esparsa, viuda de cuarenta y dos años, en el Panteón de Dolores, vecina de esta feligresía, murió de cáncer, se administro y firmo

RUBRICA

Juan N. Enriquez Orestes. 39

Para la última década (1891-1900), encontramos un gran vacío de información, del cual ya indique en el capítulo anterior, solo hay datos para cuatro años que son 1890, 91, 92 y 95, pero son pocos, solo 17 actas, aunque a pesar de ser pocas las actas, la información que nos proporcionan es bastante interesante. Los datos en general son los mismos ya indicados, en algunos casos encontramos la dirección del difunto y en otros tenemos la hora de defunción, en el ejemplo siguiente tiene estas características. También tenemos los nombres de otros Panteones como es el de Dolores, el Panteón Francés, el Español, que son llamados civiles, lo cual indicaría el cambio de administración de los cementerios, pasando de manos del clero a manos de la autoridad civil.

José Domingo López En la ciudad de Tacubaya a trece de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco a las seis de la mañana, falleció a la edad de sesenta y seis años el M. R. P. Fr José Domingo López, guardian del colegio Apostólico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca, en el Templo de la Encarnación de México. Y al día siguiente se sepultó su cadáver en el Panteón de Dolores. Y para la debida constancia, firmo la presente, Yo el cura de la Parroquia de esta misma Ciudad.

RUBRICA

Juan Manuel Esendero. 40

Estos son los datos que contienen las actas de Defunción, con sus debidas variantes indicadas en su momento. Esta parte del estudio, la considero bastante interesante por la riqueza contenida en estas actas lo cual nos puede orientar o dirigir muchas líneas de análisis. Ahora bien, quiero hablar sobre otros datos que nos pueden aportar estas actas.

OTROS APORTES

Cuando revisamos los registros parroquiales, esperamos encontrar los datos antes indicados, pero en algunos casos nos remiten otros datos como el cambio de algún cura, sobre todo los encargados, alguna aclaración en cuanto a las actas, en coacciones encontramos otros datos como el contenido de los libros etcetera. A continuación presentaré algunos ejemplos de lo antes indicado.

El primer ejemplo es de 1892, cuando el cura Francisco Plancarte toma posesión de la Parroquia haciéndose responsable del manejo de los libros de registros.

"Desde esta fecha, queda bajo mi responsabilidad este libro. Y para la debida constancia lo firmo. Tacubaya Junio 24 de 1892."

RUBRICA
Francisco Plancarte . 41

Otra toma de posesión es la del Cura Manuel Chica, el toma posesión en el mes de Marzo de 1839, y solo se indica de su toma como encargado de la Parroquia, solo doy la referencia, la nota no la pongo por ser muy parecida a la anterior. 42

Una toma de posesión bastante interesante, es la del Cura Juan Bautista Enciso, data del mes de Enero de 1868, es muy llamativa por que tiene desde la hora de toma de posesión, como los testigos religiosos y civiles; además tiene la firma del Cura Juan Bautista como cura encargado y la del Padre José María Enciso como vicario, tal vez era familiar del Padre Juan Bautista o simple coincidencia, aquí pongo el acta bastante llamativa:

IN NOMINE DEI OMNIPOTENTIS

Yo el infrascrito, nombrado cura para la feligresía de Tacubaya, tomé posesión de la Parroquia, según lo prescriben las disposiciones canónicas a las cuatro y media de la tarde del día 4 de Enero del presente año; habiéndome acompañado al acto de posesión el M.P.R. Amadeo Garibaldi Sacerdote Pasionista de esta feligresía, el Presbitero Br Don Manuel Herrera y Pérez cura de bhuatlan en la Villa de Córdoba. El señor Prefecto político y otras personas notables de la población. lo que pongo para que así conste.

Ciudad de Tacubaya a Enero cuatro de mil ochocientos sesenta y ocho.

RUBRICA

Don Juan Bautista Enciso.
Párroco.

RUBRICA

José María Enciso.
Vicario. 43

A continuación, presento algunas notas aclaratorias por errores producidos al momento de asentar las partidas. Una nos dice de la repetición de algunas actas por errores del escribano, y la otra nos señala una acta como no valida.

"Por haber echado a perder el escribiente todas las partidas desde la pagina 23 y desde el núm, 175, cambiando los nombres, apelativos, mese y días, se repiten todas desde este lugar en adelante y para constancia lo firmo."

RUBRICA
Fr Nicolas Arias. 44

"En la foja 61 la partida tachada N.- 364 no vale." 45

Otro tipo de notas, son las encontradas al inicio de algunos libros y que refieren el contenido de esos libros, indicando en algunos casos el numero de fojas que tienen así como las partidas, indicando las fechas de inicio y fin del uso de ese libro como es el caso siguiente:

"Libro No. 13. en que se asientan las partidas de Bautismos que comienza en doce de Diciembre de 1887 y termina en 1889 y consta de 194 fojas útiles." 46

Quiero recordar que los libros tienen en algunos casos dos numeraciones que indique en el capítulo anterior.

El siguiente ejemplo, es el único libro de Defunciones en tiempo del Cura Juan Bautista Enciso, en su tiempo hay varios libros para Bautizos y uno solo para Matrimonios que tienen muy parecido el texto de la nota.

"Único libro de las partidas de Entierros en el tiempo de 14 años que estuvo el Señor Cura Dr Don. Juan Bautista Enciso en Tacubaya y consta de 49 fojas útiles con el número de 380 partidas, dando inicio en 8 de Enero de 1868 y finalizando en 8 de Enero de 1882." 47

Cuando hable que para los primeros años del siglo se separaban los libros, esta nota estaba en la primera foja y en la cubierta -afuera-, del libro No.19 y que nos indica esta separación:

"Asienta las partidas de Bautismos de Españoles y demás Castas de esta Parroquia de Tacubaya. Que comenzó en tres de Enero de mil ochocientos doce. Siendo cura encargado en ella el Sr Br Don Francisco Cornelio Bentez." 48

En el libro No. 15 encontré esta nota que refiere a unas partidas de Bautizos, las cuales estaban dispersas y el Padre Guridi anexo a este libro.

"SUPLEMENTO"

"Partidas del año de 1801 que se encontraron sueltas y sin firmar las que coloque al fin de este libro, como suplemento, yo el infrascrito cura que las inscribe." 49

Para el año de 1826, se empiezan a asentar las partidas de Matrimonios en un solo libro, sin importar el tronco racial del que proceden los contrayentes, encontré la nota que explica esa determinación.

"Desde aquí se comenzarán a asentar como esta mandado por el auto de visita, los Matrimonios de indios que antes se han llevado en otro por separado." 50

Estos serían los otros datos que se pueden obtener de los registros parroquiales, que conjuntamente con lo concerniente a Bautizos, Matrimonios y Defunciones nos dan una visión de la riqueza que contienen estos registros.

Considero que estos aportes son muy valiosos y podría añadir que otros datos proporcionados por estos registros tienen que ver con los diversos Barrios o Pueblos de Tacubaya lo cual nos puede proporcionar grandes líneas para realizar investigaciones futuras.

Al hablar del contenido de estas fuentes, nos vendrían diversas preguntas, como por ejemplo, ¿de que modo las podemos utilizar? ¿cómo las trabajaremos? Lo cual trataré de explicar más adelante en el próximo capítulo.

Espero con este capítulo haber cumplido el objetivo planteado al principio del mismo, el de mostrar el contenido de estos registros deslumbrando las posibilidades de estudio que estos registros nos presentan en base a sus contenidos, destacando el tipo de información y las diversas variantes que nos pudieran presentar, en algunos momentos específicos del periodo de estudio.

NOTAS AL CAPITULO III

- 1.- Cnf, Cardoso, Ciro, Los métodos de la Historia, pag 113.
- 2.- Ver, Sanchez Albaroz, La población de América latina, pag 27.
- 3.- Ver, Calvo Thomas, Acatzingo, pag 23.
- 4.- Ibid, pag 23.
- 5.- Ibid, pag 24.
- 6.- Ibid, pag 24.
- 7.- Ibid, pag 24.
- 8.- Archivo Colonial, C. 4, L.26, F. 203.

- 9.- C. 3, L. 17, F. 15.
- 10.- C. 3, L. 23, F. 1, P. 34.
- 11.- C. 4, L. 27, F. 15, P. 97.
- 12.- C.5, L. 29, F. 29, P.177.
- 13.- C. 5, L. 7, F.41, P. 123.
- 14.- C. 7, L. 16, F. 13, P.38.
- 15.- C. 8, L. 24, F. 1, P. 3.
- 16.- C. 8, L. 23, F. 39, P. 304.
- 17.- C. 13, L. 3, F. 55, P. 248.
- 18.- C. 12, L. 14, F. P. 2.
- 19.- C. 12, L. 13, F. P.
- 20.- C. 12, L. 16, F. 30, P. 22.
- 21.- C. 12, L. 17, F. 70, P.
- 22.- C. 12, L. 18, F. P.1.
- 23.- C. 12, L.. N.
- 24.- C. 13, L. 1, F. P.

- 25.- C. 13, L. 1, F. 42, P. 249.
- 26.- C. 13, L. 3, F. 14, P. 63.
- 27.- C. 13, L. 3, F. 43, P. 193.
- 28.- C. 26, L. 13, F. 811, P. 59.
- 29.- C. 25, L. 8, F. 29, P.
- 30.- C. 26, L. 11, F. 94, P. 35.
- 31.- C. 26, L. 12, F. 60, P.
- 32.- C. 26, L. 13, F. 75, P. 454.
- 33.- C.27, L.14, Junio de 1850.
- 34.- C. 27, L. 14, Noviembre de 1853.
- 35.- C. 27, L. 15, F. 47, P.
- 36.- C. 27, L. 18, F. 2, P. 11.
- 37.- C. 27, L. 18, F. 15, P. 131.
- 38.- C. 27, L. 17, F. 26, P. 17.
- 39.- C. 27, L. 19, F. 2, P. 10.
- 40.- C. 27, L. 19, F. 3, P. 22.

- 41.- C. 7, L. 20, F. 38.
- 42.- C.4, L. 24, F. 134.
- 43.- C. 5, L. 5, F. 1.
- 44.- C. 6, L. 13, F. 45.
- 45.- C. 5, L. 8, F. 61.
- 46.- C. 7, L. 17, F.
- 47.- C. 27, L. 18, Pasta.
- 48.- C. 3, L. 19, Pasta.
- 49.- C. 2, L. 15, F. 293.
- 50.- C. 12, L. 17, F. 51.

CAPITULO IV

POSIBILIDADES DE ESTUDIO

Después de conocer el estado de conservación y el contenido de los registros parroquiales de la Parroquia de la Candelaria, sería bueno ver qué posibilidades de estudio nos presentan estas fuentes; en este capítulo quiero presentar estas posibilidades, tanto en general como en particular cada uno de los movimientos vitales.

En principio, me gustaría presentar algunas posibilidades planteadas por diversos autores que han trabajado este tipo de registros como fuentes de la Historia Demográfica, después, señalaré como los registros de la Candelaria responden a estas propuestas y por último sugeriré otras posibilidades que se pudieran utilizar con estas fuentes.

Considero que los registros parroquiales nos ofrecen una gama muy extensa, en cuanto a posibilidades de estudio se refiere, y que esta gama se ha visto enriquecida con nuevas formas de abordarlos, para darnos una idea de esto, Hollinsworth nos dice que: "Los primeros trabajos efectuados en los registros parroquiales se hicieron casi enteramente con base en los números totales de los bautizados, casados o enterrados durante un año determinado." 1 y también el mismo Hollinsworth, nos refiere a las aportaciones hechas por el manual de Fleury y Henry como una forma más elaborada para utilizar los registros parroquiales, pudiendo de esta forma hacer reconstrucciones de familias, y otras posibilidades. 2

Ahora bien, para poder realizar un estudio minucioso de los registros parroquiales, es bueno seguir algunos pasos para lograr realizar trabajos bien concretos sobre cualquier tema propio de la Historia Demográfica. Como primera instancia, considero importante hablar de dos métodos fundamentales para el trabajo con los registros parroquiales, uno de ellos es el Método Inglés y el otro es el Método Francés, y que me atrevería a llamarlo también como el Método Flury y Henry, basándome en lo señalado por Ciro Cardoso y Hollynsworth.

METODO INGLES.

El primer método que señalaré es el Método Inglés, por considerarlo -en base a Cardoso-, un procedimiento sencillo, Cardoso lo señala así: "El método que trataremos en primer lugar se basa en la recolección de los datos contenidos en los registros de bautismos, matrimonios, y defunciones, sin que el investigador tome en cuenta la identidad de las personas registradas." 3

Este método lo considero viable para trabajarlo en los registros de la Candelaria. De hecho, considero como una aplicación de este método a los cuadros de registro de los movimientos vitales presentados en anexo No.1, en cual pongo los totales de los Bautizos, Matrimonios y Defunciones, separándolos por mes, año y décadas sin considerar otro dato más que el número de estos movimientos.

Al elaborar esos cuadros, mi intención era la poder realizar algunos trabajos apoyados en la estadística, por este motivo los

llamo "Cuadros de las estadísticas vitales de la Parroquia de la Candelaria."

Con los datos proporcionados por estos cuadros, podremos elaborar gráficos para analizar el crecimiento o disminución de la población, también las variaciones de Matrimonios y Defunciones en un periodo determinado y para todo el siglo. De igual modo, podemos obtener datos como los promedios de Bautizos, Matrimonios y Defunciones por año, aplicando fórmulas estadísticas lo que nos ayudaría a ilustrar un determinado momento de la sociedad tacubayense del siglo XIX.

Otros datos que podemos obtener con la aplicación del Método Ingles, como pudiera ser la edad de los bautizados, la edad promedio en que se casaban la gente y la edad promedio de la gente en el momento de fallecer, etcétera, aunque estos datos se verían enriquecidos si supiéramos los nombres de las personas o su lugar de origen, lo cual nos paso para hablar del otro método de trabajo sobre los registros parroquiales y su posible aplicación al caso de la Candelaria.

f. ed.

METODO FRANCÉS.

En primer lugar, el Método Francés, nos permite conocer los nombres de las personas tanto en los bautizos como en casamientos y entierros, de igual modo Hollinsworth, nos refleja esta posibilidad cuando nos menciona lo siguiente: "En gran cantidad de ejemplos se ha probado que es posible identificar a los individuos en un registro parroquial a través de muchos momentos de su vida y, por tanto, reconstruir la historia de la

familia." 4 Aunque cabe señalar que esta referencia la hace Hollinsworth al método Fleury-Henry. Y Cardoso^o al hablar del método francés, nos señala casi el mismo procedimiento, de ahí que yo señale ambos métodos como muy parecidos o complementarios. Además, Ciro Cardoso nos habla de la utilización de fichas en las cuales se pueden colocar los datos obtenidos en los registros y posteriormente se procede a hacer la reconstrucción de familias. 5

Las posibilidades de aplicar estos métodos en los registros parroquiales de la Candelaria, son muy reales, al hablar del contenido de estas fuentes, se indicó que en los tres casos, Bautizos, Matrimonios y Defunciones, contamos con datos suficientes como para hacer reconstrucciones de familias o el de localizar a algunas personas dentro de estos registros.

Como se indicó en su momento, estos registros nos brindan muchas facilidades para poder realizar este tipo de trabajos, sin olvidar otras herramientas que pueden facilitarnos el estudio de estas fuentes y de igual modo Cardoso refiere.

Entre los instrumentos utilizados por el historiados y que permiten trabajar el la recolección de datos, son las hojas de datos, estas deben de contener los datos necesarios para facilitar esta tarea, estos datos serían desde su ubicación dentro del archivo, pasando por los nombres de los interesados, como podrán ser los nombres de los niños nacidos, sus padres y padrinos, cónyuges, sus padres y testigos, difuntos y sus familiares. 6 Hasta conseguir otras informaciones como su edad, su lugar de origen, su ocupación, etcétera.

Pero en la elaboración de las hojas de datos, Cardoso nos señala un aspecto muy importante referente al conocer bien el

contenido de los registros para cuando uno elabore sus Hojas. "Es importante tener un conocimiento suficientemente completo de los registros antes de elaborar los modelos de la hojas en que se recogerán los datos. Por ejemplo, si al diseñar solo nos fijamos en la primeras actas de los libros, bien puede suceder que en fase posterior del periodo estudiado las informaciones se vuelvan más ricas, y las hojas ya no estarán adaptadas a la nueva situación. Al revés, es inútil recargar dichas hojas con columnas que, para todo el periodo, quedaran vacías por falta de datos." 7

De igual modo, Cardoso señala la conveniencia de hacer bien nuestras hojas de datos, ya que esto nos puede ahorrar tiempo cuando realicemos una investigación con este fin; al señalar que si el historiador "Ocupa el tiempo pasado en el archivo parroquial recogiendo los datos en, hojas adecuadas y homogéneas (...) podrá después, en su casa u oficina, tranquila y fácilmente, procesar los datos recogido, con menos posibilidad de error."8

Para el caso de los registros parroquiales de la Candelaria, la elaboración de estas hojas de datos no es muy difícil, contamos con datos más o menos homogéneos -como ya indique-, teniendo solo que hacer unas adecuaciones en algunos momentos y según cada uno de los movimientos vitales.

Las hojas de datos deben ser llenadas con suficiente información la cual nos permita, además, de hacer la reconstrucción de familias, conocer otros datos como sería la edad, sexo, en caso de los bautizados, su lugar de origen -ya sea Barrio, Pueblo y posteriormente Colonia-, e incluso conocer el lugar de origen de los

padrinos etcétera. A continuación presentaré los modelos de hojas para revisar los registros parroquiales de la Candelaria.

HOJA DE DATOS PARA BAUTIZOS			FICHA No.	
FECHA DE LA CEREMONIA		FECHA DE NACIMIENTO		
NOMBRE DEL BAUTIZADO		EDAD	SEXO (F)(M)	
NOMBRE DE LOS PADRES				
LUGAR DE ORIGEN				
NOMBRE DE LOS PADRINOS				
LUGAR DE ORIGEN				
LEGITIMIDAD DEL BAUTIZADO				
LUGAR DE LA CEREMONIA				
CURA OFICIANTE			CURA ENCARGADO	
UBICACION	CAJA	LIBRO	FOJA	PARTIDA

Este sería el modelo de hoja de datos que propongo para los Bautizos, con la variación de que en el periodo de 1801 a 1817, se

tendría que agregar el tronco racial al que pertenecía tanto el bautizado como sus padres y padrinos.

Otro aspecto que pudiera incluirse, sería la dirección y el nombre de los abuelos, el problema es que estos datos no son muy constantes, cuando aparezcan estos datos sería bueno incluirlos en estas hojas.

En caso de Matrimonios, se realiza una ficha parecida, pero con los datos de cada uno de los cónyuges y sus datos personales, posteriormente los datos comunes a cada uno de los cónyuges, como sería la fecha de ceremonia y los nombres de padrinos y testigos.

Por las lagunas encontradas durante el siglo XIX, para los Matrimonios, sería difícil realizar un solo tipo de hoja, por lo cual pongo un modelo que sería general, por ejemplo en algunos periodos no aparecen todos los datos lo cual variaría un poco el acta, pero este sería el modelo general.

Un aspecto que esperaba encontrar en estas actas y en muy pocos datos halle, fue el oficio del cónyuge o de los padres de ambos, este es un detalle que busque, pero es muy escaso lo cual pudiera, en un momento dado limitar las investigaciones para conocer el tipo y calidad de vida de esta sociedad.

HOJA DE DATOS PARA MATRIMONIO				FICHA NO.	
DATOS DEL CONYUGE			DATOS DE LA CONYUGE		
NOMBRE		EDAD	NOMBRE		EDAD
ESTADO CIVIL			ESTADO CIVIL		
LEGITIMIDAD			LEGITIMIDAD		
NOMBRE DE LOS PADRES			NOMBRE DE LOS PADRES		
LUGAR DE ORIGEN			LUGAR DE ORIGEN		
DATOS GENERALES					
LUGAR DE LA CEREMONIA			FECHA DE LA CEREMONIA		
PADRINOS			LUGAR DE ORIGEN		
TESTIGOS					
CURA OFICIANTE			CURA ENCARGADO		
LOCALIZACION	CAJA	LIBRO	FOJA	PARTIDA	

Para el caso de los Matrimonios, habría que señalar que en el periodo de 1801 a 1825, se tiene que agregar el tronco racial al que pertenecen los cónyuges, de igual modo los padres y padrinos y en el lugar de origen se agregaría -en caso de no ser de Tacubaya-, su lugar de origen y si es vecino de Tacubaya, poner en que Barrio. Siendo este básicamente el modelo de hoja de datos para Matrimonios que propongo.

En cuanto a las Defunciones, sería una hoja de datos muy parecida a la de los Bautizos, haciendo las adecuaciones pertinentes, como pudiera ser el de los familiares cercanos, la causa de muerte y otros.

También, habría que señalar que en el periodo de 1801 a 1825, se tendría que agregar el tronco racial al cual pertenecía el difunto, de igual modo no hay que olvidar la ausencia de datos sobre la causa de muerte el cual también cubre este periodo (1801-1825), y no olvidar las lagunas encontradas al final del periodo de estudio.

Ahora bien, en todo el periodo se puede hablar de una homogeneidad de las actas, lo cual nos permitiría un tipo de tarjeta o hoja de datos, las variaciones se señalaron en el capítulo anterior, y las modificaciones principales serían las antes señaladas, en particular para el periodo ya indicado.

HOJA DE DATOS PARA DEFUNCIONES				FICHA NO.	
NOMBRE DEL DIFUNTO			EDAD	SEXO	
ESTADO CIVIL		LEGITIMIDAD			
FAMILIARES CERCANOS					
LUGAR DE ORIGEN					
FECHA DE DEFUNCION			FECHA DE ENTIERRO		
NOMBRE DEL CEMENTERIO			CAUSA DE MUERTE		
CURA OFICIANTE			CURA ENCARGADO		
UBICACION	CAJA	LIBRO	HOJA	PARTIDA	

Este es, pues, el modelo de hoja que propongo para el registro de las Defunciones con las adecuaciones antes indicadas, y con lo cual facilitarí el estudio de las mismas.

Con estos modelos de hojas de datos para los registros de la Candelaria, es propio señalar que la aplicación del Método Francés se puede emplear muy bien en estos registros, por que contamos con los elementos necesarios para poder trabajar en estos registros, y hacer reconstrucciones de las familias.

La aplicación de ambos métodos revisados - Inglés y Francés- se pueden aplicar en estas fuentes, por separado, aunque es

también posible la utilización de estos dos métodos combinándolos adecuadamente, lo cual enriquecería mucho nuestras posibles investigaciones, debido a que por un lado, conoceríamos los números totales de Bautizos, Matrimonios y Defunciones. Y por el otro lado, nos podemos adentrar en estos datos y saber quienes eran estas personas y como se relacionaban entre sí, dentro de la sociedad tacubayense del siglo XIX.

Ahora bien, considero que estos dos métodos se pueden utilizar conjuntamente en muchas posibilidades lo cual enriquecería mucho cualquier investigación, aunado a que estas fuentes son ricas y valiosas en cuanto a información se refieren -como vimos en el capítulo anterior-, lo cual favorece estas posibilidades de estudio.

OTRAS FORMAS DE ESTUDIO.

En su momento había señalado, que otra forma de abordar estos registros sería la de estudiar cada uno de estos movimientos en forma aislada, por separado, aunque esta forma pudiera ser un poco limitada ya que como se a señalado, estos movimientos se entrelazan unos con otros, pero resultaría interesante el abordarlos por separado partiendo de algunas ideas concretas las cuales nos permitirían sacar más provecho de estas fuentes.

Por ejemplo, Cardoso nos refiere con respecto a la natalidad que se pueden distinguir "Los nacimientos femeninos y masculinos." 9 Los registros de la Candelaria nos permiten conocer estos aspectos, lo cual nos pudiera ayudar a conocer cuantos niños y niñas nacieron por cada año, también podemos conocer estos nacimientos por década y finalmente en todo el siglo.

Esto sería muy interesante, por que nos permitiría conocer el ritmo de crecimiento de la población, y saber cuantos niños nacieron y cuantas niñas, quienes nacieron más, en cuales años nacieron más niños y en cuales años más niñas, etcétera.

Cuando en el capítulo anterior hablamos de los libros de Hijos Naturales, descubrimos también otras posibilidades, en relación a lo referido arriba, podríamos ver cuantos niños y niñas eran Hijos Naturales en el periodo de 1882 a 1891 -es cuando se llevan estos libros-.

Por otro lado, cuando no se llevan estos libros, sería interesante el ver los porcentajes de Hijos Naturales a lo largo del periodo de estudio, y si estos porcentajes fueran muy elevados, bien podríamos merecer una investigación a parte, en caso de no ser muy elevado, es bueno indicar, de igual forma, estos porcentajes.

Esta cuestión de los Hijos Naturales, nos lleva a encontrar otra posibilidad de investigación, como sería la de conocer la existencia de madres solteras, recordar que en las actas de Hijos Naturales solo aparece el nombre de la madre -en algunos casos-, esto sería bastante importante, el poder conocer los porcentajes de madres solteras que había en Tacubaya en el siglo pasado, y que nos podría llevar a otras cuestiones, como sería la del cumplimiento de las disposiciones religiosas, ya Burguiere nos refiere algo relacionado con esto, los registros parroquiales revelan más allá de las cifras, unas conductas que podrían ser las morales sexuales, las actitudes ante la vida. 10 Pero esto nos llevaría a hablar de otro aspecto que señalaré más adelante cuando hable de los Matrimonios.

Volviendo con los registros de Bautizos, hablare de otra cuestión la cual tiene que ver con la forma de pensar de la gente, esto es la edad de los menores en el momento de ser bautizados. Sería bastante importante conocer a los cuantos días se bautizaban los niños y esto se podría comparar con lo que sucede actualmente, por ejemplo, en el siglo pasado los niños eran bautizados en los primeros diez días de haber nacido -en su mayoría-, y en la actualidad a los cuantos días son bautizados y por qué se dan esos cambios.

Sería bastante interesante el cuestionarnos por qué eran bautizados tan a corta edad, qué factores tenían que ver con esa decisión, tal vez eran cuestiones religiosas, quizá cuestiones económicas; es que tuvieran mayor solvencia económica los padres y padrinos, hay que tomar en cuenta la fiesta, el bolo, y otras cuestiones que se consideran para los bautizos. Y ver como esta ideas cambiaron a lo largo del siglo y también a lo largo de este siglo XX.

Otra posibilidad, que considero importante, sería la de conocer la dinámica de crecimiento de la población en Tacubaya, por Barrio o Pueblo, afortunadamente contamos con esta información en las actas lo cual facilitaría esta posibilidad, y podemos ver de este modo como creció la población, descubriendo cual Barrio tuvo mayor crecimiento y en cual fue menor este crecimiento.

Una última posibilidad de estudio, tiene que ver con lo señalado por Sanchez Albaroz, el indica que "De 1650 a 1900, Latinoamérica duplico su población (...) progresando a razón de 1,4 por 100 anual." 11 Sería importante, en base a esto, si en realidad también la población de Tacubaya se duplicó o cual fue su ritmo de crecimiento, recordando que son los registros bautismales

los más completos lo cual facilitaría esta posibilidad de estudio con lo señalado por Albarnoz.

Considero que estas serían algunas posibilidades de estudio, aparte de los métodos ya indicados que pudiéramos aplicar para los registros de Bautizos y que pudieran enriquecer nuestros conocimientos sobre estos registros para conocer mejor a la sociedad tacubayense.

Pasando a otro aspecto, me gustaría hablar de las posibilidades que presentan los registros de Matrimonios, para poder estudiarlos por separado y conocer las relaciones familiares que se dieron en Tacubaya durante el siglo XIX.

En primer lugar, he indicado que para el periodo de 1801 a 1825, se tenían dos libros de registros los cuales separaban los Matrimonios de Españoles y los de los Indios, resultaría interesante realizar estudios para observar las combinaciones étnicas más frecuentes que se daban en Tacubaya, y el surgimiento de castas que estas uniones provocaban. Ahora bien, resultaría llamativo ver como se efectuaban estos enlaces, ya en el capítulo anterior indicaba que este tipo de actas se asentaban en el libro del grupo étnico al cual pertenecía el varo, lo cual nos llevaría a revisar quienes recurrían a este tipo de uniones, si eran los Españoles o los Indígenas, y también ver como las diversas Castas se relacionaban entre sí y con los otros grupos, para complementar esta cuestión, resultaría, de igual modo, interesante el poder conocer su lugar de origen y ver las diversas uniones o relaciones que se daban entre los Barrios de Tacubaya.

Sin perder este hilo conductor, resultaría igualmente atractivo el poder conocer o estudiar las migraciones a Tacubaya, ver que

persona era de otro lugar fuera de Tacubaya; como pudiera ser la Ciudad de México, Toluca u otros y venía a casarse a esta población ya sea que tuviera tiempo de habitar en Tacubaya o por el cónyuge optaba por casarse en Tacubaya y hasta establecerse en esta comunidad. Aunque esto no solo se pudiera aplicar a este periodo (1801-1825), sino que resultaría bastante viable su aplicación para todo el periodo de estudio planteado.

Otra posibilidad de estudio y que conlleva a su aplicación en todo el siglo XIX, sería el de la edad de los contrayentes, ver los promedios de la misma, y ver como cambia esto a lo largo del siglo pasado, si es que cambian, y -teniendo conocimiento de esto datos para este siglo- compararlos con los Matrimonios de hoy en día. De igual modo, sería bueno estudiar las edades de aquellos que contraían Matrimonios por segunda vez, ver su promedio de edad y quienes eran los que más contraían segundas nupcias si los hombres o las mujeres.

De igual manera, resultaría bastante interesante, el poder estudiar en que Barrio había más personas, las cuales contrajeran nupcias por segunda vez, y como se relacionaban con los otros Barrios, esto es de cual Barrio conseguían a su segundo o segunda pareja.

Al hablar de los Matrimonios, otro aspecto que resultaría bastante interesante, y el cual tiene que ver con el pensamiento de la gente, es el hecho de ver en cual o cuales meses se registraban más Matrimonios y por que sucedía esta situación. Recordemos que ya había que solo en un año se señalaba que no se efectuaron Matrimonios en ese mes, pero en los otros años y en los meses en donde no hay datos, sería una realidad que nadie se casaba en esas fechas.

Cuales serían los factores que llevarían a esa situación, tal vez tenían que ver con la situación económica en la cual vivían las familias de los contrayentes, o tal vez eran otros los factores que influían en esta situación, lo cual nos abre un gran campo de investigación para poder conocer este tipo de situaciones y descubrir lo que había atrás de estas relaciones.

Otro aspecto importante, que sería bastante interesante, es la posibilidad de conocer cuantas parejas vivían en amaciato, esto tendrían un apoyo cuando se revisen los libros de Hijos Naturales, que ya indicamos, esto es también cuando trabajemos conjuntamente estos aspectos, uniones ilegítimas -según la Iglesia-, y los Hijos Naturales.

Estas serían, las posibilidades de estudio planteadas por las mismas fuentes y que nos ayudarían a entender mejor el comportamiento de la sociedad tacubayense y entender las diversas formas de interrelación entre esta misma sociedad y ver, sobre todo como se conformaron nuevas familias. A continuación hablare de las posibilidades que nos ofrecen los registros de Defunciones.

A pesar de las lagunas ya indicadas, los registros parroquiales para las Defunciones, nos presentan una gran riqueza en cuanto a su contenido de información que poseen, de igual modo las posibilidades de estudio, también son muy diversas, y siguiendo las mismas que para los Bautizos y Matrimonios, podemos obtener bastantes investigaciones sobre la sociedad tacubayense, sobre todo en el momento de fallecer.

Un primer aspecto, sería el de ver la edad promedio de las personas en el momento de fallecer, cuando eran ya adultos y

también en aquellos casos de mortandad infantil, podríamos investigar sobre las causas que condujeron a estos decesos no tanto como enfermedades -de las cuales hablaré más adelante-, sino de otro tipo de causas como pudieran ser las condiciones de salubridad que había en Tacubaya durante el siglo XIX.

Una situación ligada a este aspecto -condiciones de salubridad-, es el de las muertes por enfermedad, Francisco Alba, nos dice al respecto: "El análisis de la mortalidad se basa en el agrupamiento de las causas de defunción (...) que se considera adecuado para examinar la evolución de la mortalidad en relación a las condiciones sanitarias y socioeconómicas asociadas a determinado tipo de defunción."
12

En estas actas, encontramos las causas de muertes, salvo en el periodo de 1801 a 1825, lo cual nos ayudaría a realizar un listado de las causas de muerte que afectaron a la sociedad de Tacubaya en el siglo pasado, con esta lista se pueden conocer las epidemias que afectaron a Tacubaya y ver también la frecuencia con que repitieron estas epidemias. De esta forma, a lo largo del periodo encontramos enfermedades como la Pulmonía, Anginas, Tifo, Viruelas y otro tipo de causas como muerte de parto, o cáncer como lo señale en el capítulo anterior.

En este sentido, merece mención aparte la epidemia de cólera que azotó en varias a la Ciudad de México y también a Tacubaya, en estos registros encontramos bien marcadas esta epidemias en años como 1833, 1850 y 1854, en donde los casos por cólera están muy bien indicados sobre todo en los meses de Julio y Agosto, en algunos años en mese como Mayo y Julio.

Aquí, habría que hacer algunas precisiones como indicar que es hasta el siglo XIX, cuando el cólera llegó a este continente, procedente de Asia, También de igual modo esta enfermedad se dió en época de lluvias abarcando los meses de Mayo a Octubre, para Tacubaya ya indique en cuales meses apareció. Ahora bien, me gustaría indicar lo dicho por Sanchez Albarnoz respecto al cólera, "El cólera no hizo su aparición e América Latina antes de siglo XIX, su denominación popular, Morbo asiático, indica (...) su procedencia. En Asia, se halla en estado endémico en Bengala; de allí parten corrientes de epidemia que cubren la India, llegan al Mediterráneo e invaden a Europa, para luego cruzar finalmente en dirección de América. Cuatro o cinco años después del primer brote a orillas del Ganges, alcanzaba los puertos del Nuevo Mundo." 13

Después de haber visto estos detalles, es bueno preguntarnos qué podemos hacer para investigar estos casos, en primer lugar sería importante conocer en cual Barrio se dió el primer brote de cólera, y como se canalizaron estas Defunciones. No hay que olvidar que cada uno de los Barrios contaba con su propio cementerio, al indicar esto de como se canalizaron, me refiero al hecho de poder observar en cual de estos cementerios se sepultaron todas estas víctimas en cada uno de los años en que se dieron estas epidemias. Y también es interesante ver o conocer las medidas tomadas para prevenir estas enfermedades y como la pudieron controlar.

De esta forma los botes de cólera acaecidos en Tacubaya en el siglo pasado, nos brindan varias posibilidades incluso para ser estudiados estos años por separado así como en conjunto. Ahora bien, en seguida mencionare otra posibilidades en base a estas fuentes de Defunciones.

Una posibilidad sería la de estudiar las Defunciones en función a los Barrios, ver en cuales Barrios había mayor índice de mortalidad y en cual había menos. Al indicar que cada Barrio tenía su propio cementerio, sería bueno investigar si las personas eran en el cementerio de su lugar de origen o si se le sepultaba en otro lugar y por que razón se daba esto.

Un ejemplo sería el de señalar que en la epidemia de 1854 la mayoría de los casos se sepultaron en el cementerio del Barrio de Nonoalco, lo cual abriría dos posibilidades, la primera es ver si las víctimas efectivamente eran de este Barrio, o si las autoridades designaron a dicho lugar para efectuar los entierros. Lo cual -como indique- nos abre más posibilidades para efectuar futuros estudios sobre este aspecto.

Un ultimo aspecto, en este sentido, sería el de estudiar el sexo de las personas, lo cual nos llevaría a observar los porcentajes de defunciones por sexo, viendo de esta forma quienes fallecían más si los hombres o las mujeres, aunado a su lugar de origen lo cual nos permitiría saber en cual Barrio fallecían más los hombres y en cual las mujeres, así como ver quienes eran más afectados por las epidemias, cual sexo resulto perjudicado al paso de estas enfermedades.

Estas serían las principales posibilidades de investigación que pudiéramos hacer en base a las actas de Defunción de los registros parroquiales de la Candelaria y los cuales nos pueden ofrecer muchos conocimientos sobre la sociedad de Tacubaya en el siglo pasado.

En un principio, había indicado de las posibilidades de estudio de cada uno de los movimientos vitales por separado, manejando la posibilidad de hacer estudios en estos movimientos de una forma conjunta, considerando que estos tres movimientos vitales están unidos entre si y por momentos consideraría la influencia de uno sobre de otro, dentro del mismo desarrollo de la sociedad tacubayense decimonónica.

Una de estas posibilidades es la indicada por Ciro Cardos al señalarnos que "La tasa de natalidad es una variable que depende de otras dos: las uniones (formación de parejas) y la fecundidad." 14 La cual nos señala la dependencia de la natalidad a la nupcialidad, la que pudiera resultar bastante interesante al revisar conjuntamente los libros de Matrimonios y Bautizos, con apoyo del Método Francés ya mencionado, siendo verdaderamente interesante el libro de Hijos Naturales lo cual nos daría otra variante de uniones, las que no se registran en las actas matrimoniales, pero nos permitirían conocer algunos otros aspectos de esta sociedad.

Otra posible relación, sería la de los Bautizos con las Defunciones en los casos de mortalidad infantil, por diversos factores, ver en que promedio de edad eran más vulnerables los infantes y de cual sexo eran más perjudicados, sobre todo en caso de las epidemias, por ejemplo, en el capítulo anterior, mencione que en los años de 1855 y 1858; se dió una epidemia de viruelas las cuales afectaron a niños de entre dos y tres años, lo cual nos da una idea de estas posibilidades. Esto nos llevaría a observar de que Barrio había más defunciones de infantes etcétera.

Algo bastante interesante, y que tiene que ver con los tres aspectos, sería estudiar los años posteriores a las epidemias, en primer lugar, ver como afecto la epidemia a la población, como se

redujo esta, esto nos llevaría a preguntarnos como la misma sociedad se repone de esto, viendo los índices de natalidad en los años posteriores a la epidemia, de igual modo ver los índices de Matrimonios en estos años, pero resultaría más interesante ver los casos de viudez provocados por la epidemia y cuantas personas de estas contrajeron segundas nupcias en estos mismos años, lo cual nos permitiría ver esta regeneración de la sociedad.

Estas serían algunas de las posibilidades de estudio que nos brindan estas fuentes cuando las manejamos conjuntamente y encontramos las relaciones directas entre estos tres movimientos vitales y que nos permiten contemplar estos movimientos de la sociedad tacubayense a lo largo del siglo XIX.

Una ayuda para hacer reales todas estas posibilidades de estudio y que tiene que ver con los avances de la tecnología, sería la formación de bases de datos con ayuda, primeramente de hojas de datos -como las antes señaladas-, las cuales nos permiten recoger la información de las actas y las cuales posteriormente, en base a programas de computación, se almacenan; vaciando la información ya obtenida y que posteriormente facilitara la posibilidad de hacer nuestros estudios al entregarnos de forma rápida y sencilla la información que necesitamos para hacer nuestra investigación.

Esta posibilidad, nos permite ahorrar tiempo, en cuanto a la utilización de estos datos, aunque el trabajo de la recolección de datos siga siendo muy laborioso, la utilización de estos avances de la tecnología facilitan el trabajo del historiador, y para el caso de la utilización de estas fuentes, esto nos ayudaría bastantante en la investigación.

PROPUESTA DE PERIODIZACIONES

Los registros parroquiales de la Candelaria, nos presentan amplias posibilidades de estudio y a lo largo de este capítulo he querido presentar varias opciones extraídas de las mismas fuentes, presentando algunos métodos que bien se pueden utilizar al hacer investigaciones sobre estas mismas fuentes, además de otras probabilidades que pudiéramos emplear como líneas de investigación en cada uno de los movimientos vitales, tanto por separado como en conjunto, ahora bien, me gustaría presentar algunas posibles periodizaciones, las cuales servirían para simplificar nuestras investigaciones.

En primer lugar me gustaría hablar de tres periodos importantes a lo largo del siglo XIX, y que nos permitirían elaborar más fácilmente posibles investigaciones. El primer periodo sería de 1801 a 1825, veinticinco años en los cuales se dió una separación de los libros según el grupo étnico de procedencia y que nos permitiría conocer a la sociedad tacubayense en los últimos años como Colonia española, de igual modo ver como el movimiento de independencia afectó a esta población y como vivió los primeros años como país independiente. Todo esto reflejado en los registros parroquiales, viendo índices de Bautizos, Matrimonios y Defunciones a lo largo de este periodo, sin olvidar que los Bautizos se llevan de manera conjunta a partir de 1818, pero no es sino hasta después de 1825 cuando se deja de señalar el tronco racial de procedencia. En los Matrimonios y Defunciones es para 1826 cuando los registros se comienzan a llevar en un solo libro, lo cual nos brindaría estas posibilidades de estudio.

Un segundo periodo, estaría comprendido en los años de 1839 a 1867, y que tiene que ver, no con acontecimientos políticos relevantes, sino más bien con la persona encargada, en este tiempo el encargado era el Bachiller Manuel Chica y Gaytan, este cura nos presenta series completas tanto de Bautizos como de Defunciones, en los Matrimonios encontramos algunas dificultades en su estudio, así como lagunas que en su momento señale, este periodo al igual que el anterior, nos permite realizar todas las posibilidades de estudio arriba indicadas, así como la posibilidad de realizar reconstrucciones de familias lo cual nos llevaría a conocer a la sociedad de Tacubaya en tiempos del Padre Chica.

El último periodo estaría enmarcado por los años de 1868 a 1882, y al igual que el anterior, este periodo tiene que ver con la persona encargada de la Parroquia; son 14 años en los cuales el encargado era el también Bachiller Juan Bautista Enciso, nos da la posibilidad de conocer a la sociedad de Tacubaya a lo largo del periodo en que fue encargado.

Esto sería bastante interesante, porque nos permitiría conocer dos momentos particulares de esta sociedad -los dos últimos periodos indicados-, los cuales pudieron estar influidos por la forma de pensar del cura encargado, lo cual lo hace más interesante, pero también resulta llamativo el ver las posibilidades de hacer reconstrucciones de familias, viendo cual de los dos periodos nos presenta menos dificultades para realizar estos trabajos; lo cual estaría en función del contenido de las actas en uno u otro periodo.

Serían, pues, estas tres opciones importantes en la periodización de nuestras posibles investigaciones sobre la sociedad tacubayense, teniendo como base de estudio estos registros parroquiales. También es bueno señalar como otras

opciones, los estudios por década de cada uno de los movimientos vitales por separado y en conjunto, así como el hecho de poder revisarlos en periodos más largos como la primera y segunda mitad del siglo XIX.

Por último, me gustaría indicar, que los tres movimientos vitales pueden tener su propia periodización, esta periodización estaría determinada por las lagunas o vacíos de información ya presentados, así como otras circunstancias específicas en cada uno de los casos, por citar un ejemplo, en las Defunciones se pueden separar años en los cuales hubo epidemias -como ya señalé- o bien estudiar algunos años en específico en donde hubo alguna guerra y ver como esta afectó a la población de Tacubaya.

De esta forma, considero que las opciones de estudio presentadas por estas fuentes, son muy amplias y que los métodos a utilizar quedarían sujetos a los criterios del mismo historiador interesado en estos temas; aquí he presentado algunos métodos útiles para abordar estas fuentes, pero pudieran haber más en función a los intereses de la Historia Demográfica y de aquellas ramas de la disciplina histórica que permitan una mejor comprensión de la sociedad y en particular de la sociedad tacubayense.

NOTAS AL CAPITULO IV.

- 1.- Ver, Hollinsworth, Demografía histórica, pag 123.
- 2.- Cnf, Hollinsworth, op, cit. pag 132.

- 3.- Ver, Cardoso, Ciro, Los métodos de la historia, pag 141.
- 4.- Ver, Hollinsworth, op, cit. pag 131.
- 5.- Cnf, Cardoso Ciro, op, cit. pag 159.
- 6.- Ibid, pag 159.
- 7.- Ibid, pag 142.
- 8.- Ibid, pag 142.
- 9.- Ibid, pag's 104-105.
- 10.-Cnf, Burguiere, "La demografía", en Legoff, Hacer la historia, pag 91.
- 11.-Cnf, Sanchez Albarnoz, La población de América Latina, pag 182.
- 12.-Cnf, Alba Francisco, La población de México, pag 45.
- 13.-Cnf, Sanchez Albarnoz, op, cit. pag 190.
- 14.-Ver, Cardoso Ciro, op, cit. pag's 104-105.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo, he presentado los registros parroquiales y he señalado las posibilidades de estudio que pudiéramos realizar apoyándonos en estos registros, cumpliendo de esta forma con los objetivos antes planteados. Considerando que el llegar al término del trabajo fue en forma satisfactoria para los intereses e inquietudes que me condujeron a realizarlo.

Aun que también, por decirlo de alguna forma, no todo fue color de rosa, debido a que la realización del trabajo presentó algunas trabas las cuales tuvieron que ser superadas no con poco esfuerzo, por momentos al estar en el estudio de los registros, se volvía un poco tedioso, pero siempre aparecía algún dato o detalle llamativo que hacía crecer de nueva cuenta -y con más fuerza-, la inquietud e interés en este trabajo.

De igual modo, la estructuración y conformación de cada uno de los capítulos, resultó un poco difícil, de hecho los considero como cuatro trabajos autónomos, pero unidos por un hilo conductor que resulta ser los registros parroquiales y Tacubaya. Cada uno de los capítulos bien valen la pena de tratar de manejarlos de forma separada y profundizar más en cada uno de los aspectos que conforman a cada uno de ellos, lo cual enriquecería la idea central que dió origen a este trabajo que es conocer las fuentes para estudiar a una sociedad tan compleja como lo es la de Tacubaya y en particular durante el siglo XIX.

De igual forma, me gustaría señalar que los objetivos planteados en cada uno de ellos se cumplieron satisfactoriamente,

así como lo presentado en los anexos, también cumplen con las expectativas planteadas en su elaboración, esperando sean útiles al retomar estas fuentes en futuros trabajos.

Este trabajo me ha dejado, particularmente una enseñanza muy interesante, el contactar por primera vez unas fuentes de este tipo, resultó bastante atractivo -a pesar de lo antes señalado-, el palpar estos papeles me demostró la esencia de nuestro ser como historiadores. De igual modo, el poder acercarme a un lugar tan especial -para Tacubaya y su Gente-, como lo es la Parroquia de la Candelaria, resultó en una experiencia muy enriquecedora por el hecho de conocer a muchas personas del pasado que vivieron en el mismo lugar en donde hoy vivimos tantas otras olvidándonos o ni siquiera imaginando estas existencias, que forman parte de nuestro pasado común, como vecinos de Tacubaya.

Por otro lado, el hecho de poder acceder, mediante estas fuentes, al conocimiento de las relaciones familiares de la gente de Tacubaya en un periodo específico, es una realidad que bien puede ser explotada por los historiadores interesados en estos temas de la Historia Demográfica, además el hecho de conocer de que o como morían las personas, como se dividía esta localidad, etcétera, resulta bastante interesante y despierta más la inquietud de trabajar más a fondo estos registros.

Un detalle que resultó bastante decepcionante, fue el hecho de encontrar pocos datos referentes a la ocupación de las personas en Tacubaya, como indique en los capítulos anteriores; fueron pocos los casos en donde encontré esta información. En particular esperaba encontrar más datos en este sentido lo cual hubiera permitido realizar trabajos en esta dirección, esto si causo un poco de frustración cuando realicé el estudio de estas fuentes.

Al contrario de esto, un aspecto que resultó bastante interesante, fueron los libros de los primeros 25 años -en los tres movimientos vitales-, que contenían la separación por tronco racial, esto fue muy llamativo por el hecho de permitimos acercarnos a una forma de pensar de las personas en un momento determinado del acontecer histórico, y que al sucitarse la independendencia de México, refleja también este cambio de mentalidad, el de ser Colonia a ahora ser una nación independiente.

De igual modo, resultó bastante interesante los hechos que acontecieron en Tacubaya a lo largo de su historia -de algunos ya tenían cierto conocimiento y de otros fue una grata sorpresa descubrir estos pasaje históricos-, de esta forma pretendo reconstruir una historia que en el capítulo primero presento como historia política y de grandes acontecimientos, debido a que la historia social de Tacubaya aun puede construirse, esperando también contribuir a esto con los registros ya estudiados y que bien nos podrían guiar en esta dirección.

Aunque en este mismo capítulo primero, considero que los datos presentados sobre la Parroquia de la Candelaria, son muy pocos -de hecho solo es una descripción de la construcción-, tocando pocos aspectos de su historia en sí, lo cual nos restaría posibilidades de estudio al intentar hablar de la vida interna de esta Parroquia, pero considero que lo aportado resulta ser bastante interesante por permitimos conocer esta construcción del siglo XVI y que representa mucho para los tacubayenses.

Por ultimo, me gustaría reiterar la invitación hecha a mis compañeros historiadores para que se acerquen a este tipo de fuentes, las cuales poseen una riqueza particular de información que

bien puede ayudarnos a conocer a determinadas sociedades en un momento específico. Y como el caso particular de este trabajo nos lleva a poder conocer a Tacubaya en su gente y que tanta fama le dió a este lugar, como lo señala la frase celebre de esta misma región:

"POR BIEN O MAL QUE TE VALLA NO HAY COMO TACUEAYA."

BIBLIOGRAFIA

GENERAL.

1.- Cardoso, Ciro, México en el siglo XIX (1821-1019) Historia Económica y de la estructura social,

Ed, Nueva Imagen, México, 1980, 552 Pp.

2.- Cosío Villegas, Daniel, (Coordinador), Historia General de México, Col-Mex, México, 1988, (2

Tomos).

3.- Flores Cano, Enrique, Bibliografía general del desarrollo económico de México (1500-1976), SEP-

INAH, México 1980, (2 Volúmenes).

METODO

4.- Calvo Tomás, Acatzingo, demografía de una Parroquia mexicana, INAH, México 1973, (Co-

lección científica No. 6), 123 Pp.

5.- Cardoso, F. S. y Pérez Brignoli, Los métodos de la Historia, Grijalbo, México 1979, 441 Pp.

6.- Cardoso, Ciro, Pérez Brignoli, Tendencias actuales de la historia social y demográfica, SEP-SE

TENTAS, México 1976, 1900 Pp.

7.- Chaunu, Pierre, Historia y Población, F.C.E. México 1982, 346 Pp.

8.- George, Pierre, Población y poblamiento, Ed. Península, Barcelona 1973, 209 Pp.

9.- Hollinsworth, T.H., Demografía histórica como utilizar las fuentes de la historia para construirla,

F.C.E., México 1983, 384 Pp.

10.- Wrigley, E.A., Historia y Población. Introducción a la demografía histórica, Ed Guadarrama,

Madrid 1969, 256 Pp. (Biblioteca del hombre actual, No. 42).

11.- Burguiere, A, "La demografía", en Le Goff, Hacer la historia, Barcelona, Laya 1979, T II, Pp 81-

110.

AMERICA LATINA Y MEXICO.

12.- Alba, Francisco, La población de México: Evolución y dilemas, Col- Mex, México 1977, 200 Pp.

13.- Brachet de Marquez, Viviane, La población de los Estados Unidos Mexicanos en el siglo XIX,
(1824-1895), INAH, México 1976, 142 Pp.
(Colección científica No. 35).

14.- González Navarro, Moises, Población y sociedad en México (1900-1970), UNAM, México
1974, 424 Pp.

15.- Rosenblat, Angel, La población de América en 1492, viejos y nuevos calculos, Col-Mex, México
1967, 100 Pp.

16.- Sanchez Albarnoz, Nicolas, La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000, Alianza Editorial, Madrid 1973, 321 Pp.

TACUBAYA Y PARROQUIA DE LA CANDELARIA.

17.- Alvear Acevedo, Carlos, La Iglesia en la historia de México, Ed Jus, México 1975, 309 Pp.

18.- Fernández del Castillo, Antonio, Tacubaya, historia, leyendas y personajes, Prol, Bernardo Pérez
Fernández del Castillo, Ed Porrúa, México
1991, 612 Pp. (Biblioteca Porrúa No.
103).

19.- Fernández del Castillo, Antonio, "Tacubaya", En Olavarria Roberto, México en el tiempo, México 1946, 2 V., Impreso en talleres del "Excelcior:"

20.- Hira de Gortari, Regina Hernandez Franyuti, Memorias y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928), Ed D.D.F, Instituto de investigaciones José María Luis Mora, México 1980, (3 Tomos).

21.- Ramos, Luis, Fr OP, Llegada de los Dominicanos a México, Edita, Formación permanente, México 1991, 57 Pp. (Colección presencia Dominica).

HEMEROGRAFIA

1.- Galnares A. Fernando, "Hechos importantes, Efemérides", en Ayer, hoy y mañana..en Tacubaya Año 2, No. 13, Septiembre 1993.

2.- Herrera Franyuti, Alfonso, "Hechos importantes, Efemérides", en Ayer, hoy y mañana.. en Tacubaya, Año 1, No. 12, Agosto 1993.

3.- Jiménez Sandoval, Eduardo, "Vino, pasteles y guerra", en Tacubaya Vieja, Vol. 1 No. 9, Julio 1993.

4.- Ruiz Aguilar, Armando, "El exconvento de San Diego Tacubaya", en Tacubaya Vieja, Vol. 1 No. 5 Marzo 1993.

ANEXO 1

CUADROS DE LAS ESTADÍSTICAS VITALES DE LA PARROQUIA DE LA CANDELARIA

Meses	18 01 +			18 02 +			18 03 +			18 04 +			18 05 +		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	12	3	—	23	6	11	14	3	14	8	1	10	13	3	11
Febrero	12	6	—	13	3	7	17	4	6	13	2	13	13	2	9
Marzo	15	—	—	16	7	2	13	—	—	12	5	26	17	1	18
Abril	11	—	1	14	4	6	15	1	14	14	2	16	17	1	18
Mayo	16	—	2	13	6	11	14	5	9	17	3	20	13	—	16
Junio	4	2	—	22	1	4	17	4	9	12	6	9	17	1	13
Julio	10	2	2	16	1	9	18	2	10	16	5	7	7	2	16
Agosto	4	2	3	11	—	10	9	2	20	17	2	14	20	3	10
Septiembre	—	—	4	17	1	8	16	4	6	15	3	9	5	1	10
Octubre	5	1	—	18	1	6	14	1	10	14	1	8	12	3	7
Noviembre	6	—	7	11	3	14	13	1	11	18	3	20	19	4	6
Diciembre	8	2	—	14	1	9	8	3	12	11	3	11	12	1	7
Totales	103	18	19	188	34	97	168	30	121	167	36	163	165	22	139

Meses	18 06 +			18 07 +			18 08 +			18 09 +			18 10 +		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	14	1	9	9	3	4	18	4	9	13	5	8	20	3	12
Febrero	16	4	4	12	3	3	12	4	6	12	2	4	16	7	11
Marzo	14	1	11	12	—	8	17	1	9	11	3	9	12	3	13
Abril	19	4	9	14	3	12	15	—	12	10	—	9	11	1	12
Mayo	12	2	7	18	4	8	16	—	8	10	6	15	13	4	13
Junio	19	5	11	8	3	11	11	3	9	7	1	13	8	7	12
Julio	19	1	6	7	6	13	13	2	9	18	3	7	13	3	10
Agosto	13	1	11	14	2	8	14	3	11	11	3	5	12	1	9
Septiembre	20	1	6	6	2	14	12	2	10	16	2	9	10	2	11
Octubre	12	1	5	9	3	5	17	4	7	3	1	6	14	3	12
Noviembre	12	1	10	18	1	5	13	—	7	13	4	9	11	2	9
Diciembre	14	3	6	10	1	7	5	2	11	16	5	10	10	3	8
Totales	184	25	95	137	31	96	163	24	108	140	35	104	150	38	132

+ INCLUYE BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES DE INDIGENAS Y ESPAÑOLES

Meses	18	11	+	11	12	+	18	13	+	18	14	+	18	15	+
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	19	2	6	21	5	13	18	4	10	2	5	8	12	8	5
Febrero	16	1	7	17	1	9	7	3	8	3	11	8	9	5	4
Marzo	19	2	9	18	2	10	15	4	10	2	10	5	15	2	5
Abril	13	2	7	8	7	9	6	1	17	4	9	6	10	3	6
Mayo	11	3	3	12	6	18	12	—	22	9	8	6	10	2	5
Junio	3	4	11	9	5	15	15	3	260	11	13	4	7	2	6
Julio	17	2	7	10	2	13	11	2	266	27	1	9	12	3	3
Agosto	14	2	19	11	5	14	4	3	199	26	2	22	19	1	8
Septiembre	13	2	7	9	5	11	5	2	98	22	3	28	12	1	10
Octubre	6	2	5	12	2	15	3	3	50	16	—	19	10	3	4
Noviembre	7	3	13	11	4	14	4	2	15	16	4	11	15	7	9
Diciembre	13	2	7	15	4	7	3	3	13	18	5	9	9	5	2
Totales	151	27	101	153	48	148	103	30	966	156	71	135	140	42	67

Meses	18	16	+	16	17	+	18	18	+	18	19	+	18	20	+
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	15	2	8	6	4	9	14	3	2	11	—	2	10	—	7
Febrero	11	4	7	14	4	3	12	1	2	10	5	7	8	2	8
Marzo	9	3	4	18	—	7	14	2	4	6	1	5	7	—	3
Abril	7	1	7	18	4	8	9	—	5	6	—	7	14	—	2
Mayo	12	3	4	15	—	6	10	4	5	12	—	7	3	2	3
Junio	7	1	7	7	1	6	18	5	8	12	1	4	7	—	6
Julio	5	5	9	17	—	1	16	4	10	7	1	9	9	3	8
Agosto	14	—	6	13	1	8	11	1	8	8	1	7	8	2	5
Septiembre	10	1	4	7	1	12	15	2	5	11	—	3	10	5	13
Octubre	14	—	3	13	1	3	18	2	8	13	2	4	6	1	14
Noviembre	19	3	5	12	2	9	15	2	3	7	2	9	8	2	11
Diciembre	5	3	4	9	1	9	13	2	4	8	—	9	5	1	15
Totales	128	26	68	139	19	81	165	28	64	111	13	73	97	13	95

+ INCLUYE BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES DE INDIGENAS Y ESPAÑOLES

Meses	18 21 +			18 22 +			18 23 +			18 24 +			18 25 +		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	1	1	16	15	5	9	9	5	19	22	4	14	14	2	5
Febrero	10	4	16	9	2	17	10	7	17	13	3	10	4	2	11
Marzo	6	4	19	13	1	13	15	—	18	12	3	9	10	2	13
Abril	17	1	10	10	5	6	12	7	16	16	—	10	5	2	14
Mayo	16	2	14	14	3	7	11	2	11	17	4	13	9	—	8
Junio	7	2	12	5	4	11	13	2	9	6	2	13	7	5	7
Julio	14	—	9	13	1	6	7	2	9	12	1	18	9	2	8
Agosto	7	3	11	11	5	7	18	1	11	12	—	24	8	1	25
Septiembre	13	1	12	6	3	17	11	2	4	3	—	7	16	2	52
Octubre	94	1	8	13	5	16	25	2	14	11	5	18	10	2	50
Noviembre	8	1	12	14	3	9	12	—	10	7	3	14	12	2	38
Diciembre	12	3	7	16	1	17	14	—	12	15	4	10	8	1	18
Totales	133	23	146	139	38	135	157	30	150	146	29	160	112	23	249

Meses	18 26 +			18 27 +			18 28 +			18 29 +			18 30 +		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	13	1	9	16	2	10	11	2	5	11	—	5	9	2	13
Febrero	11	—	7	12	7	1	9	2	5	19	3	7	19	2	36
Marzo	6	—	7	9	1	7	13	—	4	7	1	6	13	4	52
Abril	11	3	4	12	5	13	12	2	4	16	—	9	11	—	23
Mayo	10	5	4	20	2	9	7	1	6	9	—	7	9	5	17
Junio	7	1	8	18	3	12	14	3	4	9	2	10	12	2	13
Julio	10	2	7	8	1	9	15	2	12	7	3	5	12	1	11
Agosto	13	4	7	15	1	8	14	2	11	15	1	7	7	—	11
Septiembre	11	3	10	11	2	4	12	2	10	10	—	4	10	—	8
Octubre	12	4	15	10	1	13	11	—	11	7	3	8	12	3	8
Noviembre	16	4	5	11	1	4	10	—	8	13	—	3	16	4	9
Diciembre	22	—	4	21	2	16	9	1	6	11	—	8	12	1	12
Totales	142	27	87	164	28	106	137	17	86	134	13	79	142	24	213

+ INCLUYE BAUTIZOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES DE INDIGENAS Y ESPAÑOLES

Meses	18 31			18 32			18 33			18 34			18 35		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	21	1	3	11	6	7	17	6	10	7	—	8	8	—	6
Febrero	16	—	5	9	1	6	12	4	8	6	2	5	8	4	5
Marzo	13	1	3	9	—	1	18	—	10	13	2	6	10	1	3
Abril	16	—	4	15	2	9	9	—	9	11	—	9	14	1	13
Mayo	10	1	5	17	1	4	12	—	14	11	—	16	18	—	11
Junio	10	—	5	10	4	3	10	6	13	10	1	11	7	—	7
Julio	7	5	6	12	2	4	12	1	5	11	1	7	10	2	11
Agoato	4	2	8	5	4	5	8	—	63	10	1	8	10	2	17
Septiembre	9	3	6	6	2	3	8	1	38	15	1	10	16	—	10
Octubre	9	2	6	17	1	5	12	4	7	14	3	10	6	1	8
Noviembre	8	—	7	10	—	1	7	1	8	11	4	16	10	2	9
Diciembre	16	—	3	5	—	7	18	2	8	6	1	11	11	1	6
Totales	139	15	61	126	23	55	133	25	193	125	16	119	128	14	106

Meses	18 36			18 37			18 38			18 39			18 40		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	9	1	13	15	—	9	3	2	11	3	4	5	8	2	9
Febrero	8	1	11	15	1	13	8	2	8	10	—	5	14	4	19
Marzo	12	4	6	6	—	10	11	—	17	17	—	—	17	—	38
Abril	7	1	7	13	1	7	8	2	23	15	—	6	10	3	18
Mayo	11	4	12	8	2	14	6	2	6	7	—	7	8	2	23
Junio	7	1	12	12	2	8	4	1	15	5	1	8	7	—	9
Julio	17	4	8	13	1	9	14	—	10	7	1	10	8	3	8
Agoato	9	1	13	10	1	9	12	1	9	6	2	5	3	1	12
Septiembre	8	2	14	5	—	9	5	4	2	5	—	15	8	1	9
Octubre	11	1	7	10	—	7	7	—	8	10	2	5	7	—	5
Noviembre	7	2	13	14	—	11	11	1	12	7	—	7	14	2	5
Diciembre	13	1	7	9	3	8	11	1	7	9	—	5	13	—	2
Totales	119	23	123	130	11	114	100	16	128	101	10	78	117	17	157

Meses	18 41			18 42			18 43			18 44			18 45		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	11	2	11	14	4	4	7	2	5	4	4	6	12	—	11
Febrero	15	6	11	20	—	8	11	1	6	10	—	9	7	1	7
Marzo	21	—	12	10	—	1	9	—	6	4	1	3	7	—	4
Abril	13	—	18	7	—	6	6	2	5	3	—	3	8	2	5
Mayo	2	1	10	11	1	8	7	2	16	7	1	11	10	3	13
Junio	2	3	7	7	7	9	16	1	14	7	4	15	7	2	5
Julio	3	—	7	10	—	11	18	—	11	26	4	19	9	2	18
Agosto	9	—	10	10	2	13	12	4	16	15	1	21	5	4	15
Septiembre	18	—	4	10	2	10	21	—	21	10	1	12	9	3	11
Octubre	15	2	13	9	4	11	12	4	13	15	2	9	7	4	17
Noviembre	9	1	11	6	1	9	12	—	14	15	1	14	12	—	4
Diciembre	16	—	7	15	—	5	8	3	16	14	—	10	16	—	5
Totales	134	15	121	129	21	95	139	19	143	130	19	132	109	17	115

Meses	18 46			18 47			18 48			18 49			18 50		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	12	2	6	11	2	9	12	2	15	12	3	8	17	3	9
Febrero	9	2	6	11	1	3	22	4	14	15	2	9	21	2	10
Marzo	19	—	7	13	—	12	5	2	18	9	—	—	6	2	7
Abril	11	—	9	9	—	7	8	—	11	13	1	11	19	—	8
Mayo	14	4	7	14	—	8	9	—	14	12	—	5	12	—	7
Junio	6	3	4	12	1	7	26	1	11	10	1	15	20	2	139
Julio	11	—	11	10	—	25	17	3	1	11	1	3	19	1	59
Agosto	10	1	12	8	—	23	15	1	12	17	3	9	11	4	8
Septiembre	10	1	3	12	—	9	16	1	12	9	1	13	9	—	9
Octubre	15	1	12	11	—	16	16	3	8	17	1	6	8	2	10
Noviembre	8	—	9	5	—	19	8	3	11	6	1	7	9	3	7
Diciembre	11	—	12	9	—	16	9	—	8	10	—	11	18	—	9
Totales	136	14	98	125	4	154	165	20	144	141	14	96	169	19	282

Meses	18 51			18 52			18 53			18 54			18 55		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	15	4	9	12	—	10	16	3	17	21	1	12	23	2	19
Febrero	11	2	10	12	4	5	19	6	18	14	6	11	18	3	5
Marzo	12	2	20	18	—	6	18	—	15	18	—	9	20	—	17
Abril	16	1	13	18	1	11	8	2	26	19	1	10	14	8	35
Mayo	16	4	14	11	1	8	12	3	22	9	2	48	19	—	52
Junio	23	5	14	17	5	15	13	6	33	16	1	36	23	1	51
Julio	17	1	16	14	1	12	17	4	33	18	2	33	14	—	27
Agosto	17	5	25	15	—	20	18	3	28	22	5	19	16	—	17
Septiembre	11	—	20	13	—	18	14	1	36	19	2	26	20	—	16
Octubre	8	—	19	14	2	12	22	2	28	17	4	23	14	—	12
Noviembre	20	—	12	19	2	18	12	3	61	15	1	16	20	—	22
Diciembre	14	1	15	11	—	9	21	1	17	27	—	9	20	1	15
Totales	180	25	187	174	16	144	190	34	334	215	24	252	221	15	288

Meses	18 56			18 57			18 58			18 59			18 60		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	25	3	15	11	1	20	29	3	17	26	2	21	35	1	16
Febrero	20	2	13	19	1	7	21	3	16	21	3	18	18	9	12
Marzo	23	—	15	22	—	11	13	1	12	30	2	18	23	—	22
Abril	26	1	22	7	—	12	19	—	11	25	—	17	22	1	23
Mayo	18	3	15	48	—	17	25	3	23	23	2	21	20	2	20
Junio	20	5	24	23	1	13	24	2	42	25	—	27	33	4	18
Julio	19	—	20	17	2	24	16	2	40	14	3	17	16	2	24
Agosto	24	—	22	51	1	26	20	3	23	25	4	26	16	—	25
Septiembre	25	—	25	20	1	19	19	2	18	13	3	10	22	1	19
Octubre	23	—	21	26	1	18	22	1	23	18	2	12	30	1	19
Noviembre	22	3	17	13	4	30	7	1	18	15	1	8	21	3	16
Diciembre	16	4	18	24	—	21	26	1	11	21	2	17	22	—	16
Totales	261	21	227	281	12	218	241	22	254	256	24	212	278	24	230

Meses	18 61			18 62			18 63			18 64			18 65		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	17	—	31	9	—	2	13	—	2	10	—	16	22	—	16
Febrero	21	1	22	14	1	1	10	—	7	15	—	27	19	—	200
Marzo	23	—	15	13	—	6	16	—	4	12	—	17	22	—	17
Abril	14	2	7	13	—	—	17	—	5	8	—	39	12	—	7
Mayo	22	1	14	16	—	3	10	—	2	12	—	43	21	—	12
Junio	17	—	6	12	1	1	17	—	16	16	—	38	23	—	12
Julio	19	1	14	24	—	1	15	—	12	15	—	29	12	—	13
Agosto	7	—	11	11	2	4	17	—	18	10	—	32	19	—	12
Septiembre	10	—	10	10	—	5	12	—	18	16	—	28	17	—	10
Octubre	25	—	5	16	1	4	17	—	20	18	—	30	19	—	7
Noviembre	14	2	7	8	—	3	11	—	15	13	—	34	22	—	10
Diciembre	13	1	1	25	—	4	9	—	23	13	—	24	16	—	13
Totales	204	8	143	171	5	34	164	—	142	158	—	364	225	—	149

Meses	18 66			18 67			18 68			18 69			18 70		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	22	—	11	22	—	23	24	—	4	18	1	4	25	2	3
Febrero	26	—	9	25	—	19	13	6	2	22	2	1	17	4	6
Marzo	22	—	12	17	—	10	16	—	7	20	3	—	21	—	—
Abril	20	—	14	—	—	—	22	2	3	24	1	6	22	—	6
Mayo	17	—	11	—	—	—	11	2	4	32	1	3	23	1	3
Junio	16	—	10	—	—	—	17	2	4	22	2	4	16	2	2
Julio	12	—	15	—	—	—	23	1	3	26	3	4	20	1	3
Agosto	30	—	6	—	—	—	26	1	6	24	1	3	18	1	3
Septiembre	27	—	15	—	—	—	19	3	2	17	1	5	16	1	3
Octubre	20	—	23	—	—	—	16	5	2	22	—	1	32	—	4
Noviembre	26	—	24	—	—	—	31	3	2	20	2	3	36	—	2
Diciembre	28	—	16	—	—	—	22	2	3	18	—	8	16	2	3
Totales	261	—	166	64	—	52	240	27	42	265	17	42	273	14	38

Meses	18 71			18 72			18 73			18 74			18 75		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	26	—	1	20	4	10	20	1	3	20	3	2	24	2	2
Febrero	26	4	5	24	2	5	28	1	5	25	2	—	18	3	4
Marzo	20	1	2	20	—	14	34	1	2	24	—	2	26	—	2
Abril	21	3	2	21	—	10	24	—	2	16	—	1	26	—	1
Mayo	24	5	6	32	1	3	25	8	6	26	1	6	27	2	3
Junio	27	2	2	20	4	1	26	4	—	20	—	—	23	4	3
Julio	23	1	2	25	—	2	23	1	2	18	—	1	27	1	2
Agosto	20	4	5	20	2	4	15	3	—	20	1	2	33	—	4
Septiembre	15	4	2	21	1	2	11	3	1	20	3	3	30	1	4
Octubre	25	13	—	21	1	1	23	1	1	14	2	3	16	—	2
Noviembre	24	12	4	23	2	1	15	—	2	33	3	3	15	3	3
Diciembre	22	1	2	24	—	2	20	2	3	26	1	2	24	—	1
Totales	273	50	33	271	17	55	264	25	27	262	16	22	289	16	31

Meses	18 76			18 77			18 78			18 79			18 80		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	31	—	3	16	2	1	25	2	4	22	2	2	24	1	—
Febrero	21	2	1	12	2	2	29	3	1	19	7	1	27	2	2
Marzo	21	—	2	22	—	2	45	3	2	28	—	3	28	—	—
Abril	24	—	1	30	4	1	20	1	1	29	—	1	30	1	1
Mayo	20	1	—	21	2	4	34	1	—	21	3	3	24	3	2
Junio	22	3	1	19	2	1	34	1	1	38	1	1	18	2	1
Julio	11	1	4	26	—	1	24	—	—	28	1	2	27	2	2
Agosto	20	—	1	23	1	1	36	1	1	31	1	—	29	3	1
Septiembre	25	2	3	18	3	1	27	3	2	14	2	1	16	4	—
Octubre	26	2	1	29	2	1	24	3	1	32	3	1	20	2	2
Noviembre	19	1	3	35	2	1	17	1	1	33	2	1	19	4	—
Diciembre	21	1	3	35	1	—	29	—	2	24	1	—	23	—	—
Totales	261	13	23	286	21	16	344	19	16	319	23	16	285	24	11

Meses	18	81	*	18	81	*	18	83	*	18	84	*	18	85	*
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	32	2	—	31	2	1	39	—	—	31	—	—	40	—	—
Febrero	27	5	—	22	3	—	23	—	—	30	—	2	27	—	—
Marzo	26	3	1	20	1	—	34	—	—	27	—	1	47	—	—
Abril	16	—	—	27	2	—	38	—	—	43	—	—	48	—	—
Mayo	26	—	2	31	—	1	23	—	—	38	—	—	47	—	—
Junio	27	2	—	32	—	1	34	—	—	38	—	—	38	—	—
Julio	29	1	2	25	—	—	46	—	—	44	—	2	27	—	—
Agosto	37	2	—	35	—	1	33	—	—	25	—	1	47	—	—
Septiembre	19	2	—	31	—	—	36	—	—	36	—	1	28	—	—
Octubre	33	2	—	41	—	—	31	—	1	41	—	—	43	—	—
Noviembre	34	4	—	30	—	1	44	—	—	37	—	—	23	—	—
Diciembre	33	1	—	27	—	—	38	—	1	35	—	—	37	—	—
Totales	339	24	5	352	8	5	429	—	2	425	—	7	452	—	—

Meses	18	86	*	18	87	*	18	88	*	18	89	*	18	90	*
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	28	—	—	39	—	—	45	—	—	44	—	—	47	—	—
Febrero	31	—	—	34	—	1	40	—	—	55	—	—	33	—	—
Marzo	41	—	—	30	—	1	43	—	1	51	—	2	52	—	—
Abril	38	—	—	48	—	—	45	—	1	31	—	—	45	—	—
Mayo	43	—	—	39	—	1	39	—	2	51	—	—	44	—	—
Junio	40	—	—	42	—	1	39	—	—	62	—	2	36	—	1
Julio	35	—	—	44	—	—	46	—	1	53	—	—	40	—	—
Agosto	34	—	1	34	—	—	33	—	1	43	—	1	44	—	—
Septiembre	33	—	—	37	—	—	38	—	—	52	—	—	39	—	—
Octubre	36	—	—	44	—	—	34	—	—	41	—	—	36	—	—
Noviembre	33	—	—	43	—	1	46	—	—	45	—	1	38	—	—
Diciembre	42	—	1	44	—	—	37	—	—	39	—	—	36	—	—
Totales	428	—	2	450	—	5	485	—	6	513	—	6	490	—	1

* INCLUYE BAUTIZOS DE HIJOS NATURALES E HIJOS LEGITIMOS

Meses	18 91 *			18 92 *			18 93 *			18 94 *			18 95 *		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	54	—	—	59	—	3	58	—	—	57	3	—	59	8	—
Febrero	53	—	—	61	—	—	55	—	—	61	3	—	63	12	—
Marzo	48	—	—	50	—	1	59	—	—	55	—	—	65	1	—
Abril	35	—	1	42	—	3	55	—	—	54	10	—	77	—	—
Mayo	71	—	3	54	—	1	49	—	—	55	6	—	66	3	—
Junio	68	—	—	50	—	—	52	—	—	50	6	—	46	4	—
Julio	58	—	—	69	—	—	66	—	—	63	5	—	52	4	—
Agosto	62	—	2	62	—	—	55	—	—	53	14	—	68	8	—
Septiembre	51	—	—	53	—	—	48	—	—	44	9	—	59	10	1
Octubre	45	—	—	60	—	—	59	—	—	63	4	—	60	5	—
Noviembre	46	—	—	56	—	—	51	—	—	61	8	—	47	6	1
Diciembre	43	—	—	59	—	—	55	—	—	62	3	—	71	5	—
Totales	634	—	6	675	—	8	662	—	—	678	71	—	733	66	2

Meses	18 96 *			18 97 *			18 98 *			18 99 *			19 00 *		
	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D	B	M	D
Enero	52	1	—	76	6	—	—	8	—	—	2	—	—	8	—
Febrero	64	7	—	65	8	—	—	9	—	—	12	—	—	14	—
Marzo	61	4	—	75	5	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—
Abril	75	4	—	69	1	—	—	4	—	—	1	—	—	—	—
Mayo	69	6	—	81	7	—	—	5	—	—	7	—	—	13	—
Junio	66	11	—	75	6	—	—	11	—	—	6	—	—	8	—
Julio	64	5	—	60	7	—	—	9	—	—	3	—	—	5	—
Agosto	55	9	—	87	5	—	—	9	—	—	9	—	—	5	—
Septiembre	63	3	—	63	7	—	—	6	—	—	5	—	—	1	—
Octubre	64	7	—	60	5	—	—	7	—	—	5	—	—	5	—
Noviembre	64	8	—	73	7	—	—	8	—	—	10	—	—	6	—
Diciembre	58	2	—	26	13	—	—	1	—	—	1	—	—	3	—
Totales	762	67	—	630	77	—	—	80	—	—	61	—	—	69	—

* INCLUYE BAUTIZOS DE HIJOS NATURALES E HIJOS LEGITIMOS